



Yo soy
Needor
 de
 todo
corazón

IPES 
 Instituto para la Economía Social

Informe de Gestión Vigencia 2013
 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
 Bogotá, D.C. Marzo 26 de 2014

4 de abril | Rendición de
 2014 | Cuentas del **IPES**



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
 HUMANANA

Director General
Luis Ernesto Cortés Moreno

Subdirector de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización
Carlos Augusto Torres Mejía

Subdirector de Gestión, Redes Sociales e
Informalidad
Fredy Camilo Gómez Castro

Subdirector de Formación y Empleabilidad
Martha Elena Rodríguez Bello

Subdirector Administrativo y Financiero
Iván Enrique Quasth Torres

Asesor de Control Interno
Andrés Pabón Salamanca.

Asesora de Comunicaciones
Blanca Lilia Gutiérrez Loaiza

Subdirector Jurídica y de Contratación
José Luis Noguera

Subdirector de Diseño y Análisis
Estratégico
José del Carmen Montaña Torres

Equipo de Trabajo

Proyecto 414 "Misión Bogotá Humana"
Coordinador General: **Diego Karachas Rodríguez**
Asesor de Planeación: **Daniel Brijaldo Ariza**

Proyecto 604 "Formación, capacitación e intermediación
para el trabajo"
Coordinadoras: **Carmen Elisa Gómez García**
Sandra Patricia Rojas Ortiz
Asesor de planeación: **Manuel Andrés Vivas González**

Proyecto 725 "Desarrollo de iniciativas productivas para
el fortalecimiento de la economía popular".
Coordinadora: **Luz Karime Malkun**
Asesor de planeación: **Alba Lucía Camacho Mera**

Proyecto 431 "Fortalecimiento del sistema Distrital de
plazas de mercado"
Coordinador: **Alba Yaneth Sáenz Méndez**
Asesor de planeación: **John Alexander Bolaños**

Proyecto 611 "Fortalecimiento Institucional"
Asesora de Planeación: **Isabela Fernández Pérez**

Proyecto 947 "Fortalecimiento de la Participación
Ciudadana y Cultura de la Legalidad"
Asesora de Planeación: **Sandra Liliana Hurtado Bustos**

Equipo de Atención a Poblaciones Especiales
Coordinador: **Lady Viviana Calderón Parrado**
Asesor de planeación: **Alba Lucía Camacho Mera**

Consolidación del informe
Subdirección de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización:
John Erick Gómez Moreno
Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad:
Andrea Yaneth Mantilla Piñeros
Subdirección de Formación y Empleabilidad:
Carmen Elisa Gómez García
Moisés Felipe Martínez Hortua
Subdirección Administrativa y Financiera-Servicio al
Usuario:
Linderman Galindo Zorro
Oficina Asesora de Control Interno:
Fabio Alberto Salazar Machado
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico:
Sandra Liliana Hurtado Bustos

Revisión del informe
José del Carmen Montaña Torres

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	7
2.	RESUMEN EJECUTIVO	8
3.	CONTEXTO GENERAL	13
3.1	Objeto de la entidad	15
4.	PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 431: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO	17
4.1	Definición del proyecto 431	17
4.2	Contexto 2012 del proyecto 431	19
4.3	Gestión 2013 del proyecto 431	22
4.3.1	En cumplimiento de metas y resultados	22
4.3.2	Inversiones y presupuesto asociados a las metas	28
4.3.3	Dificultades y limitaciones en la ejecución	34
4.4	Metas vigencia 2014	35
5.	PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR	38
5.1	Definición del proyecto	38
5.2	Contexto 2012 del proyecto	42
5.3	Gestión 2013 del proyecto	43
5.3.1	En cumplimiento de metas y resultados	43
5.3.2	Inversiones y presupuesto asociados a las metas	50
5.3.3	Dificultades y limitaciones en la ejecución	52
5.4	Metas vigencia 2014	53
6.	PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 414: MISIÓN BOGOTÁ	54
6.1	Definición del proyecto 414	54
6.2	Contexto 2012 del proyecto 414	56
6.3	Gestión 2013 del proyecto 414	56
6.3.1	En cumplimiento de metas	56
6.3.2	Inversiones y presupuesto asociados a las metas	58
6.3.3	Dificultades y limitaciones en la ejecución	60
6.1	Metas vigencia 2014	61
7.	PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 604: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO	62
7.1	Definición del proyecto 604	62
7.2	Contexto 2012 del proyecto 604	64

FO-069

V-05

7.3	Gestión 2013 del proyecto 604.....	65
7.3.1	En cumplimiento de metas	66
7.3.2	Inversiones y presupuesto asociados a las metas	68
7.3.3	Dificultades y limitaciones en la ejecución	70
7.4	Metas vigencia 2014.....	71
8.	PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 947: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	72
8.1	Definición del proyecto 947	72
8.2	Contexto 2012 del proyecto 947.....	73
8.3	Gestión 2013 del proyecto 947.....	73
8.3.1	En cumplimiento de metas	73
8.3.2	Dificultades y limitaciones en la ejecución	75
8.3.3	Inversiones y presupuesto asociados a las metas	75
8.4	Metas vigencia 2014.....	76
9.	PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 611: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 77	
9.1	Definición del proyecto 611	77
9.2	Contexto 2012 del proyecto 611.....	80
9.3	Gestión 2013 del proyecto 611.....	81
9.3.1	En cumplimiento de metas	81
9.3.2	Dificultades y limitaciones en la ejecución	88
9.3.3	Inversiones y presupuesto asociados a las metas	88
9.4	Metas vigencia 2014.....	89
10.	PRINCIPALES CONVENIOS/CONTRATOS REALIZADOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	90
11.	JUSTIFICACIÓN DE RESERVAS 2013 A 2014.....	94
11.1	Temas transversales para la entidad	94
11.2	Reservas en relación con el proyecto 431	97
11.3	Reservas en relación con el proyecto 725	98
11.4	Reservas con relación al proyecto 414	101
11.5	Reservas con relación al proyecto 604	102
12.	ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	103
12.1	Plan de Mejoramiento Institucional	103
12.2	Estado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI..	105
12.2.1	Subsistema de Control Estratégico.....	105
12.2.2	Subsistema de Control de Gestión	107
12.2.3	Subsistema de Control de Evaluación	108

12.2.4	Dificultades y limitaciones	110
12.3	Estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIG	111
12.4	Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....	112
12.5	Planta de Personal de la Entidad	113
12.5.1	Vinculación y Evaluación Meritocrática	113
13.	TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO	114
13.1	CLASIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS	114
13.1.1	Tipo de requerimientos, principales asuntos y frecuencia.....	114
13.2	CONSULTA DE TEMAS ESPECÍFICOS DE INTERÉS CIUDADANO.....	116
13.2.1	Servicios más solicitados	116
13.2.2	Resultados encuesta previa a la audiencia de rendición de cuentas.....	117
14.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	122
15.	RESEÑA BIBLIOGRÁFICA	126

1. PRESENTACIÓN

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía fueron establecidas desde el año 1998 en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, expedida por el Congreso.

El Instituto para la Economía Social-IPES, atendiendo a este deber y oportunidad que representa el relacionamiento con la comunidad, mediante un espacio de diálogo, presenta en este documento el informe de gestión para la vigencia 2013, con el fin de facilitar el derecho ciudadano de realizar el control social, en cumplimiento de los principios de la democracia participativa, estipulados en la Constitución Política de Colombia.

Las diferentes dependencias de la entidad se articularon para construir este informe, lo que facilitó la consolidación de la información.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El IPES tiene a cargo 6 proyectos de inversión que se relacionan con el eje uno y tres del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana, una ciudad que supera la segregación y la discriminación; y una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público, respectivamente.

En este sentido el Plan Estratégico de la entidad cambió del 2012 al 2013, en la política institucional, al definir explícitamente las estrategias poblacionales con enfoque territorial, centrándose en las organizaciones sociales de las comunidades sujeto de acción y atención por parte del IPES y en la presencia institucional en los territorios.

Así mismo, se resaltó la necesidad de reorganizar y adecuar al IPES, para atender y tener presencia directa en los territorios, y garantizar un modo más eficiente de aplicación de la política poblacional, generando el planteamiento de la propuesta de los Centros de Apoyo a la Economía Popular.

Con relación al proyecto FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO, se determinó iniciar una estrategia con las plazas de: 20 de julio, 12 de Octubre, y La Perseverancia, para fortalecer las cocinas y mercados campesinos, así como para estudiar más a fondo las viabilidades económicas.

También se ha realizado una importante labor, para agenciar una estrategia de cobro pre jurídico de la cartera a los comerciantes de las plazas, y se llevó a cabo la caracterización de comerciantes para formular y/o fortalecer planes de negocio.

Frente a la meta (2012-2016) de **articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad**, el avance acumulado para el 2013, frente a lo programado para el cuatrienio es de 37% (Equivalente a 1 plaza en el 2012 y a 6 plazas en el 2013, para un total de 7).

En relación con lograr para el 2016 que el **100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia**, es importante aclarar que se cuenta con una plaza que cumple a cabalidad (100%) las normas de sismo resistencia (Luceros), mientras que Fontibón, las Cruces y Quirigua se encuentran reforzadas totalmente. El reforzamiento de las plazas del Restrepo y 20 de julio, se encuentra ejecutado en un 50%. Así las cosas, de las 19 edificaciones, 6 tienen total o parcialmente implementadas las normas de sismo resistencia. El avance acumulado para el 2013, frente a lo programado para el cuatrienio es de 31%.

En cuanto a lograr que en el periodo (2012-2016), **el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos**, se tiene que todas las

plazas de mercado cuentan con un plan de saneamiento básico el cual incluye la gestión de residuos, pero con el fin de realizar seguimiento a su ejecución, la meta fue direccionada a verificar el porcentaje de puesta en marcha en las 19 plazas de mercado, teniendo en el 2013 un total de 9 plazas de mercado con plan de gestión de residuos implementados. El avance acumulado para el 2013, frente a lo programado para el cuatrienio es de 47%, equivalente a 2 plazas de 19 en el 2012 y a 7 plazas de 19 en el 2013, para un total de 9 plazas de 19 en el acumulado.

Así mismo, acerca de **rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito (2012-2016)**, el nuevo modelo de gestión impulsado en todo el sistema distrital está soportado por la estrategia destinada a desarrollar la gobernanza en las plazas. El avance acumulado para el 2013 frente a lo programado para el cuatrienio es de 23%.

Para la vigencia 2013, se identificaron y vincularon 282 campesinos que vienen directamente de los lugares de producción y se resalta el diseño de una herramienta de seguimiento al abastecimiento del Sistema Distrital de Plazas durante el paro agrario del mes de agosto de 2013.

Frente al presupuesto apropiado y su ejecución, se contó para el año 2013 con \$9.390.954.768 y \$7.709.912.181 respectivamente, teniendo así un porcentaje de ejecución del 82%.

Una de las principales dificultades de este proyecto de inversión, es que los comerciantes de las plazas no reconocen la institucionalidad y gobernanza del IPES como administrador de las plazas. Esta situación de ilegitimidad administrativa conlleva a problemáticas importantes.

De otro lado, el proyecto de DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, tiene como primera meta del cuatrienio: **incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular**, la cual se cumplió en un 53% durante la vigencia, al intervenir un total de 421 unidades productivas de 800 que se tenían programadas. Se tiene un avance para el periodo 2012-2016 del 7%.

Al 31 de diciembre del 2013, se aprobaron 142 créditos que en total suman \$469.000.000 millones de pesos, los cuales están asignados a vendedores informales que están ubicados en los corredores que manda la sentencia del Consejo de Estado en las Localidades de Mártires, Santa fe, Kennedy y Tunjuelito y a comerciantes de plazas de mercado.

En cuanto a **incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia (2012-2016)**, se realizó el fortalecimiento a 330 unidades

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

9

BOGOTÁ
HUMANANA

productivas de personas víctimas de la violencia armada, con entrega de capital semilla, caracterización y autodiagnóstico, apoyo psicosocial y acciones diferenciadas para un grupo de 28 unidades productivas de familias Emberas (Katio o Chamí). Igualmente se realizaron varios recorridos territoriales, reconocimiento de dinámicas económicas locales y cartografía social.

Se destaca también el apoyo brindado para la creación o fortalecimiento de 290 unidades productivas individuales de víctimas del conflicto armado en los territorios bogotanos, con el convenio Proseder, de las cuales 160 son para el desarrollo de iniciativas productivas y 130 son para el fortalecimiento de unidades productivas ambas con apoyo de capital semilla.

Con recursos de reservas, se atendieron 330 personas y sus unidades de negocio, a través del Convenio Arco Iris (recursos vigencia 2013).

De esta manera se cumplió en un 73% al intervenir 630 unidades productivas de personas víctimas de la violencia de 866 programadas. El resultado del avance para el cuatrienio fue del 22%.

La tercera meta del proyecto, **vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular (2012-2016)**, se cumplió durante el 2013 en un 109% al vincular 5.768 vendedores informales de 5.255 programados, y el avance del cuatrienio está en 47%.

Adicionalmente, durante el 2013 se consolidó la información de caracterización socioeconómica de los 1.226 vendedores que a lo largo del año 2012 fueron censados por las Alcaldías Locales en el marco del fallo 2589 del 02 de febrero de 2012.

Para la época decembrina de la vigencia 2013, el IPES-, puso al servicio de la ciudad toda la logística disponible y su equipo humano profesional, técnico y asistencial, para la realización de las Ferias Navideñas.

Frente al presupuesto apropiado y su ejecución, este proyecto contó para el año 2013 con \$24.860.729.993 y una ejecución presupuestal de \$22.138.196.515, teniendo así un porcentaje de ejecución del 89%.

El otro proyecto de inversión es el de MISIÓN BOGOTÁ, el cual durante el 2013 continuó sus actividades con el propósito de garantizar el empleo, la sostenibilidad y la reducción de la segregación social, con énfasis en los jóvenes en la ciudad, priorizando a residentes de las Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia - ZAISC, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y personas en ejercicio de trabajo sexual. Estas personas, a través de sus gestores, recibieron formación en competencias laborales generales para el trabajo y/o el emprendimiento.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

10

BOGOTÁ
HUMANANA

Una de las metas del cuatrienio del proyecto es **vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales**, donde el avance acumulado para el 2013, frente a lo programado 2012-2016, es de 57.94%.

Se logró vincular 678 jóvenes de zonas de segregación y en riesgo de violencia, 262 trabajadoras /es sexuales, 41 personas en condición de discapacidad y 206 ciudadanos de las comunidades LGBTI, a lo que se agregó 798 personas que habían iniciado el proceso desde el 2012 y lo finalizaron en 2013.

Para la **vinculación de 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada (2012-2016)**, el avance acumulado para el 2013, frente a lo programado para el cuatrienio es de 29%.

El presupuesto apropiado para este proyecto fue de \$ 19.069.049.795 y la ejecución presupuestal de \$16.899.709.930, para un porcentaje de ejecución del 89%.

Entre las principales dificultades se identifica que el proceso de convocatoria y parte de la selección se hace desde los propios territorios donde viven y/o trabajan los jóvenes población sujeto de atención del proyecto. Esta acción dificulta el accionar de la contratación, pues se requiere tiempo para motivar a los jóvenes en los beneficios y ventajas ofrecidos.

De otro lado, el proyecto de FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO, el cual plantea como primera meta del cuatrienio, **atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y vinculación laboral**. En la vigencia 2013 se evidenció el interés por parte de la Subdirección de Formación y Empleabilidad del IPES y la Subdirectora de Mercados de la Secretaría de Desarrollo Económico, para coordinar acciones conjuntas.

Así mismo, la población sujeto de atención se ha visto beneficiada con la realización de los programas de formación técnica en centros destinados a ello, con ampliación de cobertura bajo la misma metodología del SENA, garantizando su fácil acceso a la educación de calidad.

El avance de cumplimiento respecto a la meta del cuatrienio es de 42.76%.

Frente a **atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada (2012-2016)**, el avance de cumplimiento respecto a la meta del cuatrienio es de 38.50%.

El presupuesto apropiado para la vigencia 2013 fue de \$ 3.545.065.078 y la ejecución presupuestal \$ 2.245.935.327, siendo el porcentaje de ejecución presupuestal de 70%.

Como dificultades se identifica la deserción de las personas a los procesos de formación para los cuales se inscriben, así como la alta movilidad de la población sujeto de atención, es decir, cambios frecuentes de su domicilio y del lugar en el que desarrollan su actividad económica, por lo cual no ha sido exitosa la convocatoria cuando se van a realizar los cursos.

Otro obstáculo está enfocado a que no es fácil encontrar centros de formación con los equipamientos necesarios en todas las localidades, ocasionando inconvenientes para el desplazamiento de los interesados a los sitios.

De otro lado, los perfiles laborales y académicos de la población son muy bajos, lo cual genera serias dificultades para la inserción económica a nivel laboral. La tasa de contratación frente a los ciudadanos remitidos por el IPES paso de 23.84% en el 2012 a 27.04% en la vigencia 2013.

Adicionalmente, las entidades públicas de nivel nacional están ofreciendo subsidios para la población que se vincule a la formación, y aunque el IPES ofrece ofertas cerradas que no requiere la superación de exámenes para ingresar, mientras no tenga subsidios, no podrá competir con las otras entidades.

En relación con las ofertas de empleo de la empresa privada, la dificultad está en que son administradas frecuentemente por empresas temporales. Esto imposibilita el contacto directo con la empresa y por ende representa un mayor inconveniente para la consolidación de alianzas que apunten al cumplimiento de la responsabilidad social empresarial de este sector de la economía.

Por otra parte, el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, cuya meta **formar 260 veedores ciudadanos** para el cuatrienio, para la vigencia 2013, logró capacitar 59 ciudadanos en la metodología correspondiente a la ruta de control social, donde previamente se sensibilizó tanto al interior de la entidad, como en la población atendida por el instituto, acerca de la importancia de conformar veedurías ciudadanas. Se generó una comunicación acerca del tema, con el cual muchos funcionarios y ciudadanos no se encontraban familiarizados.

Lo anterior fue apoyado por la campaña “*Yo soy veedor de todo corazón*”, que debido a su alta recordación, se mantiene hoy para apoyar el cumplimiento de las metas de este proyecto.

El principal obstáculo es la alta deserción entre el número de inscritos y quienes finalmente asisten a las capacitaciones.

La ejecución presupuestal para el proyecto 947 en el 2013 fue de 27.6%, teniendo en cuenta una apropiación inicial de recursos por \$322.000.000 y una ejecución de \$89.026.948.

Finalmente, el proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, cuya meta del cuatrienio es **cumplir el 100% del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011**. Para la vigencia 2013 se programó cubrir el 20% del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital, alcanzando una ejecución del 16.35%, lo que representó un avance del 81.75 en el año%.

Por su parte, lo alcanzado para el cuatrienio es de 16.35%

Se logró el fortalecimiento en la elaboración y actualización documental de los procesos, visibilizar los formatos comerciales del IPES y las plazas de mercado dentro del portal de mapas de Bogotá (IDECA), mejorar el estándar existente de desarrollo de software orientado a ser mas simplificado y eficiente, contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de los servicios, y fortalecer a los funcionarios (as) y contratistas del Instituto.

El proyecto contó con un presupuesto apropiado de \$2.356.354.564, y una ejecución para la vigencia 2013 de \$1.867.910.821, lo que representa un 79%.

Dados los niveles de ejecución presupuestal en los diferentes proyectos, el monto total de las reservas de la entidad fue de \$ 25.933.559.199.

Sin duda, la vigencia 2014 trae grandes retos para la entidad, en relación con enfocar su gestión adecuadamente al cumplimiento de sus metas, determinando indicadores de impacto que trasciendan los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, de tal manera que su quehacer se visibilice y sea tangible a la ciudadanía.

Desde su interior se requiere un **Sistema Integrado de Gestión** encausado, que se sume el apoyo de la Subdirección Jurídica y de Contratación, con su Modelo de Gerencia Jurídica Pública avanzando, y la articulación de las subdirecciones misionales, que permitan la total ejecución sobre lo programado, nutriéndose de la retroalimentación que la población beneficiaria y objeto de atención, transmita a través de diferentes propuestas y sugerencias, en espacios que se impulsen para ello.

3. CONTEXTO GENERAL

La vigencia 2013 fue precedida por un año que se caracterizó por el paso de Bogotá Positiva a Bogotá Humana. Este cambio se refleja en que durante el 2012 se estaban

FO-069

V-05

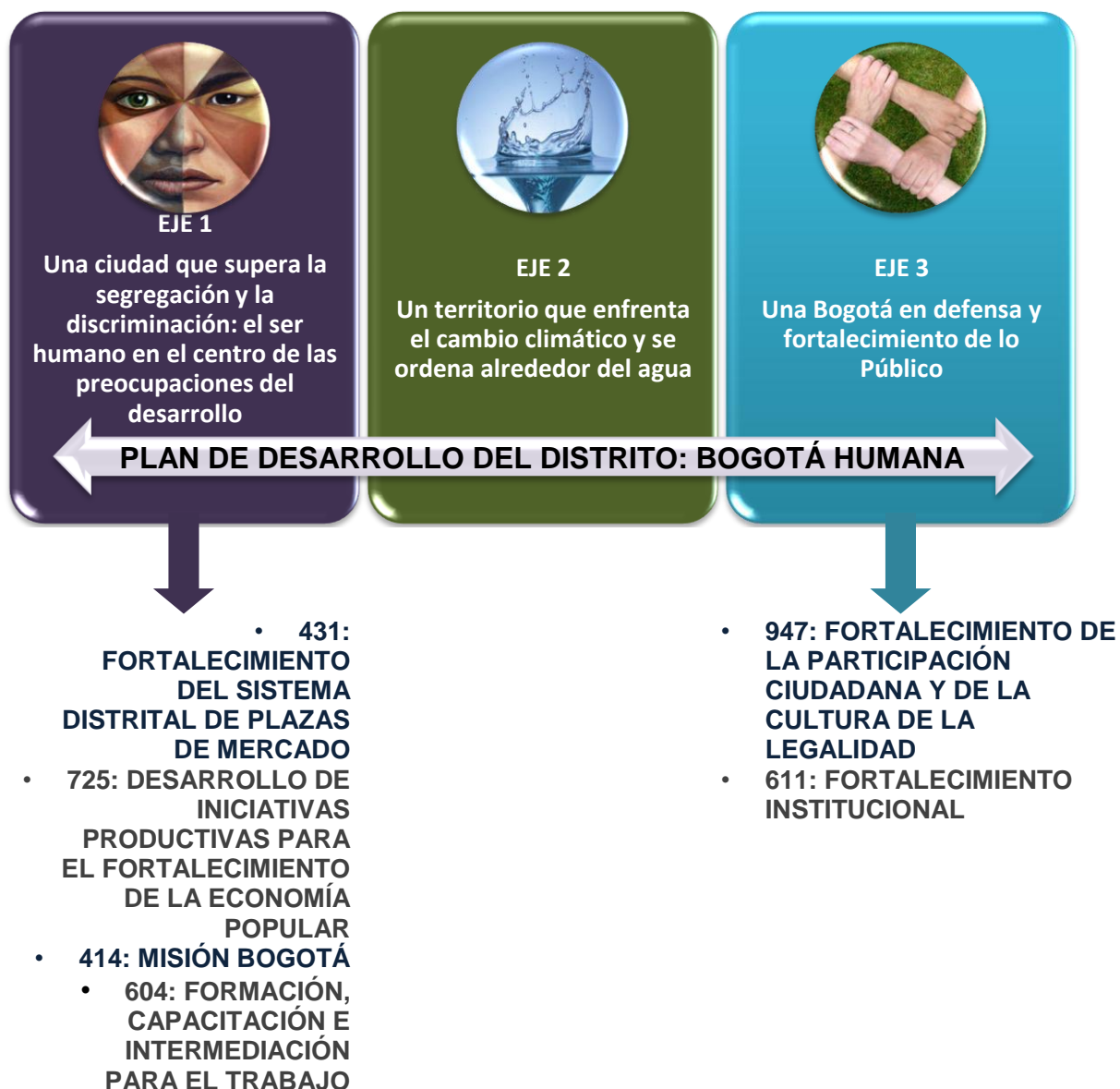
Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

13

BOGOTÁ
HUMANANA

cerrando metas del plan de desarrollo que venía, y se iniciaban otras de acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo del Distrito: Bogotá Humana.

Los proyectos del IPES aportan a los avances del Plan de Desarrollo del Distrito de la siguiente manera:



A pesar de la relación directa de los proyectos de inversión de la entidad con los ejes uno y tres del Plan Distrital de Desarrollo, los temas ambientales son considerados en cada uno de ellos.

De otro lado, es importante tener en cuenta que el enfoque de la política institucional definida en el Plan Estratégico de la entidad cambió del 2012 al 2013, al orientarse por una estrategia poblacional con enfoque territorial, que centra su quehacer en las organizaciones sociales de las poblaciones sujeto de acción y atención por parte del IPES (recicladores, víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, los comerciantes de las plazas de mercado, las famiempresas, micro, pequeñas y medianas empresas que integran la economía popular).

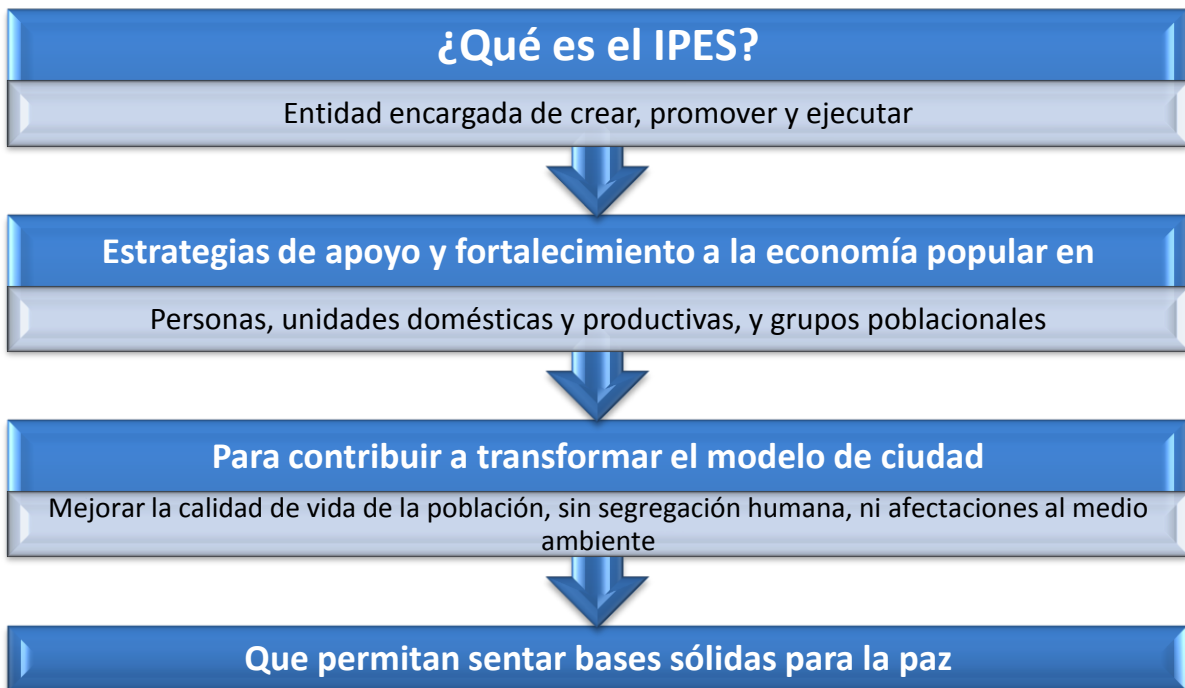
Así mismo, se aclaró el objetivo estratégico, incluyendo la problemática sobre la cual se debe trabajar, definiendo los instrumentos de política a aplicar.

Finalmente, se resaltó la necesidad de reorganizar y adecuar al IPES, para atender y tener presencia directa en los territorios, y garantizar un modo más eficiente de aplicación de la política poblacional, generando el planteamiento de la propuesta de los Centros de Apoyo a la Economía Popular.

3.1 OBJETO DE LA ENTIDAD

Crear, promover y ejecutar estrategias de apoyo a la economía popular y de fortalecimiento económico de las personas, unidades domésticas y productivas, y grupos poblacionales que la integran, para contribuir a transformar el modelo de ciudad vigente, superar las diferentes formas vigentes de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población y construir la paz.

Lo anterior puede ser esquematizado como sigue:



A continuación se introducen los proyectos de inversión a cargo del IPES, se hace una reseña frente a como se encontraban al 31 de diciembre de 2012, y se presenta la gestión para la vigencia 2013.

4. PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 431: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO

4.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO 431

Es importante aclarar la visión que el Plan de Desarrollo del Distrito tiene sobre las Plazas de Mercado. En primer lugar son definidas como espacios y bienes de uso público, elementos centrales de territorios urbanos humanos¹, elementos espaciales y comerciales de la economía popular, y factores de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria bogotana y de la región central del país².

Basado en lo anterior, el IPES ha desarrollado una misión a cumplir frente a las plazas de mercado definida como sigue:

Recuperación de las plazas públicas de mercado, en programas de apoyo a la economía popular, y de soberanía y seguridad alimentaria, en tres ejes: inclusión social, adaptación al cambio climático, y defensa de lo público, en perspectiva del cambio de modelo de ciudad y de desarrollo³.

En este sentido, el IPES ha definido recuperar las plazas públicas de mercado, con base en la gestión institucional y la participación comunitaria, estableciendo tres dimensiones: la gobernanza⁴, la gestión económica⁵, y el mantenimiento, adecuación e infraestructura.

De esta manera y teniendo en cuenta que este proyecto se desprende del Primer Eje del Plan Distrital de Desarrollo, se presenta el siguiente esquema con el fin de entender esta articulación:

¹ Vecindarios; lugares de convivencia de la diversidad cultural; identidad, cocinas e identidades rurales, regionales y urbanas; hitos turísticos; etc.

² Información tomada del Acuerdo de Gestión de Julio de 2013, Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y la Dirección General.

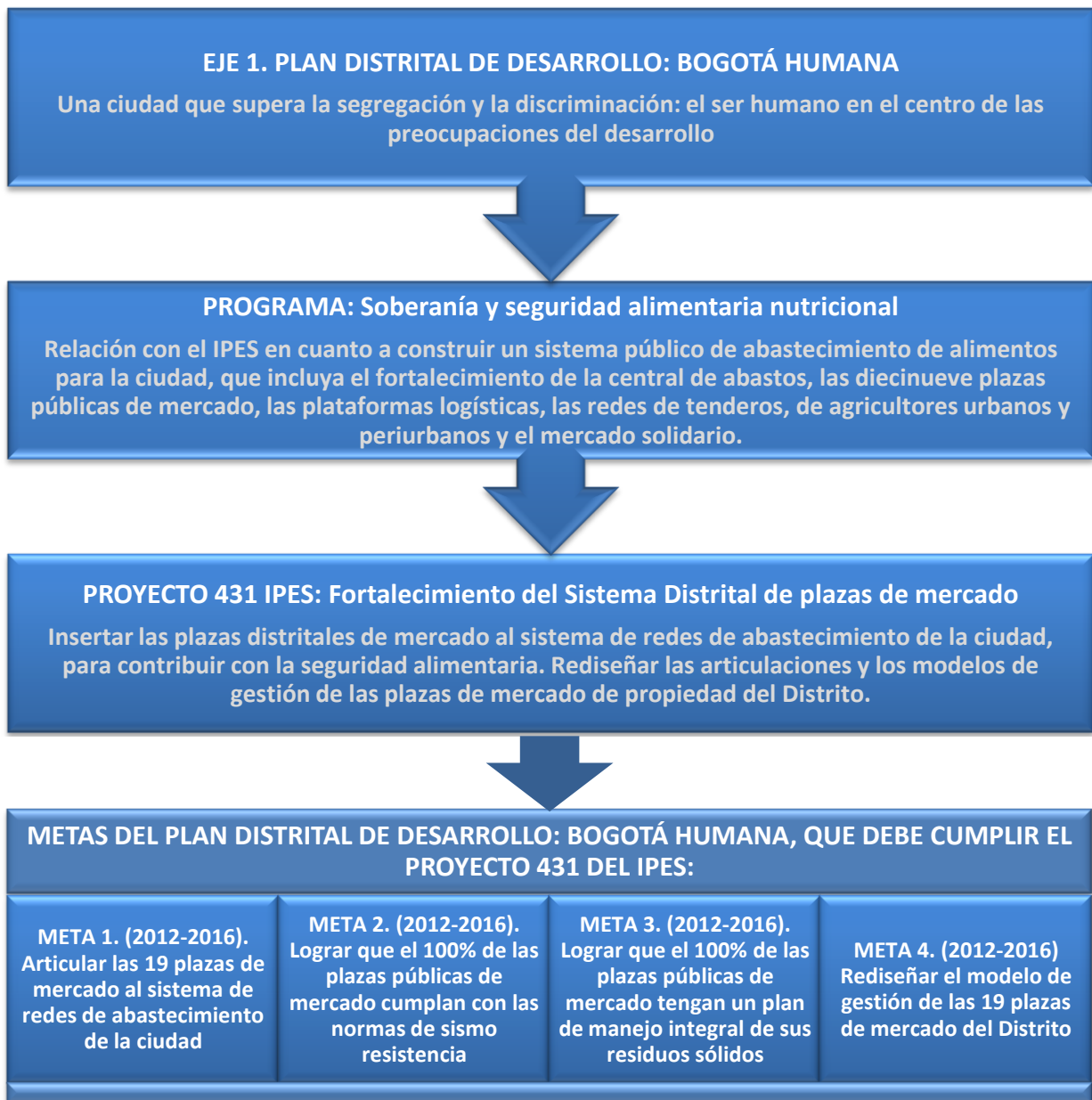
³ Información tomada del Acuerdo de Gestión de Julio de 2013, Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y la Dirección General.

⁴ Se refiere a fortalecer la administración y manejo de 19 plazas de mercado entre la institución, los comerciantes y usuarios, a través de la participación ciudadana, las alianzas, la revalorización cultural de las plazas y la comunicación para transformar los conflictos y recuperar el sentido de lo público en defensa de los bienes comunes.

⁵ Dinamizar la recuperación comercial y el fortalecimiento económico en las 19 plazas de mercado alrededor de la canasta familiar básica en clave de seguridad y soberanía alimentaria.

FO-069

V-05



Dentro de la estructura organizacional del IPES, este proyecto se encuentra a cargo de la *Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización*.

4.2 CONTEXTO 2012 DEL PROYECTO 431

Al finalizar el año 2012 este era el balance frente a cada una de las metas antes señaladas⁶:

META 1. (2012-2016)

Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.

Se logra la articulación de 19 plazas de mercado que fue lo programado para la vigencia 2012, lo que representó un cumplimiento del 100%.

Lo anterior se alcanzó a partir de una caracterización de la demanda de los comerciantes y la identificación de redes de consumo institucional como se explica a continuación:

Caracterización de la demanda de los comerciantes.	Identificar las redes de consumo institucional.
<ul style="list-style-type: none">• Propuesta para la realización de un estudio de caracterización de la demanda de las plazas de mercado, ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.• Elaboración de un mecanismo de registro para identificar grupos poblacionales y sus ofertas comerciales, las cuales serán evaluadas para cubrir la demanda de las plazas de mercado distritales.• Reuniones con comunidades y asociaciones productoras de bienes y servicios agropecuarios que se comercializan en las plazas de mercado distritales.• Análisis del rol de la plaza Samper Mendoza, dentro del Sistema Distrital de Plazas de Mercado que permitió ponderar su importancia y relevancia al interior del sistema de abastecimiento de Bogotá.	<ul style="list-style-type: none">• Acercamientos con alcaldías locales, en las cuales se programaron mesas de trabajo, para articular los proyectos con los respectivos planes de desarrollo local.
Fuente: Informe del Plan de Desarrollo IPES, 2012.	

⁶ Información tomada del Informe del Plan de Desarrollo IPES, 2012.

FO-069

V-05

META 2. (2012-2016)

Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.

Frente al 8% que se tenía programado para el 2012, se presentaron varias dificultades para lograrlo, sin embargo el IPES adjudicó entre el 11 y el 21 de diciembre de ese año, los contratos que se enuncian a continuación, con el fin de abrir el camino para dar cumplimiento efectivo a la meta descrita.

Procesos contractuales que se adelantaron para el cumplimiento de esta meta:	
Diseñar, contratar y ejecutar obras de infraestructura, adecuación y mantenimiento.	Contratar y ejecutar mantenimiento de instalaciones
<ul style="list-style-type: none">• <i>Licitación pública 004 de 2012:</i> ejecución de reubicación de comercializadores de hoja de tamal en plaza Samper Mendoza, (\$244.870.088).• <i>Concurso público 007 de 2012:</i> interventoría a la ejecución de reubicación de comercializadores de hoja de tamal en plaza Samper Mendoza, (\$33.144.642).• <i>Licitación pública 005 de 2012:</i> continuación modernización plaza de mercado Restrepo, (\$526.312.561).• <i>Concurso de méritos 008 de 2012:</i> interventoría para la continuación modernización plaza de mercado Restrepo, (\$ 69.233.765).• <i>Licitación pública 006 de 2012:</i> inversión en 10 plazas de mercado, tratamiento de aguas residuales y reforzamiento estructural de 3 columnas plaza 20 de Julio (\$579.139.840).• <i>Concurso de méritos 021 de 2012:</i> interventoría a la ejecución inversión en 10 plazas de mercado, tratamiento de aguas residuales y reforzamiento estructural de 3 columnas plaza 20 de julio, (\$94.063.306).	<ul style="list-style-type: none">• Obra eléctrica Plaza La Concordia.• Ornamentación Plaza La Perseverancia.• Ornamentación Centro Comercial Caravana.• Impermeabilización Plaza Trinidad Galán.• Impermeabilización Plaza Kennedy.• Pañete muro Plaza las Ferias.• Servicio de Vector (Mantenimiento instalaciones sanitarias), valor aproximado por plaza \$ 1.085.000 se ha efectuado una primera ruta que consiste en una vez por cada plaza de mercado, y se programó realizar una segunda ruta.

Fuente: Informe del Plan de Desarrollo IPES, 2012.

META 3. (2012-2016)

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

20

BOGOTÁ
HUMANANA

Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos.

La programación frente a los planes integrales de manejo de residuos que se tenían en la vigencia 2012 correspondía a las 19 plazas de mercado, para lo cual fue contratada la elaboración del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para el sistema distrital de plazas de mercado. El contratista entregó el informe final el 13 de diciembre de 2012, donde se incluyó el PIGA para cada una, el cual fue previamente concertado y aprobado por la Secretaria Distrital de Ambiente, cumpliendo así con la fase de elaboración de un plan de residuos sólidos por plaza. Sin embargo, lo reportado al finalizar la vigencia fue 2 plazas, a razón del grado de implementación de estos planes, lo que representa un cumplimiento del 11% en esta meta.

META 4. (2012-2016)

Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito.

Se avanzó en el 8% que se tenía programado para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 100% en esta meta. Esto se logró con las siguientes acciones:

- Aplicación de un plan de comunicaciones para la promoción de las plazas de mercado distritales a través del diseño e implementación de campañas comunicativas dirigidas a fomentar el posicionamiento del sistema distrital de plazas de mercado. La campaña se denominó “Vuelven las plazas de mercado distritales a toda la ciudad”, con una duración de tres meses, dirigida a toda la ciudadanía.
- Asignación de puestos, locales y bodegas disponibles en las plazas de mercado, luego de ser aprobados por el comité de la plaza que corresponda. El número de puestos locales y bodegas ocupados en las plazas de mercado es de 3.295 del total de 3.939 con que cuenta el sistema, lo que corresponde a una ocupación del 77.22 %.
- Suscripción de contratos al 60% con los comerciantes, tanto los nuevos, así como aquellos comerciantes que en la actualidad se encuentran en las plazas de mercado distritales.
- Gestión de los procesos de facturación, recaudo y cobro de cartera del sistema distrital de plazas de mercado⁷.
 - Se estableció una estrategia que contemplaba entre otros aspectos, la realización de visitas y llamadas telefónicas a los comerciantes de las plazas de mercado, así como él envió de requerimientos de cobro, con las cuales se busca persuadir y concienciar.

⁷ Las cuentas por cobrar a diciembre de 2012 ascendían a \$6.074.254.616.

- Se inició el proceso de caracterización socio económico de la cartera de las plazas de mercado, con lo que se busca identificar las causas del alto nivel de deuda y mora, para posteriormente diseñar estrategias de fortalecimiento comercial y económico para los comerciantes.
- Se elaboró y radicó una propuesta en la Subdirección Jurídica y de Contratación del IPES, en referencia al ajuste del reglamento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, contenido en la resolución 098 de 2009, modificada por la resolución 588 de 2009, que corresponde al Reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado, en el que se hace énfasis en los artículos relacionados con sanciones aplicadas a los comerciantes, en consonancia con la ley 1437 de 2011.
- Revisión para ajustar la normatividad que crea el Sistema Distrital de Plazas de Mercado, donde se estableció que su modificación es responsabilidad del Concejo Distrital de Bogotá, D.C.
- Socialización a los comerciantes de la normatividad vigente relacionada con el sistema distrital de plazas de mercado, particularmente de la resolución 098 reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado distritales, la cual se hizo con el apoyo de la oficina jurídica de la entidad y el coordinador de plaza. También fueron realizadas mesas de trabajo en los comités de desarrollo integral en las plazas donde están constituidos.
- Se programó elaborar un plan de fortalecimiento comercial para los comerciantes de las plazas de mercado.
- Definición del proceso de intervención para los comerciantes de las plazas de mercado, en el cual se estableció la necesidad de realizar una caracterización del territorio, determinando las potencialidades de las plazas, donde se elabore un plan de acción a través de la metodología del marco lógico para posteriormente adelantar la intervención.

4.3 GESTIÓN 2013 DEL PROYECTO 431

4.3.1 En cumplimiento de metas y resultados

META 1.

Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.

Esta meta plan está asociada con la función de incluir a las 19 plazas de mercado del distrito en el Plan Maestro de Abastecimiento de Seguridad y Soberanía Alimentaria en Bogotá sirviendo como nodo de distribución de alimentos a la ciudadanía y tenderos de su entorno geográfico.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

22

BOGOTÁ
HUANA

Para efectos de fortalecer económicamente las unidades productivas que hacen parte de las plazas de mercado, se solicitó a las coordinaciones de cada una de ellas, hacer un análisis comercial externo e interno, identificando fortalezas, demanda, oferta, posibilidad de nuevos clientes, percepción del entorno, etc., con el fin de diseñar estrategias que potencialicen las características particulares de cada plaza de mercado.

A partir de esta percepción se determinó iniciar una estrategia con las plazas de: 20 de julio, 12 de Octubre, y La Perseverancia, para lo cual se suscribió un convenio interinstitucional (IPES- Instituto Distrital de Turismo-IDT, y Fundación Escuela Taller de Bogotá- FETB), para fortalecer las cocinas y mercados campesinos, así como para estudiar más a fondo las viabilidades económicas.

Adicionalmente se han llevado a cabo acciones para agenciar una estrategia de cobro pre jurídico de la cartera a los comerciantes de las plazas, un ejercicio piloto se desarrolló en la plaza de Fontibón (estrategia complementaria al cobro persuasivo y coactivo), se llevó a cabo la caracterización de comerciantes para formular y/o fortalecer planes de negocio (3 plazas de la localidad de Tunjuelito), se realizaron estudios preliminares para modificar las tarifas de los puestos de las plazas (plazoleta de hoja de tamal de Samper Mendoza y la Concordia) buscando establecer criterios de tarificación justos y eficaces desde el punto de vista económico.

En cuanto a la Meta del Proyecto para el 2013, se debían intervenir las 19 plazas de mercado administradas por el IPES las cuales fueron atendidas en su totalidad a través de recurso humano, convenios interadministrativos y personal de servicios generales.

De acuerdo con lo anterior la programación realizada para el 2013 versus lo ejecutado por esta meta fue:

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 1 (2012-2016)	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.	Número de plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.	6	6	100%

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 1	Formular para las 19 plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico.	Número de plazas con planes de acción formulados para el fortalecimiento económico.	19	19	100%
Fuente: SEGPLAN					

El avance acumulado para el 2013 frente a lo programado para el cuatrienio es de 37% (Equivalente a 1 plaza en el 2012 y a 6 plazas en el 2013, para un total de 7)

META 2.

Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.

A la fecha de realización de este informe el concurso de méritos para la interventoría N° 002-2014, estaba en proceso de adjudicación, debido a que en diciembre de 2013 fue declarado desierto. Esta interventoría está relacionada con la realización de acciones de mantenimiento correctivo en las 19 plazas del Sistema Distrital.

Es importante aclarar que se cuenta con una plaza que cumple a cabalidad (100%) las normas de sismo resistencia (Luceros), mientras que Fontibón, las Cruces y Quirigua se encuentran reforzadas totalmente. Por su parte las plazas del Restrepo y 20 de julio, el reforzamiento se encuentra ejecutado en un 50%. Así las cosas, de las 19 edificaciones, seis tienen total o parcialmente implementadas las normas de sismo resistencia.

De acuerdo con lo anterior la programación realizada para el 2013 versus lo ejecutado por esta meta fue:

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 2 (2012-2016)	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.	Porcentaje: Número de plazas de mercado que cumplen las normas de sismo resistencia/Número total de plazas de mercado.	23%	23%	100%

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

24

BOGOTÁ
HUMANANA

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
Metas adicionales definidas en el 2013 para el proyecto, asociadas a la META 2	Cumplir con el 31% del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las plazas de mercado.	Porcentaje: Número de plazas con el 31% del plan de mejoramiento de la infraestructura física /Número total de plazas de mercado.	23%	23%	100%
	Ejecutar 10 planes de adecuación para el mismo número de plazas de mercado	Número de plazas con planes de adecuación.	3	3	100%
	Realizar en las 19 plazas acciones de mantenimiento.	Número de plazas con acciones de mantenimiento ejecutadas.	5	0	0%
Fuente: SEGPLAN					

El avance acumulado para el 2013 frente a lo programado para el cuatrienio es de 31%.

META 3.

Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos.

Todas las plazas de mercado cuentan con un plan de saneamiento básico el cual incluye la gestión de residuos, pero con el fin de realizar seguimiento a su ejecución la meta plan fue direccionada a verificar el porcentaje de puesta en marcha en las 19 plazas de mercado, teniendo en el 2013 un total de 9 plazas de mercado con plan de gestión de residuos implementados.

Las 19 plazas de mercado cuentan con un diagnóstico para la gestión de residuos en el marco del PIGA.

De acuerdo con lo anterior la programación realizada para el 2013 versus lo ejecutado por esta meta fue:

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 3 (2012-2016)	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos.	Porcentaje: Número de de Plazas públicas de mercado con Plan de manejo integral de residuos sólidos/número total de plazas de mercado	47%	47%	100%
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 3	Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa.	Número de plazas con instrumentos de gestión administrativa y operativa implementados.	19	19	100%
Fuente: SEGPLAN					

El avance acumulado para el 2013 frente a lo programado para el cuatrienio es de 47%, equivalente a 2 plazas de 19 en el 2012 y a 7 plazas de 19 en el 2013, para un total de 9 plazas de 19 en el acumulado.

META 4.

Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito.

El nuevo modelo de gestión impulsado en todo el sistema distrital está soportado por la estrategia destinada a desarrollar la gobernanza en las plazas (manejo de conflictos institucionales y entre comerciantes para, por ejemplo, mejorar el recaudo de las plazas).

La gobernanza del sistema pretende legitimar la acción institucional del IPES como entidad pública. Este eje está afincado en la creación y desarrollo de los comités de desarrollo, comités consultivos de ancianos y el fortalecimiento de los comités de plaza.

En 2013, doce (12) comités de desarrollo (uno por plaza) estaban funcionando. Igualmente hay una plaza que cuenta con un comité consultivo de ancianos funcionando.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de la gobernanza como mingas comunitarias en 8 plazas, aplicación de metodologías de transformación de conflictos sobre reglas colectivas de manejo de bienes de uso común en 3 plazas, celebración cultural de las fiestas de la Virgen del Carmen en 10 plazas. Existen además convenios en curso para promover la participación de los comerciantes en la promoción y desarrollo de sus plazas y para hacer la promoción de lectura en estos recintos.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

26

BOGOTÁ
HUMANANA

De acuerdo con lo anterior la programación realizada para el 2013 versus lo ejecutado por esta meta fue:

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 4 (2012-2016)	Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito.	Porcentaje de implementación del modelo de gestión integral para las 19 plazas de mercado distritales	24%	23%	95.83%
Metas adicionales definidas en el 2013 para el proyecto, asociadas a la META 4	Rediseñar en 31% el modelo de gestión de las plazas de mercado distritales	Porcentaje: Número de plazas con el 31% del modelo de gestión de las plazas de mercado distritales /Número total de plazas de mercado.	23%	23%	100%
	Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa.	Número de plazas con instrumentos de gestión administrativa y operativa implementados.	19	19	100%

Fuente: SEGPLAN

El avance acumulado para el 2013 frente a lo programado para el cuatrienio es de 23%.

Otros avances para este proyecto en el 2013 son los siguientes⁸:

En 2013, se identificaron y vincularon 282 campesinos que vienen directamente de los lugares de producción, así: 45 campesinos plaza Veinte de Julio, su procedencia es de los municipios de Chipaqué, Cáqueza, Une, Fómeque, principalmente; 20 campesinos en la plaza Restrepo, de municipios del oriente de Cundinamarca; 5 campesinos en la Doce de Octubre; y 12 campesinos en la plaza La Concordia, procedentes de Choachí, Fómeque, y quienes venden sus productos durante el fin de semana; 200 campesinos en la plaza Samper Mendoza, quienes conforman el mercado nacional de hierbas, quienes vienen de varios municipios de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y áreas rurales de Bogotá, principalmente.

⁸ Tomado del Informe Plan de Desarrollo IPES, 2013.

FO-069

V-05

Buscando tener elementos de análisis y contingencia, se diseñó una herramienta de seguimiento al abastecimiento del sistema distrital de plazas durante el paro agrario del mes de agosto de 2013. El objetivo era conocer de primera mano la disponibilidad de productos agropecuarios (frutas, verduras, cárnicos) y su nivel de precios.

El Instituto para la Economía Social apelando al debido ejercicio de planeación como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales⁹, priorizó para la vigencia 2012, la construcción, consolidación y concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental con la Secretaria Distrital de Ambiente como instrumento de planeación ambiental institucional, que partió del análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales como Plazas de Mercado, así como la administración de equipamiento y vehículos de la entidad; mediante el cual planteó acciones de gestión ambiental desde sus programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia del Plan de Gestión Ambiental Distrital, primordialmente; y a los objetivos de calidad ambiental y armonía socio ambiental, de acuerdo con sus competencias misionales. El Plan Institucional de Gestión Ambiental definió seis programas entre los que se incluye el Programa de Gestión Integral de Residuos en el cual se priorizó los lineamientos de intervención en las Plazas de Mercado Distritales y todos los equipamientos que administra la entidad, e implementarlo previa aprobación de la autoridad ambiental Distrital, para el caso, la Secretaria Distrital de Ambiente. Implementación que se viene realizando durante la vigencia 2013.

4.3.2 Inversiones y presupuesto asociados a las metas

Frente al presupuesto apropiado y su ejecución, este proyecto contó para el año 2013 con \$9.390.954.768 y \$7.709.912.181 respectivamente, teniendo así un porcentaje de ejecución de todo el proyecto del 82%.

META		INDICADOR	PRESUPUESTO APROPIADO 2013	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2013	% CUMPLIMIENTO
META 1 (2012-2016)	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.	Número de plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.			

⁹ Decreto 2145 de 1999. "Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones." FO-069

Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociadas a la META 1	Formular para las 19 plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico.	Número de plazas con planes de acción formulados para el fortalecimiento económico.	\$1.936.537.000	\$1.444.163.416	75%
Fuente: SEGPLAN					

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 2 (2012-2016)	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.	Porcentaje: Número de plazas de mercado que cumplen las normas de sismo resistencia/Número total de plazas de mercado.			
Metas adicionales definidas en el 2013 para el proyecto, asociadas a la META 2	Cumplir con el 31% del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las plazas de mercado.	Porcentaje: Número de plazas con el 31% del plan de mejoramiento de la infraestructura física /Número total de plazas de mercado.	\$2.013.434.903	\$1.859.972.593	92%*
	Ejecutar 10 planes de adecuación para el mismo número de plazas de mercado	Número de plazas con planes de adecuación.	\$1.596.169.973	\$1.315.543.035	82%
	Realizar en las 19 plazas acciones de mantenimiento.	Número de plazas con acciones de mantenimiento ejecutadas.	\$380.000.000	0	0%
Fuente: SEGPLAN					

*Los recursos de esta meta corresponden a parte de las reservas 2012 gestionadas en el 2013. La cifra que entra a pasivos exigibles del 2014 es de \$153.462.310, como se muestra a continuación:

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

Nombre de tercero	Descripción	Valor reserva 2012	Valor pago sobre reserva 2012	Pasivos exigibles 2014
AMR INGENIEROS TÉCNICOS LTDA	OBRAS DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, TRAMPAS DE GRASAS Y REFORZAMIENTO DE VEINTE DE JULIO	\$ 91.883.600	\$ 62.021.430	\$ 29.862.170
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ADECUACIÓN DE CUBIERTAS Y FABRICACIÓN DE MÓDULOS EN LA PLAZA SAMPER MENDOZA Y MODERNIZACIÓN PRIMER PISO	\$ 32.910.847	\$ 32.910.847	\$ 0
	IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA RED CONTRA INCENDIO EN LA PLAZA RESTREPO.	\$ 69.162.540	\$ 69.162.540	\$ 0
CONSORCIO MANTENIMIENTO BOGOTÁ	MANTENIMIENTO	\$ 340.000.000	\$ 339.999.634	\$ 366
CONSORCIO SANDOVAL ASOCIADOS IPES	ELABORACIÓN DE PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO PARA LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA	\$ 82.998.000	\$ 41.499.000	\$ 41.499.000
GERMÁN HUMBERTO SANDOVAL RICO	INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA 7 PLAZAS DE MERCADO (LA PERSEVERANCIA; 20 DE JULIO; KENNEDY; FONTIBÓN; QUIRIGUA; RESTREPO; 7 AGOSTO)	\$ 241.586.128	\$ 241.586.128	\$ 0
	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL COLUMNAS PLAZA DE MERCADO 20 DE JULIO Y ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRAMPAS DE GRASAS DE 5 PLAZAS: 20 DE JULIO, QUIRIGUA, TRINIDAD GALÁN, SAMPER MENDOZA, FONTIBÓN.	\$ 571.958.439	\$ 514.746.675	\$ 57.211.764

Nombre de tercero	Descripción	Valor reserva 2012	Valor pago sobre reserva 2012	Pasivos exigibles 2014
TECNOLOGÍAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.(TECNICONSULTA S S.A)	MANTENIMIENTO	\$ 68.887.454	\$ 68.887.454	\$ 0
UNION TEMPORAL V.I PLAZAS	MODERNIZACIÓN PRIMER PISO PLAZA, IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA, RED CONTRA INCENDIOS DEL RESTREPO.	\$ 514.047.895	\$ 489.158.885	\$ 24.889.010
TOTALES		\$ 2.013.434.903	\$ 1.859.972.593	\$ 153.462.310

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 3 (2012-2016)	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos.	Porcentaje: Número de de Plazas públicas de mercado con Plan de manejo integral de residuos sólidos/número total de plazas de mercado			
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 3	Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa.	Número de plazas con instrumentos de gestión administrativa y operativa implementados.	\$5.478.247.795	\$ 4.950.205.730	90%*

Fuente: SEGPLAN

*Presupuesto compartido con la meta 4.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 4 (2012-2016)	Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito.	Porcentaje de implementación del modelo de gestión integral para las 19 plazas de mercado distritales			
Metas adicionales definidas en el 2013 para el proyecto, asociadas a la META 4	Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión administrativa y operativa.	Número de plazas con instrumentos de gestión administrativa y operativa implementados.	Presupuesto y ejecución anotado en la meta 3		
	Rediseñar en 31% el modelo de gestión de las plazas de mercado distritales	Porcentaje: Número de plazas con el 31% del modelo de gestión de las plazas de mercado distritales /Número total de plazas de mercado.*	\$ 693.523.956	\$ 682.444.904	100%*
Fuente: SEGPLAN					

*Los recursos de esta meta corresponden a parte de las reservas 2012 gestionadas en el 2013. La cifra que entra a pasivos exigibles del 2014 es de \$11.079.052, como se muestra a continuación:

Nombre de tercero	Descripción	Valor reserva 2012	Valor pago sobre reserva 2012	Pasivos exigibles 2014
E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	WIFI EN TODAS LAS PLAZAS DISTRITALES	\$ 82.373.000	\$ 82.373.000	\$ 82.373.000
FLOREZ & ALVAREZ S.A.	APOYO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS PLAZAS	\$ 283.863.876	\$ 283.863.876	\$ 283.863.876
FUMIGADORES DE COLOMBIA - FUMICOL LTDA	FUMIGACIÓN, CONTROL DE VECTORES, PALOMAS Y LIMPIEZA DE TANQUES	\$ 58.546.824	\$ 58.545.773	\$ 58.545.773

Nombre de tercero	Descripción	Valor reserva 2012	Valor pago sobre reserva 2012	Pasivos exigibles 2014
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	ESPACIOS PARA PROMOVER LA LECTURA EN USUARIOS Y COMERCIANTES EN 10 PLAZAS DE MERCADO	\$ 22.032.710	\$ 22.032.710	\$ 22.032.710
IT GOP S A S	TRANSVERSAL A LA ENTIDAD, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN, Y DESARROLLO EN CUANTO AL SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD	\$ 10.000.000	\$ 9.512.000	\$ 9.512.000
MONITOR MEDIOS DE COMUNICACIONES LTDA	TRANSVERSAL A LA ENTIDAD, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA ENTIDAD.	\$ 1.613.245	\$ 1.613.245	\$ 1.613.245
ORGANIZACION DE CONGRESOS, EVENTOS Y MERCADEO S.A.S	TRANSVERSAL A LA ENTIDAD, ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN PARA LOS PROYECTOS DE LA ENTIDAD QUE PERMITA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN.	\$ 2.202.604	\$ 2.202.604	\$ 2.202.604
SEGUROS DEL ESTADO S.A	TRANSVERSAL A LA ENTIDAD, AMPARO DE BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.	\$ 807.861	\$ 807.861	\$ 807.861
SITEC	TRANSVERSAL A LA ENTIDAD, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA ENTIDAD.	\$ 16.598.596	\$ 16.598.596	\$ 16.598.596
TRANSPORTES ESPECIALES FSG EU	TRANSVERSAL A LA ENTIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA APOYO A LOS PROYECTOS COMERCIALES EN REUBICACIÓN.	\$ 7.243.323	\$ 7.243.323	\$ 7.243.323
UNION TEMPORAL BLT – SKILLNET	ADQUISICIÓN, PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD PERIMETRAL. ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	\$ 24.278.581	\$ 24.278.581	\$ 24.278.581
RECURSO HUMANO	OPERATIVO PLAZAS	\$ 183.963.336	\$ 173.373.335	\$ 173.373.335
TOTALES		\$ 693.523.956	\$ 682.444.904	\$ 682.444.904

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

33

BOGOTÁ
HUMANA

En relación con los conceptos de gasto, para el proyecto 431 se presentan a continuación:

Concepto de gasto manejados en la vigencia 2013 para el proyecto 431	Valores
Modernización de espacios físicos y equipamientos para el apoyo a la economía popular	\$ 1.315.543.035
Adquisición de servicios para el PIGA de los proyectos	\$ 54.000.000
Adquisición de Materiales y Suministros para los proyectos de la entidad	\$ 10.813.960
Adquisición de elementos para la imagen institucional	\$ 2.060.000
Adquisición de servicios para la imagen institucional	\$ 23.933.000
Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad	\$ 19.000.000
Mantenimiento de Bienes Muebles y Equipos de los proyectos de la entidad	\$ 2.194.823
Servicios Públicos de las plazas de mercado distritales	\$ 1.868.721.785
Adquisición de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para los proyectos de la entidad	\$ 1.888.699.659
Adquisición de Servicios de Aseo y Cafetería para los proyectos de la entidad	\$ 962.463.001
Adquisición de Servicios de Transporte para apoyar el desarrollo de las labores de los proyectos de la entidad	\$ 20.000.000
Adquisición de Seguros y pólizas para amparar los bienes y derechos de los proyectos de la entidad	\$ 120.955.911
Otros gastos Recurrentes: Caja Menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	\$ 22.356.591
Contratación de Recurso Humano	\$ 1.399.170.416
Total Ejecución Presupuestal	\$7.709.912.181

4.3.3 Dificultades y limitaciones en la ejecución

Las principales dificultades de las plazas Distritales tienen que ver con: el inadecuado modelo de modernización y adecuación, polarización y/o fragmentación de grupos sociales e institucionales aliados naturales de las plazas (comerciantes, vendedores informales, consumidores, IPES, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE, Secretaría Distrital de Salud-SDS, Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, entre otros), desvertebramiento y desgaste de procesos e instancias de participación ciudadana, social y comunitaria en Bogotá. De igual manera, las dificultades tienen que ver con el conflicto social histórico que integra múltiples conflictividades alrededor de: uso y percepción del espacio público, administración, gestión y sentido de las plazas, abandono y desvalorización social de las plazas, cartera acumulada (como expresión de los dos anteriores).

FO-069

V-05

Una parte de los comerciantes de las plazas no reconocen la institucionalidad y gobernanza del IPES como administrador de las plazas. Esta situación de ilegitimidad administrativa conlleva a varias problemáticas: no pago de obligaciones por uso y Aprovechamiento de espacios, no respeto de las normas de ocupación de los puestos, conflictos entre comerciantes además de la apropiación de la plaza como un bien común y público. En ese sentido, se ha diseñado un nuevo modelo de gestión que le permita al IPES y sus funcionarios mejorar las relaciones con los comerciantes de plaza, de manera crear relaciones de confianza que permitan crear sujetos colectivos que se van auto constituyendo en la medida que comprenden de donde proviene su razón de ser en la plaza.

Para ello se crearon y fortalecieron los comités de plaza y los comités de desarrollo integral. Para dar cabida a las poblaciones de adultos mayores, también se han creado los comités consultivos de ancianos Este nuevo modelo pretende igualmente desestigmatizar la plaza de mercado y darla a conocer como un hito de la distribución alimentaria de la ciudad. En tal sentido, existen problemas en precios y calidades de los alimentos. Estas estrategias son complementarias al acompañamiento de los comerciantes de las plazas.

4.4 METAS VIGENCIA 2014

METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 (Magnitud)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014
META PLAN 1 (2012-2016)	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad	Número de plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.		
Metas adicionales definidas en el 2014 para el proyecto, asociadas a la META 1	Formular y ejecutar los planes de acción para fortalecimiento económico de las 19 plazas de mercado	Número de planes de acción formulados/Número de plazas de mercado	19	\$ 523.028.000
		Número de planes de acción en ejecución/Número de plazas de mercado con planes de acción formulados	10	

FO-069

V-05

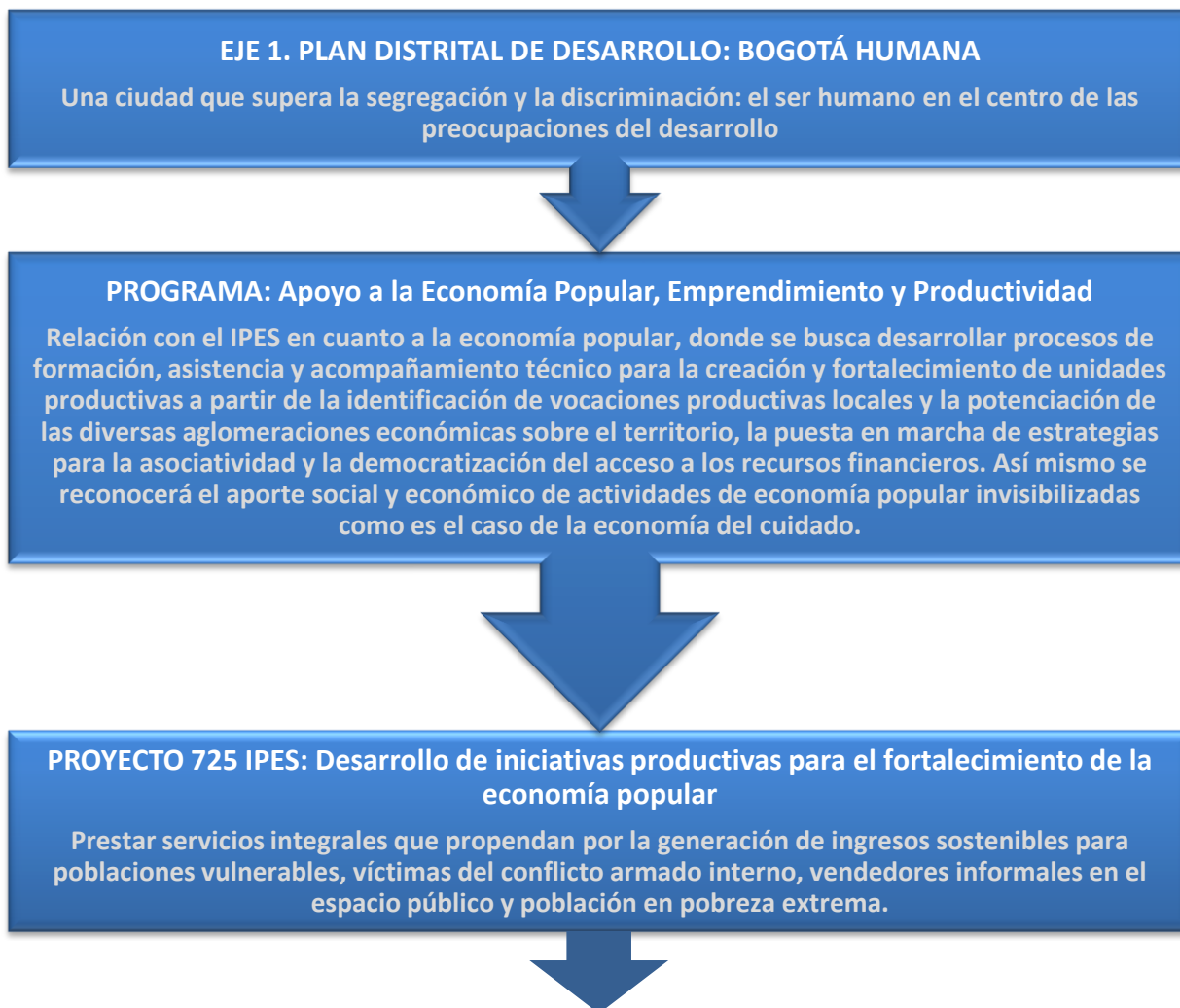
METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 (Magnitud)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014
META PLAN 2 (2012-2016)	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.	Porcentaje: Número de plazas de mercado que cumplen las normas de sismo resistencia/Número total de plazas de mercado.		
Metas adicionales definidas en el 2014 para el proyecto, asociadas a la META 2	Ejecutar acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en el 100% de las plazas de mercado	N° de actividades de mantenimiento correctivo y preventivo realizadas por plaza /N° de actividades programadas por plaza	100%	\$1.414.799.868 \$1.062.149.417 (reservas 2013)
	Formular y ejecutar los planes de adecuación en 10 plazas de mercado.	No.de planes de adecuación formulados y ejecutados	3	\$2.441.915.132
META 3 (2012-2016)	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos.	Porcentaje: Número de de Plazas públicas de mercado con Plan de manejo integral de residuos sólidos/número total de plazas de mercado		
Metas adicionales definidas en el 2014 para el proyecto, asociadas a la META 3	Implementar un plan piloto que permita identificar alternativas de aprovechamiento de residuos orgánicos en las plazas de Mercado Distritales	Plan piloto ejecutado	1	\$ 350.000.000 (reservas 2013)
		N° de alternativas de Aprovechamiento de residuos orgánicos diseñadas por plaza	10	

METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 (Magnitud)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014
META 4 (2012-2016)	Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito.	Porcentaje de implementación del modelo de gestión integral para las 19 plazas de mercado distritales		\$9.779.700.000 \$720.836.954 (reservas 2013)
Metas adicionales definidas en el 2014 para el proyecto, asociadas a la META 4	Contar con el reglamento administrativo y operativo de las plazas de Mercado Distritales aprobado y en aplicación	N° de plazas con reglamento socializado y aplicado/ Total de las plazas de mercado distritales	100%	
	Promocionar las 19 plazas de mercado a través de campañas de comunicación y publicitarias.	Campaña publicitaria realizada	2	
	Reducir la cartera en un 25% con relación al promedio de los 3 últimos años.	Porcentaje de reducción de cartera = Cartera recuperada / cartera total cobrable	25% con relación al promedio de los 3 últimos años	
	Incrementar el porcentaje de ocupación de las plazas de mercado a un 90%	% de ocupación = (No.de módulos ocupados / No. Total de módulos)*100	90%	
Caracterizar al 80% de los comerciantes en plaza de mercado distrital y vincularlos a la línea de de intervención poblacional y territorial del IPES	N° de comerciantes caracterizados /total de comerciantes de las plazas de mercado N° de comerciantes vinculados a la línea de intervención del IPES/total de comerciantes de las plazas de mercado	80% 20%		

5. PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR

5.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que este proyecto se desprende del Primer Eje del Plan Distrital de Desarrollo se presenta el siguiente esquema con el fin de entender esta articulación:



METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO: BOGOTÁ HUMANA, QUE DEBE CUMPLIR EL PROYECTO 725 DEL IPES:		
META 1. (2012-2016). Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular	META 2. (2012-2016). Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia	META 3. (2012-2016). Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular

Las principales actividades que se desarrollan para dar cumplimiento a estas metas son:

- Vinculación de vendedores informales a procesos productivos, que busquen el desarrollo de sus capacidades productivas, el acceso a alternativas económicas y comerciales o la creación de microempresa en el marco de la economía popular y el autofinanciamiento y la autogestión.
- Procesos de creación y fortalecimiento de Unidades Productivas y Comerciales comprendido en el asesoramiento a emprendedores y microempresarios en la definición de modelos de negocio que propendan por la rentabilidad y sostenibilidad y en consecuencia permitan mejorar su calidad de vida y nivel de financiamiento.
- Creación y fortalecimiento de unidades productivas de poblaciones víctimas de la violencia armada, con el objetivo de fortalecer capacidades y emprendimientos que faciliten la inclusión económica y social de dicha población.
- El desarrollo de mecanismos que facilitan el encuentro entre la demanda y la oferta de productos y servicios, dispuestos por las microempresas sujeto de atención, así como por aquellos agentes económicos interesados en participar en el proceso de desarrollo de programas soportados en lineamientos como Responsabilidad Social Empresarial y Comercio Justo.

Dentro de la estructura organizacional del IPES, este proyecto es transversal a las *Subdirecciones de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y Gestión, Redes Sociales e Informalidad, y al Equipo Territorial*. De acuerdo con su quehacer misional, su intervención está establecida así:

- *Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad*, tiene a su cargo el desarrollo de las alternativas productivas para el fortalecimiento de Puntos Comerciales, Quioscos, Puntos de Encuentro, Mecato Social y las Zonas reguladas de espacio público (ferias temporales y de navidad).

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

39

BOGOTÁ
HUMANANA

- La *Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización*, tiene la misión de programar acciones dirigidas a mejorar la productividad de las actividades de la economía informal, mediante la inserción en los mercados de bienes y servicios, la formación de capital humano y el acceso al crédito. Además de asumir la gerencia de los programas y proyectos relativos a la economía informal en materia de emprendimiento, competencias productivas, asociatividad, productividad y fortalecimiento de la economía informal y la asesoría en diferentes proyectos para Poblaciones Especiales, especialmente víctimas de la violencia armada.
- El *Equipo Territorial*, el cual depende de la Dirección General, trabaja en la generación de alternativas productivas para las poblaciones priorizadas en los nueve territorios, en la asesoría a sus ideas de negocio, construyendo junto a los usuarios proyectos productivos, el fortalecimiento de negocios ya existentes, para que sean objeto de crédito y microcrédito con los convenios del IPES con el Banco Agrario y la Corporación Minuto de Dios. El equipo territorial hace la asesoría y seguimiento de los proyectos y los créditos desembolsados para que se cumpla con el objetivo planeado.

Una estrategia institucional a resaltar, son los Centros de Apoyo a la Economía Popular – CAEP’s que permite la presencia de la entidad en las localidades del Distrito Capital, agrupadas en nueve territorios definidos por sus características de aglomeración económica.

Los nueve (9) territorios definidos, están enmarcados en los procesos de la economía popular, que propician la creación de proyectos productivos o el fortalecimiento de los negocios ya existentes. Se trabaja con los circuitos económicos populares (economías de aglomeración, clúster sectoriales y territoriales), considerando su movilidad y sus potencialidades y se atiende prioritariamente a vendedores informales, recuperadores ambientales, víctimas del conflicto y población en condición de discapacidad, igualmente se atiende a jóvenes de zonas de riesgo, población LGBTI, trabajadores y trabajadoras sexuales y poblaciones especiales (afrodescendientes, indígenas, ROM, etc.)

Los Centros de Apoyo a la Economía Popular, son atendidos por profesionales y técnicos que se convierten en los articuladores de los programas institucionales, con las autoridades locales y la ciudadanía en general, desarrollando de forma especializada los proyectos de creación o fortalecimiento de unidades productivas, y el desarrollo de las ideas de negocio de la economía popular.

Adicionalmente, los CAEP’s convocan a profesionales de todas las subdirecciones misionales del Instituto para la Economía Social – IPES-, con los servicios que cada una de ellas presta a la población, como lo son Plazas de Mercado, Zonas de Transición,

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

40

BOGOTÁ
HUMANANA

Quioscos, Mecato Social, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales, Formación, entre otros.

¿Cómo se desarrolla la asesoría al plan de negocio?

La asesoría al plan de negocio busca potenciar las capacidades de la población mediante la asesoría técnica, en la cual se debe evaluar el componente productivo, la gestión y articulación de proyectos, la inserción a los mercados y la comercialización de los productos; desarrollando formas asociativas de los usuarios, para mejorar los procesos de integración a los mercados.

Paso a paso:

- Creación de unidades productivas (plan de negocio).
- Sensibilización contenido temático en conceptos como: Mercadeo, Costos, Flujo de caja, gestión comercial, entre otros.
- Identificación y estructuración de la iniciativa productiva, direccionamiento a los sectores promisorios de la ciudad y potenciales identificados en la localidad.
- Formulación de la iniciativa productiva, elaboración del Plan de negocio y prefinanciamiento para aquellos emprendedores que tengan una actividad económica de la cual dependan y requieran financiación, entre tanto se pone en marcha la nueva Iniciativa productiva.
- Puesta en marcha y crédito de la iniciativa productiva establecida, asesoría para su creación y arranque y seguimiento.

¿Qué es una unidad productiva?

Una unidad productiva, es un conjunto de herramientas técnicas y financieras para la construcción y desarrollo de un proyecto productivo.

El IPES direcciona su intervención a los grupos poblacionales cuya vulnerabilidad social no le permite tener ingresos estables, por lo cual el emprendimiento se convierte en la estrategia para propiciar alternativas que brinden solución efectiva y concreta, mejorando su calidad de vida.

A partir de la implementación de los proyectos productivos que se incuben, crean y fortalezcan las unidades productivas en una determinada localidad o territorio, se pretende construir con los actores participantes del proyecto, una cultura productiva que tenga como pilares el fortalecimiento individual y asociativo, el fomento de la economía popular y el comercio justo como alternativa a la economía de mercado.

Estrategias para el proyecto productivo

- Elaboración técnica del proyecto productivo: comprende la asesoría especializada de la idea de negocio hasta la consolidación del proyecto, desembolso del crédito y acompañamiento poscrédito. Si el proyecto productivo ya existe, se ofrece la asesoría para su fortalecimiento, mediante acompañamiento técnico y financiero.
- Financiera. Asesoría sobre las diferentes alternativas de financiamiento, lo cual va desde la Educación financiera (manejo de los ingresos y gastos) hasta la Intermediación financiera, incluyendo herramientas de costeo, flujo de caja y balance general, entre otros.
- Entrega Capital Semilla. Entrega de recursos “capital semilla” a través de un proceso de selección de los mejores planes de negocio que le apunten al fortalecimiento del tejido productivo de la ciudad.
- Gestión Comercial. Comprende la asesoría para la elaboración de las Estrategias comerciales de la empresa en diferentes ámbitos, tales como: Exhibición y mejoramiento de producto; Diseño de Imagen corporativa; Alternativas de promoción y comercialización (venta directa, ruedas de negocios, ferias).
- Formación: De igual manera, el IPES, a través de la Subdirección de Formación y Capacitación brinda a los usuarios de créditos, cursos técnicos y complementarios, que permiten el fortalecimiento de sus capacidades y competencias.

5.2 CONTEXTO 2012 DEL PROYECTO

Es importante resaltar que en el pasado Plan de Desarrollo 2008-2012: Bogotá Positiva, este proyecto se encontraba separado en dos:

- 609 - Apoyo al emprendimiento empresarial en el sector informal y en poblaciones específicas.
- 7081 - Organización y regulación de actividades comerciales informales desarrolladas en el espacio público.

A partir del Plan de Desarrollo 2012-2016: Bogotá Humana, se consolida en un solo proyecto: 725 – Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.

Al finalizar el año 2012 este era el balance frente a cada una de las metas:

META 1. (2012-2016)

Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular

Se incubaron, crearon o fortalecieron 37 unidades productivas de las 863 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 4% en la meta de proyecto. Avance del cuatrienio 1%.

META 2. (2012-2016)

Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia

Se incubaron, crearon o fortalecieron 247 unidades productivas de las 575 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 43% en la meta de proyecto. Avance del cuatrienio 6%.

META 3. (2012-2016)

Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular

Se vincularon 4.159 vendedores a proceso productivos de los 4.159 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 100% en la meta de proyecto. Avance del cuatrienio 20%.

5.3 GESTIÓN 2013 DEL PROYECTO

5.3.1 En cumplimiento de metas y resultados

Las metas de este proyecto para la vigencia 2013 se cumplieron como se muestra a continuación:

META 1. (2012-2016)

Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular

Se cumplió en un 53% durante la vigencia, al intervenir un total de 421 unidades productivas de 800 que se tenían programadas. Se tiene un avance para el cuatrienio del 7%.

Las principales actividades se relacionan a continuación:

Los Centros de Atención a la Economía Popular (CAEP's) son la estrategia desconcentrada del IPES, que permite la presencia de la entidad en los territorios del Distrito Capital. Atendidos por profesionales que conocen el portafolio de servicios de la

entidad, quienes son los articuladores con las autoridades locales y la ciudadanía y desarrollan los proyectos de creación, fortalecimiento y de incubación y desarrollo de las ideas de negocio de la economía popular.

De otro lado, se asesoró para la gestión y acceso al crédito en el marco de los Convenios con el Banco Agrario y la Corporación Minuto de Dios (Créditos aprobados), para asegurar que los recursos fueran entregados de manera eficiente a la población vulnerable que atiende el IPES se celebraron en el 2013 dos convenios, el primero con un operador bancario: Convenio interadministrativo No. 180 del 29 de abril de 2013 con el Banco Agrario de Colombia por \$2.000.000.000 y el segundo con un operador NO bancario: Convenio de Asociación No. 1137 del 28 de agosto de 2013 con la Corporación Minuto de Dios por \$5.300.000.000; de los cuales el IPES aportó \$5.000.000.000, dirigiendo \$3.250.000.000 a la creación de un Fondo de Crédito, los que permitirán otorgar microcrédito individual y/o grupal. Los restantes \$1.750.000.000 están destinados a cubrir la formación en gestión humana, socioeconómica, productiva, empresarial y financiera. Así mismo la Corporación Minuto de Dios aportó \$300.000.000 en especie para la formación en gestión humana, socioeconómica, productiva, empresarial y financiera.

Al 31 de diciembre del 2013 se aprobaron 142 créditos que en total suman \$469.000.000 millones de pesos, los cuales están asignados a vendedores informales que están ubicados en los corredores que manda la sentencia del Consejo de Estado en las Localidades de Mártires, Santa fe, Kennedy y Tunjuelito y a comerciantes de Plazas de mercado.

Ubicación de 23 unidades de negocio en ferias y asesorías para 256 planes de negocio.

También se realizó el Seminario Internacional “¿Para dónde va la Economía Popular en Bogotá?”, con la participación de expertos internacionales en el tema. Se editó un libro con las memorias del evento y participación de diferentes poblaciones como recicladores, productores, vendedores y comerciantes de la economía popular.

META 2. (2012-2016)

Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia

Se cumplió en un 73% al intervenir 630 unidades productivas de personas víctimas de la violencia de 866 programadas. El resultado del avance para el cuatrienio fue del 22%.

En la ejecución de los convenios, se revisaron detalladamente los operadores de los mismos, las condiciones y capacidades de contratación de estos.

Se realizó el fortalecimiento a 330 unidades productivas de personas víctimas de la violencia armada, con entrega de capital semilla, caracterización y autodiagnóstico, apoyo psicosocial, también acciones diferenciadas para un grupo de 28 unidades productivas de familias Emberas (Katio o Chamí). Se realizaron varios recorridos territoriales, reconocimiento de dinámicas económicas locales y cartografía social.

Es de resaltar el convenio realizado entre el IPES con Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la Alcaldía del Municipio de Mistrató y con la Alcaldía del Municipio de Pueblo Rico, para el apoyo y fortalecimiento de 129 familias de la etnia Embera Chamí residentes en la ciudad de Bogotá, que retornaron a su territorio de origen, colaborando de manera importante en la sostenibilidad del retorno, mediante la implementación de parcelas comunitarias de autoconsumo y banco de proteínas.

Así mismo se apoyó el fortalecimiento de 10 procesos económicos asociativos con un promedio de 10 unidades productivas, a través del convenio Cultiba, para un total 94 personas víctimas de la violencia atendidas en este convenio, para el fortalecimiento de unidades asociativas de diferentes sectores productivos.

Finalmente el apoyo brindado para la creación o fortalecimiento de 290 unidades productivas individuales de víctimas del conflicto armado en los territorios de la ciudad de Bogotá D.C, con el convenio Proceder, de las cuales 160 son para el desarrollo de iniciativas productivas y 130 son para el fortalecimiento de unidades productivas ambas con apoyo de capital semilla.

Con recursos de reservas, se atendieron 300 personas y sus unidades de negocio, a través del Convenio Arco Iris y se atendieron 30 unidades productivas con la adición a este convenio (recursos vigencia 2013).

META 3. (2012-2016)

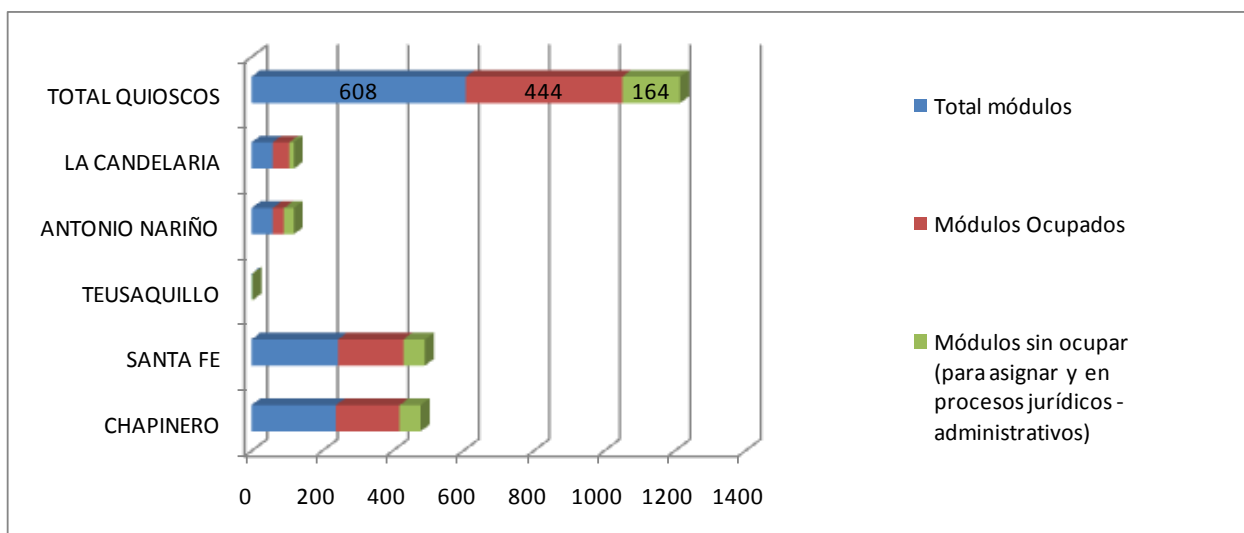
Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular

Desde la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad, se cumplió durante el 2013 en un 109% al vincular 5.768 vendedores informales de 5.255 programados, y el avance del cuatrienio está en 47%.

Las acciones para cumplir esta meta se presentan a continuación:

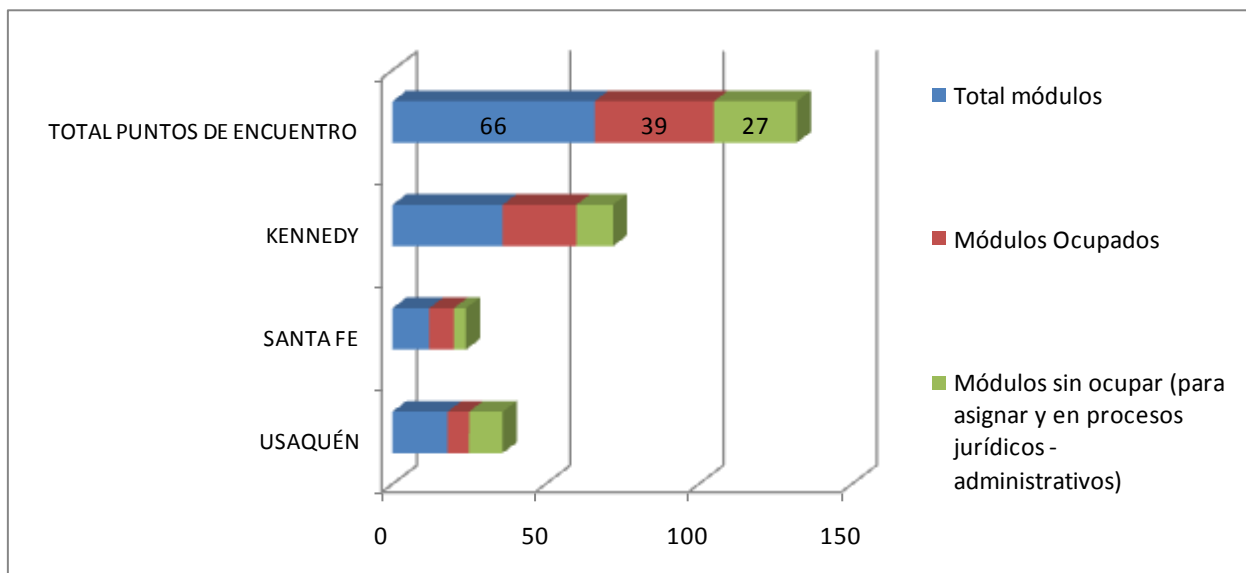
Acciones	Ejecución 2013
Número de alternativas comerciales permanentes ofrecidas por el IPES, relacionadas con los Puntos Comerciales en los 35 puntos administrados por el IPES.	1.905
Número de alternativas comerciales permanentes ofrecidas por el IPES en ferias temporales, corresponden a los 409 vendedores informales beneficiados con ferias temporales y las 2443 personas beneficiadas con ferias navideñas.	2.852
Número de personas beneficiadas con alternativas comerciales en el marco del Plan Maestro de Espacio Público- PMEP, corresponde a los 483 beneficiarios del programa REDEP, desagregados en 444 beneficiados con Quioscos y 39 beneficiados con Puntos de Encuentro, al igual que los 456 beneficiarios de las Zonas de Transición y Aprovechamiento Autorizado-ZTAA.	939
Mecato Social	72
	5.768

Así mismo, para tener un panorama mucho más amplio respecto a las metas logradas en el 2013 en términos de ocupación de las diferentes alternativas comerciales, se muestra la siguiente gráfica que consolida los datos por localidad y por disponibilidad para **Quioscos**:



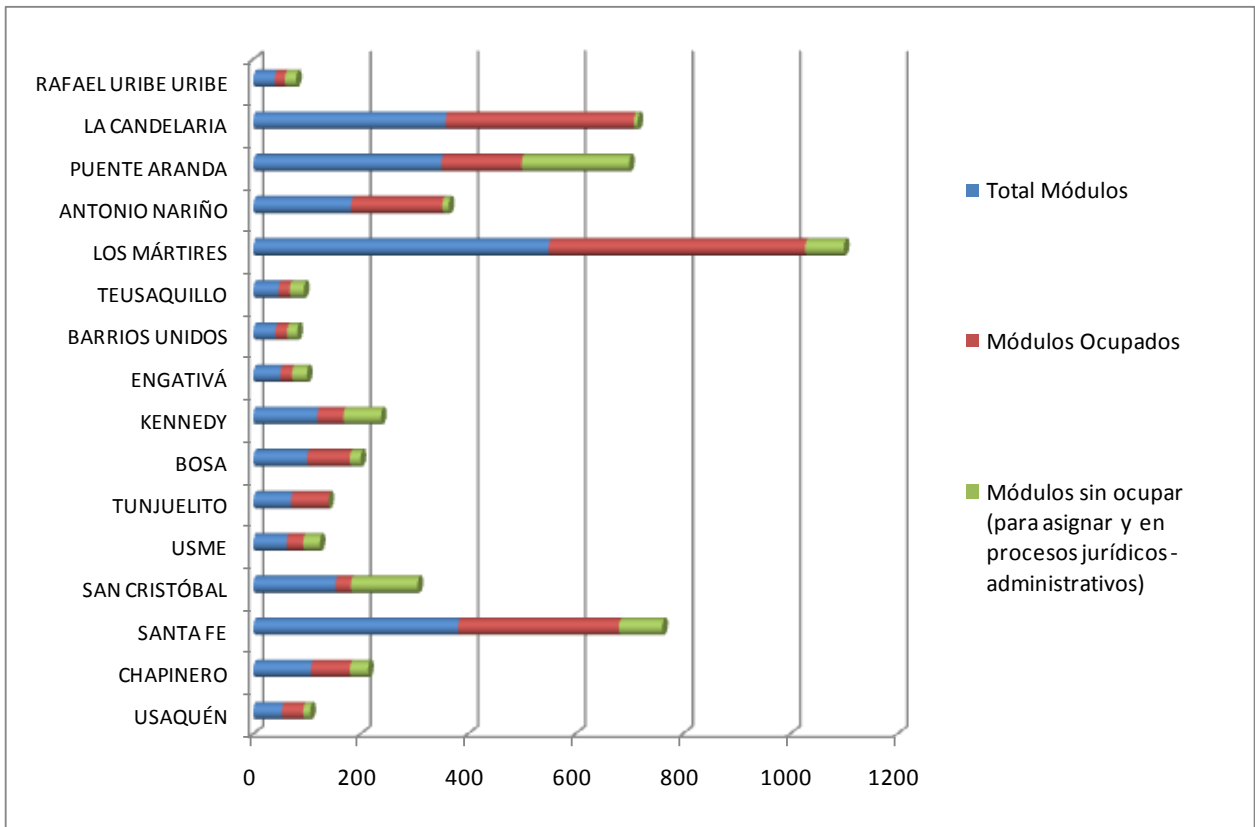
FUENTE: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Para los **Puntos de Encuentro** los datos por localidad y por disponibilidad se presentan en la siguiente gráfica:



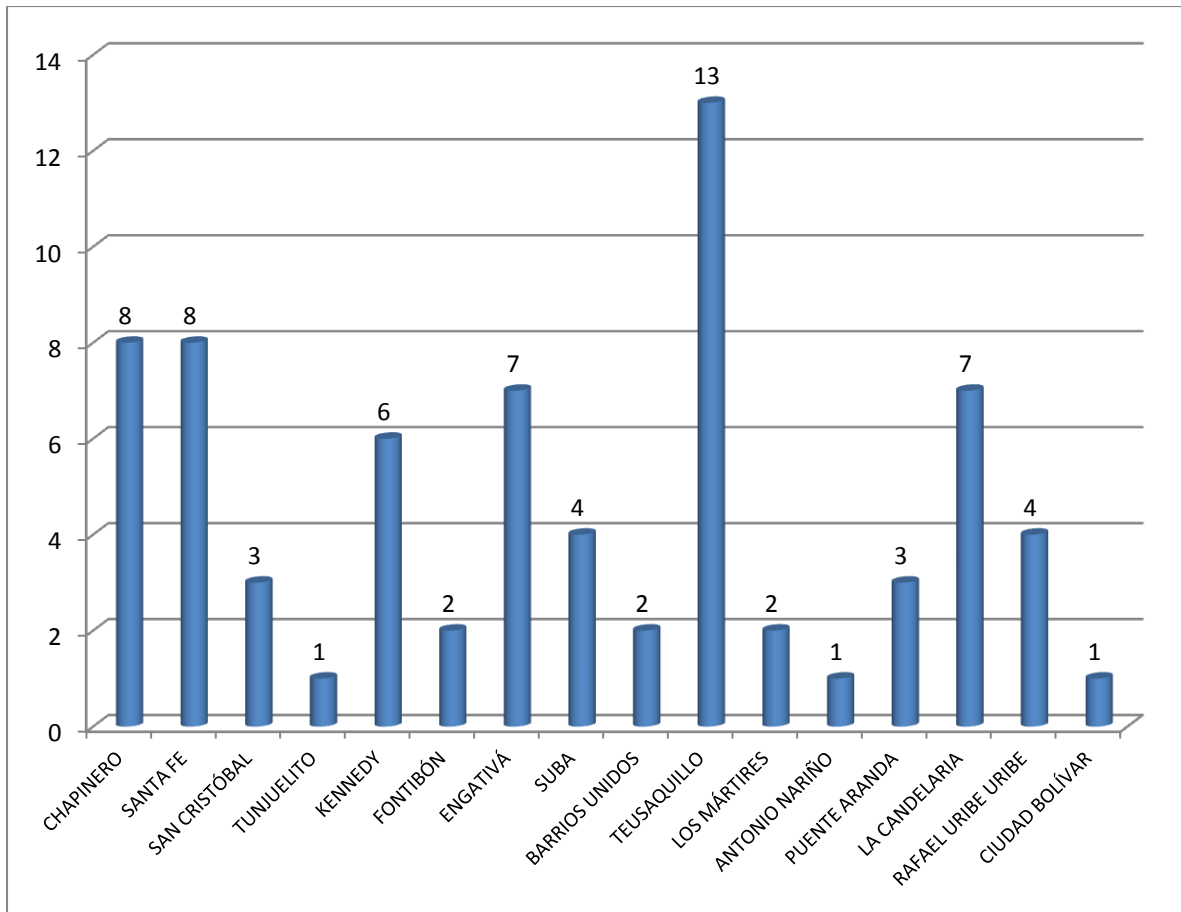
FUENTE: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Con relación a los **Puntos Comerciales** los datos por localidad y por disponibilidad se presentan en la siguiente gráfica, teniendo en cuenta un total de 2.663, de los cuales 1.905 se encuentran ocupados mientras que 758 están por asignar o en procesos jurídicos-administrativos:



FUENTE: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Frente al **Mecato Social** los datos por localidad se presentan en la siguiente gráfica, teniendo en cuenta un total de 72 puntos:



FUENTE: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Adicionalmente durante el 2013 se consolidó la información de caracterización socioeconómica de los 1.226 vendedores que a lo largo del año 2012 fueron censados por las Alcaldías Locales en el marco del fallo 2589 del 02 de febrero de 2012.

Se realizó el registro y caracterización de los vendedores ubicados en 4 zonas de Kennedy afectado por sentencias judiciales: María Paz (Acción Popular 226 de 2009); Guadalupe (Acción Popular 544 de 2001); Britalia (Acción Popular 415 de 2008) y Tierra Buena.

Para la época decembrina de la vigencia 2013, el IPES-, puso al servicio de la ciudad toda la logística disponible y su equipo humano profesional, técnico y asistencial, para la realización de las Ferias Navideñas 2013, orientando todos los esfuerzos a lograr que estos espacios tuvieran un gran impacto positivo en todas las dimensiones de ciudad.

En las localidades de Sumapaz, Rafael Uribe Uribe, Engativá y Candelaria no se llevaron a cabo ferias navideñas porque no se llegó a acuerdos oportunos, sin embargo,

FO-069

V-05

se puso a disposición de todas las Alcaldías Locales los recursos necesarios para la realización de dichas ferias siendo discrecional de la autoridad local tomar la decisión de organizarlas en coordinación con el Instituto Para la Economía Social.

Las Ferias Navideñas 2013 se realizaron en las siguientes localidades y espacios, previamente autorizados por IDR, IDU, DADEP:

- Usaquén, Plaza Fundacional
- Chapinero, Plazoleta Lourdes costado norte.
- Santa Fe, Parque Nacional, Parque La Mariposa y Los Andes
- San Cristóbal, Recinto Ferial
- Usme, Portal Usme Transmilenio y Santa Librada
- Tunjuelito, Plazoleta Codensa
- Bosa, Alameda Bosa
- Kennedy, Plazoleta Ley-Kennedy, Plazoleta Centro Comercial Tintal, Plazoleta Carulla Castilla
- Fontibón, Plaza Fundacional
- Suba, La Gaitana, Portal Suba y Autopista Norte
- Barrios Unidos, Pasaje peatonal parqueadero Cafam Floresta
- Teusaquillo, Calle 53 entre Carreras 24 y 27.
- Mártires, parque Plaza España
- Antonio Nariño, sobre ancho andén Biblioteca Carlos E. Restrepo.
- Puente Aranda, Zona Dura Plaza de la Hoja
- Ciudad Bolívar, Alameda Arborizadora Baja

5.3.2 Inversiones y presupuesto asociados a las metas

Frente al presupuesto apropiado y su ejecución, este proyecto contó para el año 2013 con un presupuesto apropiado de \$24.860.729.993 y una ejecución presupuestal de \$22.138.196.515, teniendo así un porcentaje de ejecución de todo el proyecto del 89%.

META 1. (2012-2016)

Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular

Con un presupuesto apropiado de \$9.999.515.916 y una ejecución de \$9.962.004.610 para un porcentaje de ejecución presupuestal de 99.6%.

META 2. (2012-2016)

Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

Con un presupuesto apropiado de \$2.500.000.000 y una ejecución de \$2.057.312.610 para un porcentaje de ejecución presupuestal de 82%.

META 3. (2012-2016)

Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular

Con un presupuesto apropiado de \$12.361.214.077 y una ejecución de \$10.118.879.839 para un porcentaje de ejecución presupuestal de 81.8%.

En relación con los conceptos de gasto, para el proyecto 725 se presentan a continuación:

Concepto de gasto manejados en la vigencia 2013 para el proyecto 725	Valores
Modernización de espacios físicos y equipamientos para el apoyo a la economía popular	\$ 853.677.140
Adquisición de servicios para el PIGA de los proyectos	\$ 53.545.302
Adquisición de Materiales y Suministros para los proyectos de la entidad	\$ 1.500.000
Adquisición de elementos para la imagen institucional	\$ 147.408.000
Adquisición de servicios para la imagen institucional	\$ 111.000.000
Adquisición de Servicios de Logística para Ferias Temporales y Transitorias	\$ 1.192.022.640
Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	\$ 45.000.000
Mantenimiento de Bienes Muebles y Equipos de los Proyectos de la Entidad	\$ 19.775.702
Arrendamiento de Inmuebles - SGRSI	\$ 132.958.182
Servicios Públicos de los Formatos Comerciales	\$ 606.316.374
Alquiler de Baños (Servicios Sanitarios) para Ferias Temporales y Transitorias	\$ 114.344.043
Adquisición de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para los proyectos de la entidad	\$ 3.941.261.479
Adquisición de Servicios de Aseo y Cafetería para los proyectos de la entidad	\$ 401.032.000
Adquisición de Servicios de Transporte para apoyar el desarrollo de las labores de los proyectos de la entidad	\$ 150.000.000
Adquisición de Seguros y pólizas para amparar los bienes y derechos de los proyectos de la entidad	\$ 497.675.205
Otros gastos Recurrentes: Caja Menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	\$ 60.229.757
Apoyo para el Emprendimiento Empresarial del Sector Informal y en Poblaciones Específicas	\$ 9.197.714.763
Atención a Víctimas de la Violencia	\$ 1.993.000.000

FO-069

V-05

Recurso Humano - Recursos Físicos y Bienes	\$ 266.061.189
Contratación de recurso humano operativo	\$ 2.331.198.339
Producción y realización de eventos institucionales y de comunicación	\$ 22.476.400
Total ejecución presupuestal	\$ 22.138.196.515

5.3.3 Dificultades y limitaciones en la ejecución

El IPES y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, son dos entidades distritales que no se encuentran adecuados de manera apropiada para atender los desafíos del nuevo enfoque del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, el cual pretende transitar del asistencialismo al empoderamiento y fortalecimiento de los sujetos de la economía popular y sus proyectos de vida. Frente a esta dinámica, la institucionalidad se queda corta y en ocasiones representan una dificultad para la ejecución de la política de apoyo a la economía popular.

De otro lado uno de los mayores obstáculos es que la población sujeto de atención, no tiene acceso al sistema bancario porque tiene baja calificación financiera. A nivel del entorno productivo y empresarial de la ciudad, no existe un sistema económico estructurado que apoye el emprendimiento de poblaciones vulnerables, cuyo gran porcentaje tiene altas barreras de entrada a la creación y fortalecimiento de ideas y planes de negocio.

Otra dificultad encontrada en referencia a la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, fueron los bajos recursos disponibles en la vigencia 2013, para brindar la atención que requieren, de tal manera que logren su estabilización económica y su inclusión en la economía de la ciudad, frente al elevado número de víctimas residentes en Bogotá y su creciente aumento. Este inconveniente ha sido subsanado en el presupuesto de la vigencia 2014, en el cual se cuenta con \$12.000.000.000 para lograr atender un mayor número de víctimas residentes en el distrito capital.

Frente a la ejecución de convenios se registran retrasos debido a una revisión efectuada de manera detallada a los operadores, lo que conllevó a largos procesos en la Subdirección Jurídica y de Contratación.

En cuanto a la oferta de alternativas comerciales para vendedores informales se presentó demora en acuerdos oportunos para el tema de ferias navideñas con las localidades de Sumapaz, Rafael Uribe Uribe, Engativá y Candelaria. Por otro lado, se presentan dificultades en la recuperación jurídica de las alternativas comerciales que bien sea, por abandono de la alternativa, por finalización del contrato o por no pago de derechos de uso y aprovechamiento económico deben ser recuperadas para otorgarlas a nueva población sujeto de atención. La entidad sostiene un elevado número de

FO-069

V-05

requerimientos, en torno a la ejecución de una oferta que permita el desarrollo de programas en lo local para la población objetivo identificada y priorizada. Existen pronunciamientos judiciales de obligatorio cumplimiento que no han tenido éxito en la ejecución, puesto que no existe una planeación y un recurso humano sólido para aplicar lo establecido judicialmente.

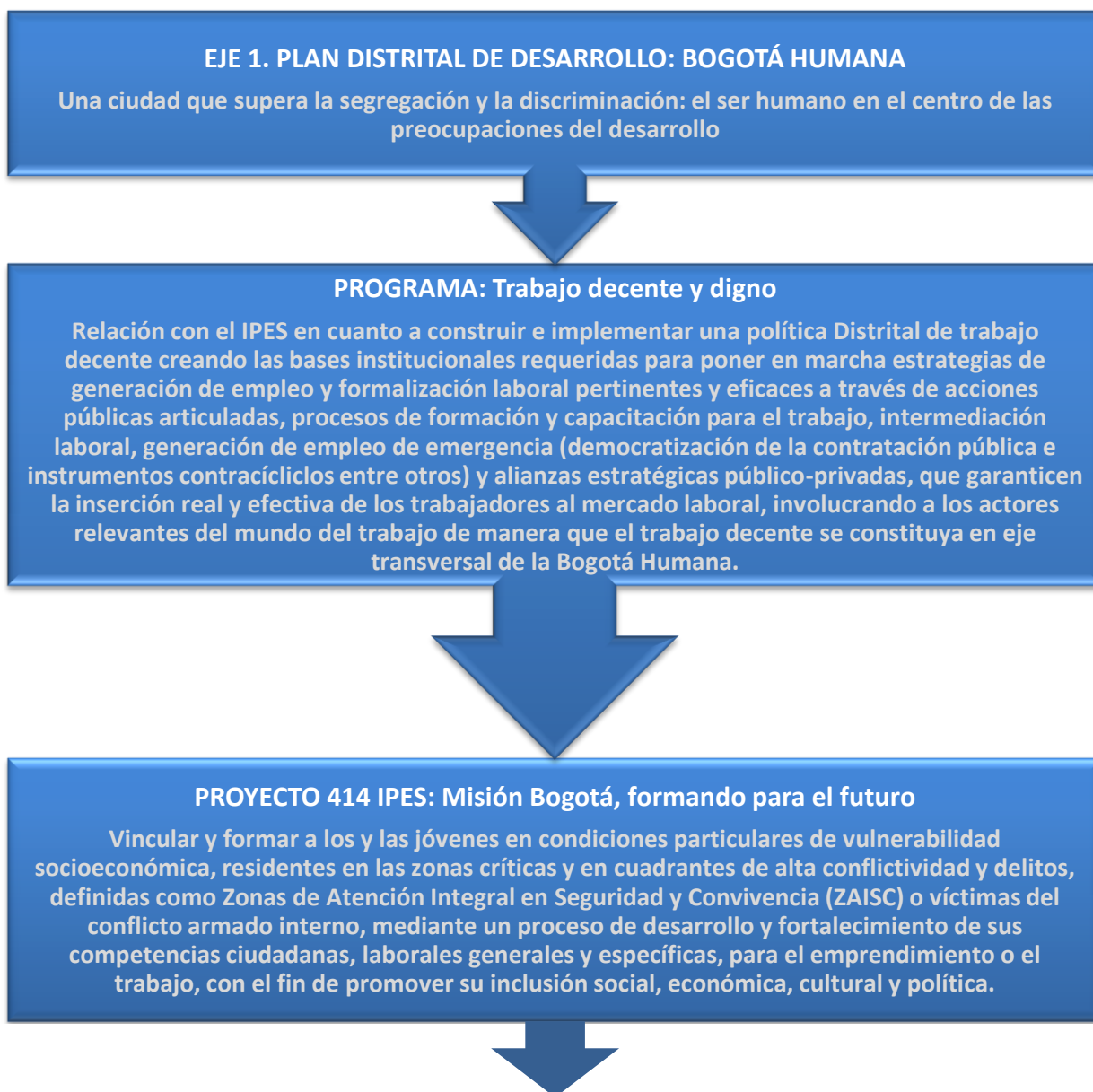
5.4 METAS VIGENCIA 2014

METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 Y RESERVAS 2013 (Magnitudes)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014 Y RESERVAS 2013
META PLAN 1 (2012-2016)	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular.	Número de unidades productivas de economía popular, incubadas, creadas o fortalecidas en el periodo	1.370	\$ 3.007.397.220 \$ 3.742.956.000 (reservas 2013)
META PLAN 2 (2012-2016)	Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	Número de unidades productivas de personas víctimas de la violencia	2.445	\$ 12.847.803.012 \$ 1.993.000.000 (reservas 2013)
META PLAN 3 (2012-2016)	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular	Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de economía popular	5.250	\$ 12.581.514.768 \$ 4.056.627.020 (reservas 2013)

6. PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 414: MISIÓN BOGOTÁ

6.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO 414

Teniendo en cuenta que este proyecto se desprende del Primer Eje del Plan Distrital de Desarrollo se presenta el siguiente esquema con el fin de entender esta articulación:



METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO: BOGOTÁ HUMANA, QUE DEBE CUMPLIR EL PROYECTO 414 DEL IPES:	
META 1. (2012-2016). Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	META 2. (2012-2016). Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada

El proyecto Misión Bogotá encamina sus acciones en el contexto del programa "Trabajo Decente" relacionado con el objetivo "elevar la productividad, el empleo, la competitividad y el ingreso disponible de las familias en el marco del eje programático encaminado a la disminución de la Segregación social, contemplado en la propuesta del Plan de Desarrollo 2012-2016- Bogotá Humana, con la finalidad de generar oportunidades de inclusión económica y productiva con prioridad de atención a la población joven en condición de vulnerabilidad.

Por los problemas de desempleo, desocupación y segregación social que enfrenta esta población, el Distrito adelanta acciones en la Formación para el trabajo y el Desarrollo Humano, orientadas a desarrollar sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para incrementar sus capacidades productivas de emprendimiento o empleabilidad como competencias laborales específicas que se desarrollan mediante un proceso de Formación en las modalidades Titulada o Complementaria, en áreas que de acuerdo con los estudios de competitividad de la ciudad, proveerán las mayores posibilidades de creación de unidades productivas de generación de ingresos o vinculación en el mercado laboral. De esta manera, el proyecto Misión Bogotá Humana promueve en los y las jóvenes vulnerables y segregados de la ciudad el desarrollo de competencias ciudadanas y productivas, generando las condiciones para que se incluya en las esferas sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad capitalina.

Las personas que se **vinculan** a Misión Bogotá Humana, mediante contratos de prestación de servicios por un año, pueden obtener formación que les permite titularse como técnicos, generalmente del SENA, lo anterior en articulación con el **proyecto 604 de Formación y Capacitación para el trabajo** del IPES. Después del año de vinculación los guías ciudadanos son remitidos a intermediación laboral o al emprendimiento.

Dentro de la estructura organizacional del IPES, este proyecto se encuentra a cargo de la *Subdirección de Formación y Empleabilidad*.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

55

BOGOTÁ
HUMANANA

6.2 CONTEXTO 2012 DEL PROYECTO 414

Meta 1.

Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales

De acuerdo con lo programado se tenía vincular a 408 jóvenes. Si bien iniciaron el proceso 798, estos fueron reportados en la siguiente vigencia, dado que en un comienzo el concepto de la vinculación se tomó como una vez se diera por concluido el fortalecimiento de sus competencias laborales y esta no terminaba en el 2012.

Meta 2.

Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada

Como en el caso explicado anteriormente iniciaron 128 jóvenes, pero fueron reportados en la siguiente vigencia. Para el 2012 se tenía programado vincular a 100 jóvenes.

6.3 GESTIÓN 2013 DEL PROYECTO 414

6.3.1 En cumplimiento de metas

El proyecto Misión Bogotá Humana durante el 2013 continuó sus actividades con el propósito de garantizar el empleo, la sostenibilidad y la reducción de la segregación social, con énfasis en los jóvenes en la ciudad, priorizando a residentes de las Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia - ZAISC, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y personas en ejercicio de trabajo sexual. Estas personas a través de sus gestores recibieron formación en competencias laborales generales para el trabajo y/o el emprendimiento.

Meta 1.

Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales

El proyecto Misión Bogotá Humana, ha podido aumentar la meta significativamente para el 2013, gracias a los recursos que obtiene de la firma de convenios como el suscrito con Transmilenio y con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, ya que permite vincular a más jóvenes priorizados acorde con los requisitos del proyecto; en la actualidad estos convenios se encuentran en ejecución.

Se realizó una priorización para la vinculación de poblaciones segregadas como LGBTI, trabajadoras/es sexuales, jóvenes en riesgo de violencia, y personas con discapacidad, como se muestra a continuación:

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

56

BOGOTÁ
HUMANANA

- Jóvenes de Zonas de Segregación y en riesgo de violencia: 678
- Trabajadoras /es sexuales: 262
- Personas en condición de discapacidad: 41
- LGBTI: 206
- Otras poblaciones: 43

Es así como se llega a la suma de 1.230 personas que iniciaron proceso de formación durante la vigencia 2013. A esta cifra se agregan 798 personas que iniciaron el proceso en el 2012 y que llevaron a feliz término la formación en 2013. De esta manera la ejecución de la vigencia 2013 es de 2.028 guías ciudadanos formados.

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 1 (2012-2016)	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Número de jóvenes vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales.	1.573	2.028	128.93%
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 1	Formar 3.500 Guías ciudadanos en competencias ciudadanas, competencias laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.				
Fuente: SEGPLAN					

El avance acumulado para el 2013 frente a lo programado para el cuatrienio es de 57.94%.

Meta 2.

Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada

Hacia el interior del proyecto resulta un ejercicio interesante el reconocimiento a la población que se está vinculando, despertando entre ellos la práctica de la tolerancia y convivencia pacífica, así como el respeto por el otro. Este será un ejercicio continuo con la ciudadanía, con ayuda de los gestores que orientan a esta población, intentando así su reconocimiento como parte integrante de la sociedad, posibilitando su inclusión socioeconómica.

Como en el caso anterior la meta reportada en la vigencia 2013, corresponde a 128 víctimas de la violencia armada que iniciaron en este mismo año, a la que se suman 162 que venían en el proceso de formación desde 2012, para un total de 290.

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 2 (2012-2016)	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada	Número de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a Misión Bogotá	387	290	74.94%
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 2	Formar 1,000 Guías Ciudadanos Víctimas de la violencia armada en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.				

Fuente: SEGPLAN

A pesar de la convocatoria realizada para este grupo poblacional, no se logró cumplir la meta dado que algunas de ellas no evidencian soportes de su condición como víctima o no aceptaron la vinculación al proceso. El avance acumulado para el 2013 frente a lo programado para el cuatrienio es de 29%.

6.3.2 Inversiones y presupuesto asociados a las metas

El presupuesto apropiado para este proyecto fue de \$ 19.069.049.795 y la ejecución presupuestal de \$16.899.709.930, para un porcentaje de ejecución del 89%.

Meta 1.

Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% EJECUCIÓN
META 1 (2012-2016)	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Número de jóvenes vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales.	\$ 16.144.049.795	\$ 15.580.285.930	97%
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 1	Formar 3.500 Guías Ciudadanos en competencias ciudadanas, competencias laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.				
Fuente: SEGPLAN					

Meta 2.

Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 2 (2012-2016)	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada	Número de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a Misión Bogotá	\$ 2.925.000.000	\$ 1.319.424.000	45%
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 2	Formar 1,000 Guías Ciudadanos Víctimas de la violencia armada en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.				
Fuente: SEGPLAN					

En relación con los conceptos de gasto, para el proyecto 414 se presentan a continuación:

Concepto de gasto manejados en la vigencia 2013 para el proyecto 414	Valores
Adquisición de Materiales y Suministros para los proyectos de la entidad	\$ 20.576.544
Adquisición de elementos para la imagen institucional	\$ 13.813.000
Adquisición de servicios para la imagen institucional	\$ 3.713.000
Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	\$ 160.000.000
Mantenimiento de Bienes Muebles y Equipos de los proyectos de la entidad	\$ 31.245.038
Prendas de identificación institucional	\$ 284.123.864
Arrendamiento De Inmuebles - SGRSI	\$ 247.309.762
Adquisición de Servicios de Transporte para apoyar el desarrollo de las labores de los proyectos de la entidad	\$ 28.000.000
Adquisición de Seguros y pólizas para amparar los bienes y derechos de los proyectos de la entidad	\$ 43.601.000
Otros gastos Recurrentes: Caja Menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	\$ 15.906.365
Combustibles y lubricantes	\$ 5.041.625
Formación y capacitación para el empleo de población objetivo de la entidad	\$ 13.916.977.349
Atención a Víctimas de la Violencia	\$ 896.796.000
Planta temporal - nombramientos 2013	\$ 359.272.736
Contratación recurso humano	\$ 873.333.647
Total ejecución presupuestal	\$ 16.899.709.930

6.3.3 Dificultades y limitaciones en la ejecución

En el 2013 se identificaron las siguientes dificultades y limitaciones:

- El proceso de convocatoria y parte de la selección se hace desde los propios territorios donde viven y/o trabajan los jóvenes población sujeto de atención del proyecto. Esta acción dificulta el accionar de la contratación, pues se requiere tiempo para motivar a los jóvenes en los beneficios y ventajas del proyecto. Así mismo, no se pudo concretar convenios con las localidades, esto se afecta aún más por la ley de garantías que deja poca capacidad de maniobra en el trámite de este tipo de Alianzas.
- Dada la naturaleza del recurso conseguido en los convenios con otras entidades, se favorece los espacios de intervención más que la formación de las personas vinculadas al proyecto Misión Bogotá Humana, poniendo en riesgo el modelo formativo propuesto para este proyecto.

- La población vinculada al proyecto Misión Bogotá debido a sus condiciones sociales y económicas deserta fácilmente del proyecto.

6.1 METAS VIGENCIA 2014

METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 (Magnitud)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014
META PLAN 1 (2012-2016)	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Número de jóvenes vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales.	63	\$ 2.791.856.000
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 1	Formar 3.500 Guías ciudadanos en competencias ciudadanas, competencias laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.			
META PLAN 2 (2012-2016)	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada	Número de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a Misión Bogotá	0*	\$0
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 2	Formar 1,000 Guías Ciudadanos Víctimas de la violencia armada en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.			

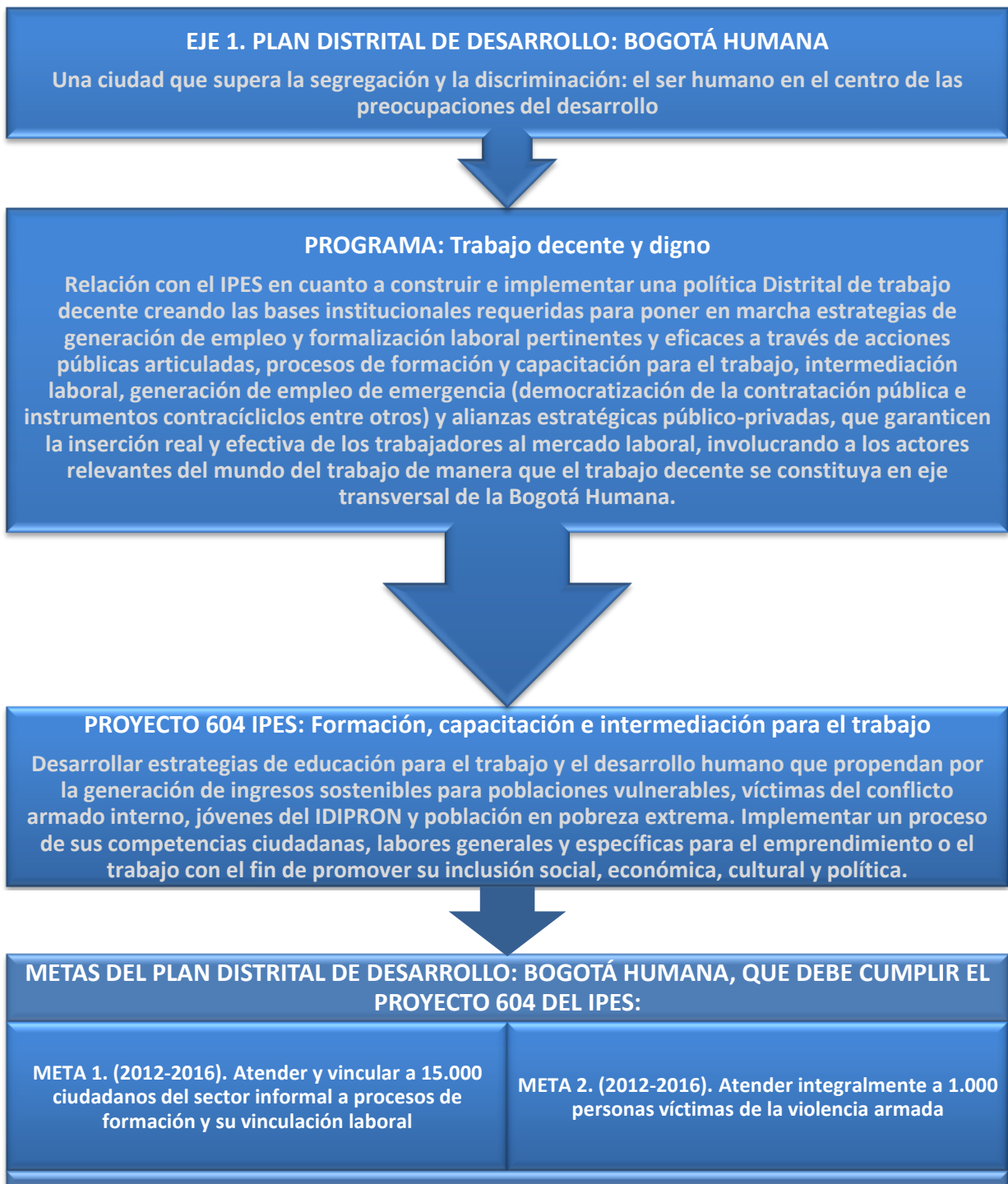
*El proyecto se traslada al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

7. PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 604: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO

7.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO 604

El Proyecto “Formación, capacitación e intermediación para el trabajo” busca fortalecer la economía popular entendida como: el conjunto de manifestaciones económicas individuales o colectivas, que se caracterizan por la producción de bienes o la prestación de servicios, así como su comercialización, con baja acumulación de capital, bajo uso de tecnología moderna y baja productividad. Con la formación y la capacitación este proyecto busca motivar una transformación social, ya que empodera y da los conocimientos necesarios para que estas unidades productivas mejoren sus productos y/o servicios.

Teniendo en cuenta que este proyecto se desprende del Primer Eje del Plan Distrital de Desarrollo se presenta el siguiente esquema con el fin de entender esta articulación:



Todo proceso de formación que lleve a cabo el Instituto para la Economía Social deberá orientarse a reconocer, visibilizar y revalorizar las potencias sociales y solidarias de la

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

economía popular, así como a promover el derecho al trabajo digno y decente, en condiciones de equidad y dignidad, y a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales y diferenciales de las familias de bajos ingresos, mujeres, los jóvenes, los grupos étnicos (afro descendientes, palenqueros, raizales, indígenas y ROM), las personas LGBTI, los habitantes de las zona de exclusión social y violencia urbana, las víctimas de la violencia armada, las personas en condiciones de discapacidad, y en general de los grupos y personas discriminadas y segregadas, con base en acciones directas del IPES, o mediante convenios con el sector público o privado relacionado con la política social.

Este proyecto permite mejorar la productividad de los esfuerzos económicos individuales, familiares o de unidades de pequeña escala; la dinámica económica de la ciudad no sólo demanda mayor capacitación del talento humano para potenciar su inserción productiva, sino que la contribución pública al respecto debe tener como miras el aumento de la calidad de vida de los que más lo necesitan. La economía popular es fuente de trabajo y no puede seguir siendo fuente de miseria. Se trata de formación para el trabajo “a la medida”, dirigida hacia la economía popular, para contribuir a revertir la baja productividad presente, que conduce a una afectación del nivel de ingreso de la población. En una sociedad con mercado de trabajo estructuralmente informalizado y precarizado, el mejoramiento de la productividad de las economías de pequeña escala coadyuva al aumento general de la misma y de la calidad de vida de los involucrados.

Dentro de la estructura organizacional del IPES, este proyecto se encuentra a cargo de la *Subdirección de Formación y Empleabilidad*.

7.2 CONTEXTO 2012 DEL PROYECTO 604

META 1. (2012-2016).

Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.

Para la vigencia 2012 la meta programada fue de 1.875 ciudadanos vinculados a proyectos productivos, donde lo ejecutado alcanzó la cifra de 108, para un cumplimiento del 5.76%. En este resultado incidió que los recursos asignados al proyecto solo se comprometieron a finales del 2012, por lo que la ejecución se dio en el 2013.

META 2. (2012-2016).

Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada

Frente a la meta programada de 125, no se reportó ejecución. Como en la meta anterior los recursos asignados al proyecto solo se comprometieron a finales del 2012, por lo que la ejecución se dio en el 2013.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

64

BOGOTÁ
HUMANANA

En relación con la intermediación laboral que realizó la entidad para el 2012, se tiene una tasa de contratación de 23.84% frente a los 650 que fueron remitidos. El total de asistentes a talleres de orientación de búsqueda de empleo fue de 1.269.

7.3 GESTIÓN 2013 DEL PROYECTO 604

Con el fin de dar cumplimiento al propósito de este proyecto se parte de los siguientes documentos:

- Estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia sobre aglomeraciones.
- Plan Distrital de Formación para el Trabajo de la Secretaria de Desarrollo Económico 2012.

A partir de ellos se definen programas de formación técnicos y complementarios que respondan a las expectativas de la población, en el marco de los convenios firmados.

Frente al componente de Intermediación Laboral el IPES suscribe a finales del 2012 un convenio con el SENA, el cual incluye un componente de empleabilidad y de intermediación laboral. Durante la vigencia 2013, se diseña entre las partes (Equipo de Intermediación laboral del IPES y la Agencia Pública de Empleo del SENA) el modelo de operación y se acuerdan las necesidades de infraestructura y demás aspectos requeridos para la implementación de acciones que den paso a la apertura de las Oficinas Satélites de Empleo; es así como se define prestar los servicios en dos de las instalaciones del IPES: La Casa de Redes Sociales y el Recinto Ferial del 20 de Julio, prestando los siguientes servicios:

- Explicación sobre el uso del aplicativo del SENA e Inscripción de su hoja de vida en el mismo. A través de este sistema, cada persona tendrá la posibilidad de ser convocada a ofertas de empleo del SENA.
- Talleres de Orientación Ocupacional realizados por profesionales de la Agencia Pública de Empleo, en relación a los siguientes temas:
 - ¿Cómo diseñar la Hoja de Vida?
 - Principales aspectos a tener en cuenta para presentar una entrevista laboral, realizar pruebas psicotécnicas, entre otros temas.
- Ofertas de Empleo Vigentes gestionadas por la Agencia Pública de Empleo del SENA.

En relación con la intermediación laboral que realizó la entidad para el 2013, se tiene una tasa de contratación de 27.04% frente a los 1.224 que fueron remitidos. El total de asistentes a talleres de orientación de búsqueda de empleo fue de 2.047.

7.3.1 En cumplimiento de metas

META 1. (2012-2016).

Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.

Para el cumplimiento de esta meta, se realizó la identificación de la oferta técnica y complementaria, ofertada a la población en el marco del convenio con el SENA. Así mismo se fortaleció el equipo de formación y capacitación, a partir de la planta temporal vinculada por la entidad en el último trimestre.

Se resalta la articulación que se generó a partir de la intervención a la población y la consecución de espacios adecuados para la formación, con las entidades de Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Económico.

Otro logro alcanzado se refiere a la relevancia de las temáticas seleccionadas, para los cursos complementarios y técnicos, en el fortalecimiento de sectores estratégicos, en los que se encuentran a la vez, varias unidades de negocio de la economía popular.

Así mismo, la población objeto de atención se ha visto beneficiada con la realización de los programas de formación técnica en centros destinados a ello, con ampliación de cobertura bajo la misma metodología del SENA, garantizando su fácil acceso a la educación de calidad.

De la misma manera se tiene que los procesos de formación en TIC's, han permitido el fortalecimiento de las unidades productivas ya que se hace una mayor divulgación de sus negocios, productos y servicios, a partir de la aplicación de estrategias aprendidas en los cursos de diseño de páginas web, comunidades virtuales y Excel.

Por otro lado los cursos de alfabetización digital también han permitido que las personas conozcan y manejen el computador con el fin de adquirir información y conocimientos de una manera más ágil y económica.

En la vigencia 2013 se evidenció el interés por parte de la Subdirección de Formación y Empleabilidad del IPES y la Subdirectora de Mercados de la Secretaría de Desarrollo Económico, para coordinar acciones conjuntas que apunten al fortalecimiento del tema en formación e intermediación laboral que adelantan las entidades. De esta manera, las labores realizadas por la entidad en este sentido, serán fortalecidas a partir del trabajo interinstitucional, lo cual conduce a elevar el impacto de la gestión en la población solicitante del servicio.

Se dieron avances frente a los compromisos establecidos dentro del Convenio Marco con el SENA, en torno a la puesta en marcha de (2) dos oficinas satélites de empleo. Al

respecto se entregó a la Agencia Pública de Empleo del SENA la propuesta del plan operativo el cual describe los objetivos específicos de las oficinas satélites, la ruta de atención, y los indicadores entre otros aspectos. Para la vigencia 2013, se da apertura en el mes de septiembre a la Oficina Satélite de Empleo de San Cristóbal (Recinto Ferial Veinte de Julio), prestando sus servicios inicialmente los Martes y Jueves de 09:00 a.m. a 12:00 a.m., horario que se modificará parcialmente de acuerdo con las dinámicas que se evidencien en la ejecución.

Finalmente se fortalece con la intervención de la Agencia Pública del SENA, la atención en la Casa de Redes Sociales entendiéndose como la Oficina Satélite de Empleo de la Candelaria.

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 1 (2012-2016)	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral	Número de ciudadanos vinculados a proyectos productivos	6.000	6.306	105%
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 1	Formar a 15.000 personas para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento	Número de personas en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza formadas para la vinculación al sistema productivo de la ciudad.			
Fuente: SEGPLAN					

El avance de cumplimiento respecto a la meta del cuatrienio es de 42.76%.

META 2. (2012-2016).

Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% CUMPLIMIENTO
META 2 (2012-2016)	Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada	Número de personas víctimas de la violencia armada atendidas / 1000			

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

67

BOGOTÁ
HUMANANA

Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 2	Formar 1.000 personas víctimas del conflicto armado, para el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía popular.	Número de personas víctimas de la violencia formadas para la vinculación al sistema productivo de la ciudad.	550	385	70%
Fuente: SEGPLAN					

Este porcentaje de cumplimiento registra solamente el número de personas que luego de todo el ejercicio de convocatoria y matrícula finalmente cumplieron los requisitos establecidos en el marco del convenio y decidieron participar en el proceso. El avance de cumplimiento respecto a la meta del cuatrienio es de 38.50%.

7.3.2 Inversiones y presupuesto asociados a las metas

El presupuesto apropiado para la vigencia 2013 fue de \$ 3.545.065.078 y la ejecución presupuestal \$ 2.245.935.327, siendo el porcentaje de ejecución presupuestal de 70%.

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% EJECUCIÓN
META 1 (2012-2016)	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral	Número de ciudadanos vinculados a proyectos productivos			
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 1	Formar a 15.000 personas para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento	Número de personas en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza formadas para la vinculación al sistema productivo de la ciudad.	\$ 3.099.120.000	\$ 2.245.935.327	72%
Fuente: SEGPLAN					

META		INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO 2013	% EJECUCIÓN
META 2 (2012-2016)	Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada	Número de personas víctimas de la violencia armada atendidas / 1000			
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 2	Formar 1.000 personas víctimas del conflicto armado, para el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía popular.	Número de personas víctimas de la violencia formadas para la vinculación al sistema productivo de la ciudad.	\$ 445.945.078	\$ 250.000.000	56%
Fuente: SEGPLAN					

Esta ejecución refleja el dinero que se usó en el marco del proyecto para realizar los convenios de asociación, (ocho convenios por valor de \$ 1.220.855.655), con miras a lograr la meta propuesta, el valor no ejecutado corresponde a dineros que se trasladaron a otros proyectos de inversión que en su momento requerían acciones prioritarias para la población sujeto de atención de la entidad, en los proyectos de inversión Misión Bogotá Humana y desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.

Dado que el IPES no es una entidad educativa, todos los procesos de formación y capacitación los contrata con entidades de formación reconocidas, con amplia experiencia y con los espacios físicos necesarios para llevar a cabo los procesos formativos en condiciones de calidad, este proyecto es esencialmente un proyecto de oportunidades para toda aquella persona que quiere aprender y mejorar su nivel de vida a partir de ella. Los convenios mencionados anteriormente permiten dar formación académica o técnica a la población usuaria de la entidad. Todos se encuentran actualmente en ejecución.

Es importante mencionar que este proyecto realiza varias actividades de formación a través de la gestión con entidades de formación de otros programa de formación técnica o complementaria que no están actualmente vinculados en los programas ya ofertados por las entidades con las cuales se tiene convenio.

En relación con los conceptos de gasto, para el proyecto 604 se presentan a continuación:

Concepto de gasto manejados en la vigencia 2013 para el proyecto 604	Valores
Adquisición de elementos para la imagen institucional	\$ 1.693.000
Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	\$ 50.000.000
Otros gastos Recurrentes: Caja Menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	\$ 19.681.418
Formación y capacitación para el empleo de población objetivo de la entidad	\$ 1.862.900.000
Atención a Víctimas de la Violencia	\$ 250.000.000
Contratación recurso humano	\$ 311.660.909
Total ejecución presupuestal	\$ 2.495.935.327

7.3.3 Dificultades y limitaciones en la ejecución

Se listan a continuación:

- Deserción de las personas a los procesos de formación para los cuales se inscriben.
- Alta movilidad de la población sujeto de atención, es decir, cambios frecuentes de su domicilio y del lugar en el que desarrollan su actividad económica, por lo cual no ha sido exitosa la convocatoria cuando se van a realizar los cursos.
- No es fácil encontrar centros con los equipamientos necesarios para llevar a cabo la formación en todas las localidades, ocasionando inconvenientes para el desplazamiento de los interesados a los sitios en los que finalmente se vaya a realizar.
- Los perfiles laborales y académicos de la población son muy bajos lo cual genera serias dificultades para la inserción económica a nivel laboral.
- Entidades públicas de nivel nacional están ofreciendo subsidios para la población que se vincule a la formación, y aunque el IPES ofrece ofertas cerradas que no requiere la superación de exámenes para ingresar, mientras no tenga subsidios, no podrá competir con las otras entidades.
- Las ofertas de empleo de la empresa privada son administradas frecuentemente por empresas temporales. Esto imposibilita el contacto directo con la empresa y por ende una mayor dificultad para la consolidación de alianzas que apunten al cumplimiento de la responsabilidad social empresarial de este sector de la economía.
- Altas exigencias en el perfil requerido en la oferta de los cargos vacantes de la empresa privada, especialmente referida a la edad, al nivel educativo, a la experiencia laboral, a la presentación personal y a las competencias básicas, las competencias

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

70

BOGOTÁ
HUMANANA

transversales y a las competencias técnicas específicas; exigencias que por las características propias de la población económicamente vulnerable, no cumplen, lo cual minimiza sus posibilidades de inserción al mercado laboral actual.

- Frente al convenio del SENA, escaso personal asignado a realizar la gestión de espacios y de programas seleccionados para la oferta complementaria en el IPES.

7.4 METAS VIGENCIA 2014

METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 (Magnitud)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014
META PLAN 1 (2012-2016)	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral	Número de ciudadanos vinculados a proyectos productivos	3.300	\$ 584.168.000
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 1	Formar a 15.000 personas para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento	Número de personas en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza formadas para la vinculación al sistema productivo de la ciudad.		
META PLAN 2 (2012-2016)	Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada	Número de personas víctimas de la violencia armada atendidas / 1000	0*	\$0
Meta adicional definida en el 2013 para el proyecto, asociada a la META 2	Formar 1.000 personas víctimas del conflicto armado, para el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía popular.	Número de personas víctimas de la violencia formadas para la vinculación al sistema productivo de la ciudad.		

* La atención a víctimas se concentrará en la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

8. PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 947: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

8.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO 947

Teniendo en cuenta que se desprende del Tercer Eje del Plan Distrital de Desarrollo se presenta el siguiente esquema con el fin de entender esta articulación, aclarando que la meta de este proyecto de inversión no obedece a metas exactas del Plan de Desarrollo, sino que el IPES la fija según considere.



FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

72

BOGOTÁ
HUMANANA

METAS DEL PROYECTO 947 REFORMULADAS POR EL IPES PARA EL CUATRENIO:	
META 1. (2012-2016). Realizar 4 Audiencias Públicas de rendición de cuentas	META 2. (2012-2016). Formar 260 Veedores ciudadanos

Dentro de la estructura organizacional del IPES, este proyecto se encuentra a cargo de la *Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*.

8.2 CONTEXTO 2012 DEL PROYECTO 947

El proyecto 947 busca el fortalecimiento de la cultura ciudadana y de la legalidad en las partes interesadas en la misión del instituto, además de promover la rendición de cuentas y el desarrollo de mecanismos que impulsen y faciliten la participación ciudadana, como instrumento para la protección de los recursos públicos e insumo para la toma de decisiones al interior de la entidad. Con este objetivo fue inscrito en el Banco Distrital de Programas y Proyectos el 25 de octubre de 2012, y registrado el 26 de febrero de 2013.

8.3 GESTIÓN 2013 DEL PROYECTO 947

8.3.1 En cumplimiento de metas

Inicialmente el proyecto se había fijado para el cuatrienio (2012-2016), la realización de seis audiencias públicas de rendición de cuentas y la formación de 400 veedores ciudadanos. Estas cifras fueron replanteadas debido a las dificultades que se mencionan más adelante en este documento, teniendo como metas reprogramadas: 4 audiencias de rendición de cuentas y formar a 260 veedores ciudadanos.

En ese orden el cumplimiento de metas para el 2013 fue el siguiente:

Meta 1. (2012-2016).

Realizar 4 Audiencias Públicas de rendición de cuentas.

Por dificultades en la contratación de personal que tomara las riendas del proyecto, frente a la dimensión de la logística que se requiere para organizar una audiencia pública de rendición de cuentas, sumado al cambio en la administración de la entidad para el último trimestre del año, no se pudo realizar la audiencia que se tenía programada para el mes de diciembre.

En ese sentido la meta inicial para el 2013 era realizar dos audiencias, que como se mencionó anteriormente se reprogramó para llevar a cabo una, la cual no se pudo hacer.

**Meta 2. (2012-2016).
Formar 260 Veedores ciudadanos.**

La meta inicial fijada era formar 120 veedores ciudadanos para el 2013, la cual fue reprogramada en 59. Esta se pudo adelantar gracias a la firma del convenio con la Veeduría Distrital, donde se destaca que no requiere desembolso de recursos económicos.

De esta manera, se capacitaron 59 ciudadanos en la metodología correspondiente a la ruta de control social, sensibilizando previamente al interior de la entidad y con la población atendida, acerca de la importancia de conformar veedurías ciudadanas. Se generó una comunicación acerca del tema, con el cual muchos funcionarios y ciudadanos no se encontraban familiarizados.

Lo anterior fue apoyado por la campaña “Yo soy veedor de todo corazón”, que debido a su alta recordación, se mantiene hoy para apoyar el cumplimiento de las metas de este proyecto.



FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

74

BOGOTÁ
HUMANANA

Así mismo, se inició un proceso importante de comunicar los servicios de la institución, como base para que la ciudadanía realice un control social.

8.3.2 Dificultades y limitaciones en la ejecución

En relación con la meta referente a realizar una audiencia de rendición de cuentas, la principal dificultad fue el cambio de administración de la entidad para el último trimestre del año.

De otro lado y frente a la meta de formar veedores, el convenio con la Veeduría Distrital fue firmado en el segundo semestre del año, y cuando se dan inicio a las convocatorias se presenta alta deserción entre el número de inscritos y quienes asistieron finalmente a las capacitaciones. Lo anterior no permitió un seguimiento a la conformación de veedurías.

De ahí que se efectuó un análisis del recurso humano y económico con que se contaba en el proyecto, para efectos de reprogramar la meta y poder gestionar, cumplir y hacer un mejor seguimiento, hasta la conformación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas.

8.3.3 Inversiones y presupuesto asociados a las metas

La ejecución presupuestal para el proyecto 947 en el 2013 fue de 27.6%, teniendo en cuenta una apropiación inicial de recursos por \$322.000.000 y una ejecución de \$89.026.948.

En relación con los conceptos de gasto, para el proyecto 947 se presentan a continuación:

Concepto de gasto manejados en la vigencia 2013 para el proyecto 947	Valores
Adquisición de elementos para la imagen institucional	\$ 80.000.000
Contratación recurso humano	\$ 9.026.948
Total ejecución presupuestal	\$ 89.026.948

8.4 METAS VIGENCIA 2014

METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 (Magnitud)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014
META 1 (2012-2016)	Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	2	\$ 43.500.000
META 2 (2012-2016)	Formar 260 veedores ciudadanos	Número de ciudadanos formados	80	\$ 87.247.000

9. PROYECTO DE INVERSIÓN IPES 611: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

9.1 DEFINICIÓN DEL PROYECTO 611

Este proyecto se refiere a que si se logra un buen accionar institucional se benefician las y los ciudadanos.



Significa que a través de una mejor gestión no sólo se eleve el nivel de confianza de las y los ciudadanos en la administración pública, sino también los servidores públicos se caractericen por tener una vocación de servicio, eficacia en el desempeño de sus funciones, responsabilidad, honestidad y adhesión a principios y valores de la democracia.

Para lograr lo anterior se necesita implementar un **Sistema Integrado de Gestión** que fortalezca el desarrollo institucional a través de:

- Elevar los estándares de control y calidad en los procesos y procedimientos de todas las actividades.
- Elevar los estándares de seguridad de la información que maneja el IPES.
- Contar con políticas claras en cuanto a la gestión documental.
- Tener siempre presente que cada acto o decisión política puede llegar a impactar el medio ambiente, por lo que permanentemente se debe evitar en lo posible cualquier efecto en este sentido.
- Formalizar el empleo público y ofrecer mejores condiciones laborales.
- Implementar las herramientas tecnológicas necesarias para cumplir.

El **Sistema Integrado de Gestión – SIG** lo conforman siete (7) subsistemas:

- Gestión de la Calidad
- Control Interno
- Gestión Ambiental
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Seguridad de la Información
- Gestión Documental y Archivo

- Responsabilidad Social

Teniendo en cuenta que este proyecto se desprende del Tercer Eje del Plan Distrital de Desarrollo se presenta el siguiente esquema con el fin de entender esta articulación, aclarando que la meta de este proyecto de inversión no obedece a metas exactas del Plan de Desarrollo, sino que el IPES puede fijarla según considere, de tal manera que le permita cumplir lo estipulado en **Norma Técnica Distrital del SIG, NTD-SIG-001-2011**.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

78

BOGOTÁ
HUMANANA

EJE 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo Público

PROGRAMA: Fortalecimiento de la Función Administrativa y Desarrollo Institucional.

Relación con el IPES en cuanto a fortalecer la función administrativa distrital mediante de estrategias de mejoramiento continuo de la gestión y compromiso con la ética pública; la institucionalización del empleo digno y decente, basado en el mérito y el respeto por los derechos laborales para el ingreso a la carrera administrativa; la disposición de equipamientos, infraestructura física, tecnológica e informática y de comunicaciones de las entidades distritales y locales; la consolidación de una gerencia jurídica integral, transparente, oportuna y eficiente, para defender los intereses del Distrito; la administración de la gestión documental y la promoción de una cultura de respeto y servicio a la ciudadanía, garante de derechos. Se hará énfasis en el fortalecimiento de la gestión gerencial de la Hacienda Pública, con el fin de fomentar la confianza de las y los contribuyentes.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO: Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades.

Relación con el IPES en cuanto a implementar un sistema de gestión transparente, compuesto por unos subprogramas que permitan un ejercicio articulado y armónico en la gestión administrativa de las entidades distritales y su fortalecimiento físico y tecnológico, para garantizar el buen desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las mismas.

META DEL PLAN DE DESARROLLO: Implementar en ciento por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión.

INDICADOR META DEL PLAN DE DESARROLLO: Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión.

PROYECTO 611 IPES: Fortalecimiento Institucional.

METAS DEL PROYECTO 611 FORMULADAS POR EL IPES PARA EL CUATRENIO:	
META 1. (2012-2016). Manejada en 2012: Mejorar 4 Componentes del Sistema Integrado de Gestión.	META 2. (2012-2016). Manejada en 2013: Cumplir 100 por ciento el cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011

Dentro de la estructura organizacional del IPES, este proyecto se encuentra a cargo de la *Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*.

9.2 CONTEXTO 2012 DEL PROYECTO 611

META 1. (2012-2016). Manejada en 2012: Mejorar 4 Componentes del Sistema Integrado de Gestión.

Inicialmente la meta programada para el periodo 2012-2016 fue la de mejorar 4 componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Para el año 2012 se programó mejorar dos (2) de esos componentes, haciendo particular referencia a lo relacionado con el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

Particularmente se trabajaron los siguientes componentes MECI:

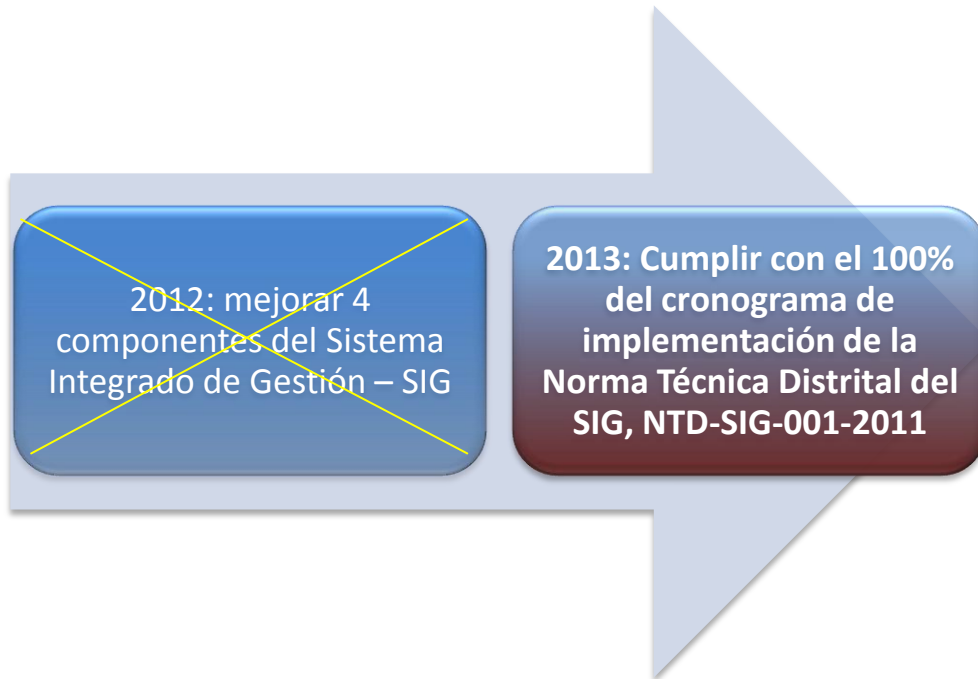
- **Direccionamiento Estratégico:** se reformuló la plataforma estratégica de la entidad de acuerdo con los lineamientos estipulados en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, proceso dentro del cual se estableció la propuesta de Plan estratégico del IPES para el periodo 2012 -2016, compuesto por el diagnóstico interno y del entorno de la entidad y la definición de la misión, visión, objetivos estratégicos y estrategias institucionales.
- **Evaluación independiente:** se mejoró el procedimiento de auditorías internas mediante la creación de los formatos: FO-174 lista de verificación, FO-341 acta de apertura de auditoría interna y FO-331 seguimiento plan de mejoramiento institucional; adicionalmente se modificaron los formatos de FO-175 informe de auditorías internas, FO-343 no conformidades y FO-007 acciones de mejora.

En resumen, al 31 de diciembre de 2012 el cumplimiento de las metas programadas para esa misma vigencia fue del 100%.

FO-069

V-05

Dado que el Sistema Integrado de Gestión – SIG abarca siete (7) subsistemas, para el año 2013 se cambio la meta como se muestra a continuación:



9.3 GESTIÓN 2013 DEL PROYECTO 611

9.3.1 En cumplimiento de metas

META 2. (2012-2016). Manejada en 2013:

Cumplir 100 por ciento del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011

Para la vigencia 2013 se programó cumplir con el 20% del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital, alcanzando una ejecución del 16.35%, lo que representó un avance del 81.75 en el año%.

Por su parte lo alcanzado para el cuatrienio es de 16.35%, lo cual está representado en el siguiente resumen de actividades desarrolladas para cada uno de los subsistemas:

SUBSISTEMA DEL SIG	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Calidad • Control Interno 	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca que el instituto cuenta con un Plan Estratégico 2012-2016, siendo la carta de navegación del IPES. • Frente al mapa de procesos de la entidad se encuentra en revisión con el fin de ajustarlo a la nueva plataforma estratégica y los cambios en el nuevo modelo de operación de la entidad. • Se ha desarrollado el mapa de riesgos de corrupción contemplado en la Ley 1474 de 2011. • Se adelantó desde la Oficina Asesora de Comunicaciones una serie de campañas que le apuntaban a importantes objetivos tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Concienciar sobre la atención al usuario y protocolo de atención telefónica. • Sensibilización para cumplir el principio de autocontrol (MECI) • Elección de los integrantes del Comité de COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional) • Convivencia laboral • Difusión de las Tablas de Retención Documental. • Socialización de las funciones del Defensor del Ciudadano y valores y principios del manual de ética de la entidad. • Se destaca en general las labores desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, para el desarrollo de las diferentes campañas que apoyan directamente en los proyectos de inversión de la entidad, y el cumplimiento de metas de los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Frente al programa de ahorro eficiente del agua:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras hidráulicas, sanitarias y antifugas en los baños de la plaza de mercado San Benito. Así mismo la instalación de siete sistemas de tratamiento de aguas residuales en el mismo número de plazas de mercado. Mantenimiento tipo “vactor” para evitar daños en redes hidráulicas de algunas plazas y puntos comerciales. • Se trabajó en la prevención del taponamiento de redes sanitarias internas de algunos restaurantes en plazas de mercado, a través de trampas de grasa que fueron instaladas. • A nivel de comunicaciones se destacan los mensajes sobre reducción del uso del papel, y se instalaron carteleras y afiches en baños, cocina y sitios comunes sobre tips para el ahorro y uso eficiente del recurso agua. • <i>En cuanto al uso eficiente de la energía:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó cambio de luminarias, por tubos fluorescentes biodegradables, los cuales minimizan el impacto al momento de la disposición final. • Seguimiento a consumos desde el área de almacén y recursos físicos, de tal manera que se tomaran acciones correctivas. • De la misma manera se apoyó en la Oficina Asesora de Comunicaciones frente a campañas para el ahorro y uso eficiente del recurso energético. • <i>Gestión integral de residuos sólidos:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñó un acuerdo de corresponsabilidad, para dar cumplimiento al Decreto 400 de 2004, y poder realizar un Aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos potencialmente reciclables generados en las 3 sedes

SUBSISTEMA DEL SIG	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>administrativas, 5 puntos comerciales y las 19 plazas de mercado distritales, vinculando a organizaciones de recicladores organizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó en los estudios previos del nuevo proceso de licitación de Aseo, el uso exclusivo de bolsas blancas y negras, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el programa “Bogotá Basura Cero”. • En las sedes administrativas fueron instalados secadores de manos en los baños, con el fin de disminuir el uso de papel higiénico y toallas desechables. • Se realizaron diversas campañas a través de la Intranet de la entidad, con el fin de incentivar el uso de vasos propios en cada uno de los lugares de trabajo, y de esta manera disminuir el uso de recipientes desechables. • Se diseñó un plan integral de RESPEL, con el fin de disponer de manera adecuada los residuos peligrosos generados en las sedes administrativas. • Se diseñó un “Plan Piloto” para poder realizar el Aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en las plazas de mercado, durante la vigencia 2014. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mejoramiento de condiciones ambientales internas:</i> <ul style="list-style-type: none"> • En la sede Manuel Mejía de la entidad, fueron adecuadas rejillas de ventilación en ventanas, con el fin de disminuir las altas temperaturas que se presentan en las áreas de trabajo. • Se realizó la identificación y priorización de los riesgos existentes en las sedes administrativas y Plazas de Mercado Distritales, con el fin de elaborar planes de mejora y disminuir los efectos causados. • Se realizaron los Planes de Emergencia de las sedes administrativas y 4 Plazas de Mercado Distritales, con el fin de disminuir los posibles efectos causados por los riesgos existentes en cada uno de dichos equipamientos, incluyendo la conformación de brigadas, planes de contingencia, programas de capacitación, etc. • Con el objetivo de disminuir y controlar la presencia de vectores, roedores e insectos, en los puntos comerciales, plazas de mercado, quioscos y sedes administrativas del IPES, se adelantó el proceso de Contratación para la prestación de los servicios de fumigación en todos los puntos administrados por la entidad. • <i>Extensión de buenas prácticas ambientales:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la nueva conformación del Comité PIGA, el cual por circunstancias contractuales de la entidad no se encontraba en funcionamiento, integrando funcionarios y contratistas de los diferentes procesos y proyectos de la entidad. • Con el fin de hacer del Documento PIGA – IPES 2012-2016, un Plan más enfocado a la realidad y misión de la entidad, se realizó una nueva formulación, la cual se encuentra en proceso de concertación con la Secretaría Distrital de Ambiente. • Se gestionó, tanto en los puntos comerciales como en las Plazas de

SUBSISTEMA DEL SIG	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>mercado distritales, la realización de cursos de manipulación de alimentos a los comerciantes, con el fin que la población objeto de atención de la entidad cumpla con lo estipulado en el decreto 3075 de 1997.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el contrato de prestación de servicios de aseo y cafetería de la entidad, para sus sedes administrativas y sedes comerciales, se establece que es obligación del contratista dotar al personal requerido con todos los elementos de protección personal, con el fin de disminuir los riesgos a los que se encuentran expuestos en el desarrollo de sus actividades.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Salud Ocupacional 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estructura Empresarial:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del panorama de factores de riesgo en las sedes administrativas. • Trabajo con las plazas de mercado: Las Ferias, Quirigua y Samper Mendoza, en cuanto a consolidar el Plan de acción general del Jefe de Emergencia, y el formato de auditoría para el plan de prevención y atención de emergencias. • Junto con la asesoría de ARL Positiva en el mes de febrero de 2013 se realiza y se plasman los objetivos estratégicos y la política de Salud Ocupacional, adoptando dicho documento a través de acto administrativo. • Implementación de indicadores relacionados con accidentes, incapacidades, etc. • Conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO. • <i>Preparación y atención de emergencia:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Circular No. 084 de 2013 se conformó El comité de Emergencias del Instituto para la Economía Social IPES. • Por acto administrativo se conformó el equipo investigador de incidentes y accidentes de trabajo en el Instituto para la Economía Social IPES, y el Reglamento de Higiene y Salud Ocupacional. • <i>Promoción y prevención en salud:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Junto con la ARL, se atendieron los temas de estilo de vida y trabajo saludable, comunicación asertiva, exposición a riesgos presentes, conservación auditiva, hábitos de salud saludable, higiene postural, conservación visual, nutrición, riesgo cardiovascular, cuidado de manos y pausas activas. • <i>Programa Psicosocial:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Junto con la ARL, se atendieron los temas de trabajo en equipo, comunicación asertiva y resolución de conflictos. • <i>Gestión en la prevención de enfermedades profesionales:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 36 inspecciones a puestos de trabajo con las respectivas recomendaciones. • <i>Capacitaciones:</i> <ul style="list-style-type: none"> • A través de un convenio interadministrativo con la ESAP, se realizaron

SUBSISTEMA DEL SIG	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>capacitaciones a los servidores públicos sin importar su tipo de vinculación en: contratación estatal y estatuto anticorrupción, sistema integrado de planeación y gestión, sostenibilidad de los sistemas de gestión, formulación y evaluación de proyectos con enfoque de regalías, gestión financiera pública, y nuevo código de procedimiento administrativo y contencioso-administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la Alcaldía Mayor de Bogotá se adelantó una cátedra de asuntos étnicos, procedimiento administrativo, gestión ambiental y software libre. • Una actualización tributaria con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. • Jornadas de inducción y reinducción a los servidores públicos de la entidad. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bienestar e incentivos:</i> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Bienestar e Incentivos se adoptó mediante Resolución No. 240 de 2013. Posteriormente se realizó una contratación de menor cuantía, con la Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO, contrato suscrito por valor de \$ 38.500.000, para actividades tales como: torneo en diferentes modalidades deportivas, conformación de grupo de danzas y boletas de cine; caminatas ecológicas, salidas pedagógicas, y pases a Maloka; cursos de flores y cocina navideña; y programa mensual de cumpleaños.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de la Información 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sistemas de información:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se consolida el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IPES, con la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer Normatividad • Diagnóstico y ejecución de anexos de resolución 305 de 2008 • Misión, visión, funciones y objetivos de la entidad • Objetivos específicos del plan estratégico de la entidad • Políticas informáticas (resolución 305 de 2008) • Alcance del sistema distrital de información • Estructura organizacional del IPES • Situación actual • Inventario de activos de los procesos de gestión de las tecnologías de información y comunicaciones en el IPES • Evaluación de los sistemas e infraestructura tecnológica del IPES • Análisis de fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del área de sistemas y de su tecnología • Estrategias del plan • Proyectos definidos • Plan de acción • Plan de divulgación <p>En la vigencia 2013 se desarrolló al 100% cada uno de estos puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se concluye la consultoría iniciada en el 2012 con la entrega de los siguientes productos: metodología de gestión de riesgos de seguridad en la información, inventario de activos de información y sus niveles de clasificación y su instructivo, guía de clasificación de activos documentales y normatividad que soporta este esquema, presentaciones

SUBSISTEMA DEL SIG	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>de apoyo para futuros procesos de clasificación de activos de información, informe detallado de análisis de brechas de seguridad incluyendo resultado de Ethical Hacking, matriz de riesgos, informe de análisis de riesgos, declaración de aplicabilidad de controles seleccionados, implementados y exclusiones sobre controles de la norma ISO27001:2005, y el manual de seguridad de la información que incluye políticas, metodologías, procedimientos de respaldo, etc., y plan de contingencia que describe las opciones viables para la recuperación ante un desastre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se establecieron mesas de trabajo para establecer actividades en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, en relación con el derecho constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que de ellas se hayan recogido, así como la protección de datos. • Plan de acción del proceso de gestión de recursos tecnológicos. • Implementación de sistemas de seguridad perimetral que incluye la protección ante ataques externos, antivirus perimetral, filtrado de contenidos, filtrado de correos no deseados, detección de intrusiones, y gestión de conexiones remotas seguras de plazas de mercado. • Se reforzó la estrategia de nube privada de almacenamiento en la cual se brinda un espacio de almacenamiento en red a cada servidor público de la entidad con el fin de preservar de manera más adecuada la información y conservar la memoria histórica del instituto. • Se implementó un sistema de conexión remota segura desde equipos externos a la red local del IPES, en especial los equipos de plazas de mercado. • Con el ánimo de mejorar la eficiencia de la herramienta misional (HEMI), se crearon dos nuevos servidores, uno de aplicación y otro de bases de datos para garantizar mayor celeridad y evitar caídas del servicio. • Se diseñó una red alterna de WIFI en las sedes del IPES, con el fin de brindar acceso inalámbrico a Internet a los usuarios de portátiles, smartphones, tablets, y a su vez, se incorporó el servicio de wifi en 18 plazas de mercado, en cumplimiento del artículo 44 del Plan de Desarrollo. • Se adelantó una capacitación en SIAFI-Oracle. • Se desarrolló una estrategia de backups, aprovechando la nueva infraestructura del servidor de almacenamiento. • En cumplimiento con la normatividad vigente sobre software libre y el plan de desarrollo Bogotá Humana, se implementaron diferentes sistemas con licenciamiento open source. • Alineados con la estrategia de Gobierno en Línea se planteó la posibilidad de ampliar la atención al usuario a través de un servicio de chat vinculado a la página web del instituto, actualmente el sistema ya se encuentra instalado y en funcionamiento, la oficina de atención a usuarios está efectuando pruebas. • Se resalta también el trabajo con IDECA para levantar mapas georeferenciados, con la ubicación de las diferentes alternativas comerciales de la entidad. • Otros adelantos frente a reportes predis y aplicativo sivicof.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
 Tel. 2976030 Telefax 2976054
 www.ipes.gov.co

86



SUBSISTEMA DEL SIG	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> Gestión Documental y Archivo 	<ul style="list-style-type: none"> Se continuaron los diferentes convenios para la gestión documental y se intervino un total de 28 cajas, toda vez que su estado documental no era el óptimo, una vez terminado este proceso se agrupó un total de 10 cajas las cuales se devolvieron al Grupo de Poblaciones Especiales para su revisión. En la Subdirección de Emprendiendo, Servicios Empresariales y Comercialización, se realizó la reubicación de la estantería para la conservación de los archivos. A partir del inventario realizado en años anteriores, se organizaron 10 cajas para ser enviadas al archivo central de la entidad. En la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, se realizó la adecuación de la estantería para la conservación de los archivos. El equipo de Gestión documental organiza desde el día 14 de mayo de 2013 los expedientes de esta subdirección iniciando con los proyectos comerciales, la dinámica consiste en revisar cada uno de los expedientes, en un total de 52 cajas, y 3 cajas para lo concerniente a mecatro social. De manera paralela a esta actividad se realizan capacitaciones a los funcionarios de la subdirección sobre el manejo adecuado de los archivos, el objetivo de las mismas es generar cultura archivística, y control de la información, cada uno de estos procesos es responsabilidad de todos los funcionarios a nivel general. El Grupo de Tesorería ha realizado la organización de la documentación que se encontraba en AZ a carpetas de los comprobantes de egreso del mes de agosto de año 2011 al mes junio de 2012 y se ha realizado conjuntamente con el Grupo de Gestión documental la revisión y verificación de esta documentación para la respectiva transferencia documental al Archivo Central de la Entidad. Igualmente se logró identificar un total de 14 cajas que contenían documentos que pasaron por el proceso de cotejo y posterior eliminación documental, con el respectivo formato la cual consiste en; reciclar el papel que sea reutilizable o proceder a su destrucción mediante la técnica de rasgado. De otra parte se han transferido un total de 14 cajas del Grupo de Presupuesto, que contienen Certificados Presupuestales del año 2010, y 10 del año 2012 esta documentación igualmente fue revisada por el Grupo de Gestión Documental. En la Subdirección Administrativa y Financiera se inventariaron 50 cajas, que pasaran a revisión documental, para determinar su transferencia, conservación en los archivos de gestión o su eliminación. Se desarrolló con el Grupo de Talento Humano la organización de las Historias Laborales iniciando con un diagnóstico documental del estado en que se encontraban en el mes de abril de 2013, con las recomendaciones derivadas de este proceso se elaboró el instructivo para el Manejo de Historias Laborales con sus respectivos procesos técnicos y legales. En Subdirección Jurídica y de Contratación, se realizó la adecuación de la estantería para la conservación de los archivos, organizando los expedientes de los contratos liquidados del año 2009 en un total de 136 cajas, los cuales fueron trasladados al Archivo Central de la Entidad. Se revisaron un total de 53 cajas con 739 carpetas que contienen la primera

SUBSISTEMA DEL SIG	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	parte de los contratos liquidados del año 2010. <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó conjuntamente con el Grupo de Sistemas de la Entidad una herramienta que contribuye en primera instancia con el levantamiento de la información documental. • Se concertó un plan de acción concertado con el Archivo de Bogotá, que incluye la elaboración de la tabla de retención documental, y el plan de mejoramiento archivístico, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social 	En la actualidad, el tema de responsabilidad social se ve enmarcado en el proyecto institucional No. 947 – Fortalecimiento de la participación ciudadana y la cultura de la legalidad, el cual busca promover la rendición de cuentas y el desarrollo de mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana como instrumento para la protección de los recursos públicos e insumo para la toma de decisiones al interior de la entidad.

En resumen, se logró el fortalecimiento en la elaboración y actualización documental de los procesos, visibilizar los formatos comerciales del IPES y las plazas de mercado dentro del portal de mapas de Bogotá (IDECA), mejorar el estándar existente de desarrollo de software orientado a ser más simplificado y eficiente, contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de los servicios, fortalecer a los funcionarios (as) y contratistas del Instituto, en el marco conceptual básico de cada uno de los requisitos de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011, en aras de facilitar y favorecer su mejoramiento continuo.

Así mismo, reducir el esfuerzo operativo de los servidores de las diferentes áreas misionales, optimizar los procedimientos y trámites de la entidad, y promover el entrenamiento sistemático a las personas, desarrollando las habilidades y competencias específicas, para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y su interacción efectiva con los usuarios (as) de la misma.

9.3.2 Dificultades y limitaciones en la ejecución

Se presentaron algunas demoras en la consolidación de la información para entregarla a IDECA, en relación con el levantamiento del mapa de ubicación de las alternativas comerciales.

Algunas fallas presentadas en la gestión de los parámetros de HEMI, que dificultó las pruebas para la utilización de la ficha socio demográfica.

9.3.3 Inversiones y presupuesto asociados a las metas

La meta de alcanzar el 20% del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital para el 2013, contó con un presupuesto apropiado de \$2.356.354.564, y una

ejecución para la vigencia de \$1.867.910.821, lo que representa una ejecución presupuestal del 79%.

En relación con los conceptos de gasto, para el proyecto 611 se presentan a continuación:

Concepto de gasto manejados en la vigencia 2013 para el proyecto 611	Valores
Adquisición de elementos para la imagen institucional	\$ 23.302.136
Adquisición de servicios para la imagen institucional	\$ 7.426.000
Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.	\$ 730.998.796
Mantenimiento De Bienes Muebles Y Equipos De Los Proyectos De La Entidad	\$ 20.690.000
Otros gastos Recurrentes: Caja Menor, gravámenes y avances, para el desarrollo de los proyectos de la entidad	\$ 16.843.810
Acciones de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión	\$ 20.534.784
Contratación recurso humano	\$ 1.048.115.295
Total ejecución presupuestal	\$ 1.867.910.821

9.4 METAS VIGENCIA 2014

METAS		INDICADOR	PROGRAMADO 2014 (Magnitud)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2014
META 1 (2012-2016)	Cumplir con el 100% del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del SIG, NTD-SIG-001-2011	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de implementación	40%	\$ 1.297.071.000

10. PRINCIPALES CONVENIOS/CONTRATOS REALIZADOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Por parte de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, quien tiene a cargo los proyectos de inversión IPES 431 y parte del 725, se realizaron los siguientes convenios:

Convenios suscritos 2013	Nº de unidades productivas	Valor	Estado a 31 de diciembre 2013
Convenio 1755 con Promotora de Servicios para el Desarrollo - PROSEDER	290	\$1.268.000.000	En ejecución
Convenio 1785 con Corporación Cultural Nueva Tibabuyes – CULTIBA (10 Procesos Asociativos)	100	\$ 295.000.000	En ejecución
Convenio Interadministrativo junto con la Secretaría General (ACDVPR) y las Alcaldías de Mistrató y Pueblo Rico	129	\$200.000.000	En ejecución
Adición al Convenio 1705 con Corporación Nuevo Arco Iris	30	\$230.000.000	En ejecución
TOTAL	651	\$1.993.000.000	

Fuente: Informe Plan de Desarrollo IPES, 2013.

De la misma subdirección y en relación con el otorgamiento de créditos de fortalecimiento de unidades productivas se tienen los siguientes:

Convenio	Valor	Fecha terminación	Estado a 31 de diciembre 2013
Convenio interadministrativo Nº 012-2013 suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO-SDDE e IPES	Aportes: SDDE: \$5.000 millones IPES \$2.000 millones	25/02/2015	En ejecución
Convenio interadministrativo Nº 180-2013 suscrito entre el IPES y BANCO AGRARIO	Aportes: IPES \$2.000 millones para subsidiar la tasa de interés	03/05/2015	En ejecución
Convenio de asociación Nº 1137-2013 suscrito entre el IPES y la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	Aportes: IPES: \$5.000 millones Minuto de Dios: \$300 millones	23/09/2018	En ejecución
Convenio de asociación Nº 1637-2013 suscrito entre ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL-ANDES e IPES	Aportes: IPES: \$440 millones Andes: \$44 millones	7/08/2014	En ejecución
Convenio de asociación Nº 1437 - 2013 IPES y la FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES DE COLOMBIA-FUDEHU	Aportes: IPES \$350 millones FUDEHU: \$32 millones	25/03/2014	En ejecución

Fuente: Informe Plan de Desarrollo IPES, 2013.

FO-069

V-05

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, se encarga también de la atención a poblaciones especiales y los convenios suscritos en este sentido son:

Convenio	Valor	Fecha terminación	Estado a 31 de diciembre 2013
CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS (CNAI) CONVENIO 1705-2012	Aportes Vigencia 2012: Aportes IPES: \$ 1.317.000.000 Aportes Asociado: \$ 65.850.000 Total Vigencia 2012: \$ 1.382.850.000 Aportes Vigencia 2013: Aportes IPES: \$ 230.000.000 Aportes Asociado: \$ 55.250.000 Total Vigencia 2013: \$ 285.250.000 Total aportes dos vigencias: \$ 1.668.100.000	Plazo: 10 meses (Contrato Inicial) más 5 meses (Adicción y Prorroga) Fecha de inicio de adición: Noviembre 18 de 2013. Fecha vencimiento adición: Abril 17 de 2014.	En ejecución
PROSEDER (PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO) CONVENIO 1755-2013	Aportes IPES: \$ 1.268.000.000 Aportes Asociado: \$ 55.954.000 Total: \$ 1.323.954.000	Plazo: 12 meses Fecha de suscripción: 17 de octubre de 2013. Fecha de inicio: Octubre 28 de 2013. Fecha de vencimiento: Octubre 27 de 2014.	En ejecución, pendiente firma Otrosí y desembolso.
CULTIBA (CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA TIBABUYES) - CONVENIO 1785-2013	Aportes IPES: \$ 295.000.000 Aportes Asociado: \$ 29.500.000 Total: \$ 324.500.000	Fecha de suscripción: 24 de octubre de 2013. Fecha de inicio: 29 de octubre de 2013. Fecha de vencimiento: 28 de abril de 2014.	En ejecución, pendiente firma Otrosí y desembolso.
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., ALCALDÍAS MUNICIPALES DE PUEBLO RICO Y MISTRATÓ (RISARALDA) 1210100-244-2013	Aportes IPES: \$ 200.000.000 Aportes Asociado: \$ 345.680.672 Total: \$ 545.680.672	Plazo: 8 meses Fecha de suscripción: 29 de julio de 2013. Fecha de inicio: 16 de octubre de 2013. Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2014	En ejecución, pendiente firma Otrosí y desembolso.
Fuente: Informe Plan de Desarrollo IPES, 2013.			

Frente a los convenios interadministrativos del proyecto 414 Misión Bogotá, suscritos en el año 2013 se tienen:

Convenio	Fecha iniciación	Fecha terminación	Estado a 31 de diciembre 2013
Convenio interadministrativo No. 236 de 2012 celebrado entre la EMPRESA DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A y el Instituto para la Economía Social, IPES.	4- 12-2012	4-04-2014	Vigente
Convenio interadministrativo No. 343 de 2013 celebrado entre la EMPRESA DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A y el Instituto para la Economía Social, IPES.	17-06-2013	16-06-2014	Vigente
Convenio interadministrativo No. 1782 de 2013 entre LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRDR y el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL- IPES	21 de Octubre de 2013	20 de Octubre de 2014	Vigente

Fuente: Informe Plan de Desarrollo IPES, 2013.

De otra parte, los convenios interadministrativos del proyecto 604 - Formación y Capacitación de la vigencia 2013 son:

CONVENIO	Valor	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO A 31 DE DICIEMBRE 2013
Convenio interadministrativo No. 1674 de 2012 celebrado con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB. (Reserva ejecutado durante el 2013).	Aportes IPES: \$ 199.459.690 Aporte en especie ETB: \$ 200.704.000 Valor total: \$ 400.163.690	25/08/2013	Liquidado
Convenio interadministrativo No.1719 de 2012, suscrito entre el INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.	Aportes IPES: \$1.800.000.000 Aportes del SENA regional Distrito Capital: \$2.062.378.588	10/03/2015	En ejecución
Convenio No. 918 de 2013 con la SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTÁ DON BOSCO	Aportes IPES: \$ 460.000.000 Aportes JUAN BOSCO OBRERO: \$ 69.000.000, representados en 60 cupos adicionales.	08/12/2014	En ejecución
Convenio No. 959 DE 2013 con la FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR	Aportes IPES: \$92.000.000 Aportes FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE	11/09/2014	En ejecución

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

92

BOGOTÁ
HUMANANA

	NERI FUMDIR: \$ 13.800.000, representados en 12 cupos adicionales. Valor total del convenio: \$105.800.000		
Convenio No. 980 de 2013 con EL INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA	Aportes IPES: \$ 230.000.000 Aportes INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL – ISPA: \$34.500.000, representados en 30 cupos adicionales. Valor total del convenio: \$264.500.000	06/10/2014	En ejecución
Convenio No. 1086 DE 2013 con la ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO	Aportes IPES: \$92.000.000 Aportes ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL SAN CAMILO: \$ 13.800.000, representados en 12 cupos Valor total del convenio: \$105.800.000	04/11/2014	En ejecución
Contrato de prestación de servicios No. 677 de 2013 CORPORACIÓN COLOMBIANA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.	En diciembre 31 se realizó una adición al convenio con aportes del IPES por valor de: \$ 46.000.000, para la realización de 1 grupo de formación técnica adicional. Valor total del convenio: \$ 138.000.000	08/09/2014	En ejecución
Contrato de prestación de servicios No. 787 de 2013 INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP)	Valor total del convenio: \$ 184.000.000	08/09/2014	En Ejecución
Convenio No. 2131 de 2013 con la CASA NACIONAL DEL PROFESOR	Valor total del convenio: \$ 234.855.655		No se ha suscrito acta de inicio
Fuente: Informe Plan de Desarrollo IPES, 2013.			

11. JUSTIFICACIÓN DE RESERVAS 2013 A 2014

El monto total de las reservas de la entidad fue de \$ 25.933.559.199. En las siguientes tablas se presenta la justificación de las mismas.

11.1 TEMAS TRANSVERSALES PARA LA ENTIDAD

Reservas que se refieren a temas transversales para la entidad:

<i>Adquisición de elementos para la imagen institucional</i>		
EXPRECARD'S C I S A S	\$ 119.969.590	El valor pasa a reservas, dado que el contrato se inició el 22 de Agosto de 2013 por siete meses y se suspendió a solicitud del proveedor por vacaciones colectivas en Diciembre de 2013, para reiniciar el 21 de Enero de 2014.
<i>Adquisición de servicios para la imagen institucional</i>		
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	\$ 3.180.793	Este valor no pasa a reservas puesto que ya se liquidó con un saldo a favor de la entidad. En el aplicativo SIAFI se refleja el valor, dado que no se ha subido el acta de liquidación en la Subdirección Jurídica y de Contratación.
<i>Producción y realización de eventos institucionales y de comunicación</i>		
MEDICIONES Y MEDIOS SAS	\$ 5.220.000	Contrato para realizar monitoreo por los medios de comunicación, las noticias que se realizan del IPES, se termina el 25 de enero del 2014.
VOCES CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 11.600.000	Este contrato no ha iniciado la ejecución, no se ha firmado el acta de inicio.
<i>Adquisición de hardware y software para apoyar los proyectos de la entidad.</i>		
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	\$ 414.373.507	El valor pasa a reservas, dado que el contrato se suscribió a 11 meses a partir del 18 de Abril de 2013 y los pagos se empezaron a efectuar a partir de julio de 2013.
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A	\$ 69.503.803	El valor pasa a reservas, dado que el acta de inicio del contrato inició el 11 de Diciembre de 2013
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. ESP	\$ 78.782.641	Se constituyeron las reservas ya que el contrato se firmo en noviembre, por dos meses, para acondicionar aulas de formación, se debe el 50%
<i>Mantenimiento de bienes muebles y equipos de los proyectos de la entidad</i>		
COMPAÑIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES SAS	\$ 16.000.000	El contrato fue suscrito el 31 de diciembre de 2013, mediante el proceso de mínima cuantía, con el fin de contratar la prestación del servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos de la entidad.
SISTEMA ESTRUCTURAL MONOLITICO LIMITADA	\$ 18.690.000	El valor pasa a reservas, dado que el contrato se adjudicó el 30 de Diciembre de 2013.
<i>Acciones de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión</i>		
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC	\$ 20.534.784	Se convierte en reservas, dado que se suspendió en la vigencia del 2013 y se reiniciará el 14 mes de febrero de 2014

FO-069

V-05

<i>Adquisición de Servicios de Transporte para apoyar el desarrollo de las labores de los proyectos de la entidad</i>		
TRANSPORTES ESPECIALES F S G E U	\$ 65.056.667	El contrato para la prestación de servicios de transporte va hasta el 15 de febrero y no se ha pagado lo correspondiente al mes de diciembre.
<i>Mantenimiento de bienes muebles y equipos de los proyectos de la entidad</i>		
ACABADOS ALTAPISOS INVERSIONES S A S	\$ 12.242.118	Contrato para mantenimiento de punto comercial para Se encuentra en trámite y en proceso de liquidación.
SOLO FRENOS LA PRECISION S A S	\$ 2.458.001	Se está ejecutando, contrato de mantenimiento de los vehículos de la entidad.
<i>Adquisición de servicios para el PIGA de los proyectos</i>		
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	\$ 107.545.302	Contrato de fumigación, lavado de tanques y control de vectores para todas las sedes administrativas y puntos comerciales a cargo del IPES, adjudicada el 31 de diciembre del 2013, con un plazo de 5 meses en el 2014.
<i>Adquisición de Servicios de Aseo y Cafetería para los proyectos de la entidad</i>		
FLOREZ & ALVAREZ S.A.	\$ 421.997.751	Se adicionó y prorrogó por un mes el servicio de aseo y cafetería en las 19 plazas de mercado y de los puntos comerciales y de las sedes de la entidad, está pendiente el pago de diciembre.
<i>Adquisición de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para los proyectos de la entidad</i>		
EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA	\$ 1.716.365.847	El contrato de vigilancia para los proyectos y sedes de la entidad, se termina el 30 de enero, además está pendiente el pago de diciembre.
<i>Adquisición de materiales y suministros para los proyectos de la entidad</i>		
SOLUTION COPY LTDA	\$ 4.896.255	Este contrato se encuentra en ejecución actualmente se termina en marzo del presente año.
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico		

<i>Recurso humano para los proyectos de la entidad 414, 431, 604, 725, 611, 947</i>		
RECURSO HUMANO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PROYECTO 604 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	\$ 47.609.887	Se celebraron contratos de prestación de servicios que van hasta el 2014, debido a las necesidades del servicio, por falta de recurso humano suficiente.
RECURSO HUMANO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PROYECTO 611 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	\$ 45.149.994	Contratos de recurso humano, realizados en el fin de año y que finalizan en enero y/o en los primeros meses del año.
	\$ 27.707.682	Reservas que se causan, al ser contratos suscritos en la vigencia 2013, con cuentas pendientes para cobro en los primeros meses de la vigencia 2014.
RECURSO HUMANO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PROYECTO 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR	\$ 556.645.375	Reservas que se causan, al ser contratos suscritos en la vigencia 2013, con cuentas pendientes para cobro en los primeros meses de la vigencia 2014 y Debido a que no se logró cubrir con los cargos creados para la planta temporal asignados para el proyecto 725, fue necesaria la suscripción de contratos por prestación de servicios, para garantizar la prestación del servicio en la administración, apoyo y coordinación del sistema distrital de plazas de mercado.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

95

BOGOTÁ
HUMANA

RECURSO HUMANO DEL PROYECTO 431: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO	\$ 277.219.981	Debido a que no se logró cubrir con los cargos creados para la planta temporal asignados para el proyecto 431: fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado, fue necesario la suscripción de contratos por prestación de servicios, para garantizar la prestación del servicio en la administración, apoyo y coordinación del sistema distrital de plazas de mercado.
	\$ 84.106.387	Reservas que se causan, al ser contratos suscritos en la vigencia 2013, con cuentas pendientes para cobro en los primeros meses de la vigencia 2014.
RECURSO HUMANO DEL PROYECTO 414 MISIÓN BOGOTÁ HUMANA. 1	\$ 68.131.303	Recurso humano contratado para el apoyo operativo del proyecto, y para otras áreas de la entidad, algunos de estos contratos, finalizan en enero y/o en los primeros meses del año.
	\$ 124.084.921	Recurso humano contratado para el apoyo operativo del proyecto, y para otras áreas de la entidad, algunos de estos contratos, finalizan en enero y/o en los primeros meses del año.
RECURSO HUMANO DEL PROYECTO 947: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	\$ 3.888.316	Recurso humano contratado para el apoyo operativo del proyecto, este contrato finaliza en enero.
<i>Otro recurso humano</i>		
FRANCISCO ALBERTO BAUTISTA	\$ 22.000.000	Fecha Inicio Contrato: 23/07/2013, estado del contrato: en ejecución, objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Subdirección Administrativa Y Financiera del Instituto Para La Economía Social - IPES en las actividades relacionadas con la coordinación del proceso de levantamiento y análisis de cargas de trabajo manual de funciones y competencias laborales y en general todas aquellas gestiones relacionadas con la puesta en marcha de la reestructuración administrativa de la entidad en desarrollo de la política pública de apoyo a la economía popular incorporada en el Plan De Desarrollo "BOGOTÁ HUMANA" . A la fecha no había presentado cuenta de cobro.
FLOR MARIA VARGAS MESA	\$ 3.000.000	Se ha requerido a la contratista para que se acerque a realizar el cobro respectivo pero no ha sido posible finiquitar este proceso por cuanto ella no se ha presentado.
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico		

11.2 RESERVAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO 431

<i>Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado</i>		
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	\$ 20.539.957	Contrato de obra 1711-2012, vigente hasta 20 de enero del 2014. Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado.
INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS	\$ 10.078.105	Contrato para mantenimiento, de plazas de mercado para Se encuentra en trámite y en proceso de liquidación.
SISTEMA ESTRUCTURAL MONOLITICO LIMITADA	\$ 1.663.656.433	El contrato fue firmado en diciembre del 2013, por lo que pasa a reserva en su totalidad, este contrato se firmó para el mantenimiento de las plazas de mercado y de los puntos comerciales, que administra la entidad.
SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS DE COLOMBIA S A - SOLAMCO S A	\$ 9.600.000	Contrato de obra-Se encuentra en proceso de liquidación.
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SA TECNICONSULTA SA	\$ 15.010.399	Contrato de obra-Se encuentra en proceso de liquidación.
UNION TEMPORAL V.I PLAZAS	\$ 54.726.133	Contrato de obra 1707-2012 Se encuentra vigente hasta 20 de enero del 2014, Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado.
AMR INGENIEROS TECNICOS LIMITADA	\$ 5.216.306	Contrato de obra-Se encuentra en proceso de liquidación.
CONSORCIO MANTENIMIENTO BOGOTA	\$ 2.429.141	Contrato de obra-Se encuentra en proceso de liquidación.
MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	\$ 10.000.000	Contrato de obra-Se encuentra en proceso de liquidación.
OBRAESTUDIO ARQUITECTURA S A S	\$ 18.860.392	Contrato de obra-Se encuentra en proceso de liquidación.
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SA TECNICONSULTA SA	\$ 937.280	Contrato de obra-Se encuentra en proceso de liquidación.
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico		

11.3 RESERVAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO 725

Atención a víctimas de la violencia armada-725		
CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA TIBABUYES - CULTIBA	\$ 295.000.000	El día 17 de Octubre CULTIBA, firma la minuta. Se expide las Pólizas el 29 de Octubre de 2013, y se firma el Acta de Inicio el 29 de Octubre de 2013 ¹⁰ . Dentro de esta minuta se estableció una forma de pago: un anticipo del 50% (contra entrega de un plan de acción, marco lógico, cronograma y plan de inversión del anticipo), esta decisión se realiza a fin de comprometer el recurso de la vigencia 2013 y no permitir que pasara a reserva, sumado a poder avanzar el proceso de apoyo a las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado antes de diciembre de 2013. Sin embargo este paso no se logró porque coincidió con el cambio de administración en la Institución, lo que significó una revisión exhaustiva de parte de los nuevos directivos y por tanto un pare total en el proceso. Esta revisión ameritó una modificación en la forma de pago del convenio, y de esta manera la elaboración de un otrosí modificatorio. Después de varias reuniones con el operador y con los subdirectores del área jurídica y de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, CULTIBA firma el otrosí de la minuta a mediados de Diciembre.
CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS - CNAI	\$ 230.000.000	El Convenio 1705 de 2012, comenzó su ejecución el 18 de Enero de 2013 y finalizó el pasado 17 de Noviembre de 2013. Este dinero corresponde a una adición y prórroga que se realizó al Convenio por 5 meses y con valor de \$230.000.000. Al mes de firmada la adición, se debía realizar el primer pago (\$115'000.000), sin embargo gracias al cambio de administración en el IPES, se suspendió el pago hasta que el nuevo supervisor se pudiera empaparse completamente de los diferentes temas sobre la ejecución del convenio, adicionalmente el cierre fiscal de fin de año tuvo fecha el 12 de Diciembre, fecha en la cual no se había cumplido el primer mes de ejecución de la adición.
PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO - PROSEDER	\$ 1.268.000.000	El día 17 de Octubre PROSEDER, firma la minuta. Hubo demoras en la expedición por las Pólizas, sin embargo se logró, y se firma el Acta de Inicio el 28 de Octubre de 2013 ¹¹ . Dentro de esta minuta se estableció una forma de pago: un anticipo del 50% (contra entrega de un plan de acción, marco lógico, cronograma y plan de inversión del anticipo), esta decisión se realiza a fin de comprometer el recurso de la vigencia 2013 y no permitir que pasara a reserva, sumado a poder avanzar el proceso de apoyo a las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado antes de diciembre de 2013. Sin embargo este paso no se logró porque coincidió con el cambio de administración en la Institución, lo que significó una revisión exhaustiva de

¹⁰ A comienzos de abril de 2013, se comienza desde el Área de Poblaciones Especiales a determinar las necesidades de suscribir nuevos convenios para la vigencia de 2013 y a gestionar todas las actividades necesarias para comenzar con estos procesos. Durante del mes de junio se entregaron los términos de referencia a jurídica para su revisión y aprobación. Posteriormente se publican los términos de referencia, se reciben y se analizan técnicamente y jurídicamente las propuestas recibidas, para llevar a cabo el Comité de Contratación. Finalmente a finales de julio se seleccionó a la Corporación Cultural Nueva Tibabuyes – CULTIBA como el mejor operador postulado. Posteriormente se construyó la carpeta con todos los documentos pertinentes, paso a revisión de la subdirección de jurídica, se hicieron los ajustes recomendados por los abogados, se elaboró la minuta, y se radicó la carpeta completa en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

¹¹ Durante del mes de junio se entregaron los términos de referencia a jurídica para su revisión y aprobación. Posteriormente se publican los términos de referencia, se reciben y se analizan técnicamente y jurídicamente las propuestas recibidas, para llevar a cabo el Comité de Contratación. Finalmente a finales de julio se seleccionó a la Promotora de Servicios para el Desarrollo - PROSEDER como el mejor operador postulado. Posteriormente se construyó la carpeta con todos los documentos pertinentes, paso a revisión de la subdirección de jurídica, se hicieron los ajustes recomendados por los abogados, se elaboró la minuta, y se radicó la carpeta completa en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (1 Octubre).

FO-069

V-05

		parte de los nuevos directivos y por tanto un pare total en el proceso. Esta revisión ameritó una modificación en la forma de pago del convenio, la contrapartida, el manejo y condiciones de la cuenta de ahorros, de esta manera se elaboró un otrosí modificatorio. Después de varias reuniones con el operador y con los subdirectores del área jurídica y de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, PROSEDER firma el otrosí de la minuta el 30 de Diciembre.
CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO CON LA SECRETARÍA GENERAL	\$ 200.000.000	<p>En julio 29 de 2013 se suscribió el convenio No.1210100-244 de 2013 entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Alcaldía Municipal de Pueblo Rico, la Alcaldía Municipal de Mistrató y el IPES, con el fin de Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos para el proceso de retorno hacia los municipios de Pueblo Rico y Mistrató (Risaralda), de ciento veintinueve (129) familias de la etnia Embera Chamí residentes en la ciudad de Bogotá, D.C., mediante la implementación de parcelas comunitarias de autoconsumo y banco de proteínas, el 16 de octubre de 2013 se firmó el acta de inicio.</p> <p>La gestión ha seguido un poco lenta, debido a que el tramite está sujeto a los tiempos y distancia entre Bogotá y los municipios de Pueblo Rico y Mistrató en Risaralda; fue así que en el proceso de la constitución de las pólizas fue necesario realizar ajustes, lo que implico mayor tiempo a lo establecido para la firma del acta de inicio.</p> <p>De otra parte una vez realizados los trámites anteriores; el convenio presento, de manera involuntaria, errores manifiestos en la transcripción los cuales no guardan relación con el mismo, implicando realizar la modificaciones del caso; entre otras, en la cláusula octava, numeral 2, de dicha cláusula se establece que el IPES desembolsara la suma de \$194.468.005, de los cuales \$3.250.000 los ejecutará directamente el IPES correspondiente a gastos de transporte inter-regional, estadía y alimentación de 5 viajes que debe adelantar el supervisor delegado. Que teniendo en cuenta que el CDP expedido por el IPES No. 1060 del 20 de mayo de 2013 es por \$200.000.000, que se aportara en su totalidad a los municipios de Mistrató y Pueblo Rico (Risaralda) y que en el mismo existe un rubro para sufragar los gastos de desplazamiento y manutención del Supervisor delegado del IPES, que cubre 5 viajes, siendo que el plazo del convenio es de 8 meses, por lo que no podrá realizarse un cubrimiento total de la supervisión por parte del IPES, razón por la cual se utilizará y destinará la totalidad del CDP, y se aumentara de \$3.250.000 a \$8.781.995, destinados a 8 visitas del supervisor.</p> <p>Con base en lo anterior la Secretaria General envió un documento relacionando las modificaciones del caso, el cual ya fue revisado por el IPES, para que se elabore el respectivo Otrosí y proceder a los respectivos desembolsos por parte de los que suscribieron el convenio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio.</p>
<i>Adquisición de Servicios de Logística para Ferias Temporales y Transitorias</i>		
ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSULTORES ACC SAS	\$ 250.884.800	La necesidad de este contrato nace con la solicitud por parte de los vendedores de organizar en la mayoría de las localidades ferias escolares, para lo cual debemos garantizar la logística y las carpas suficientes para la realización de estas ferias.
CORPORACION CON CIENCIA	\$ 363.402.944	la SGRSI en cumplimiento de la misión institucional , durante el transcurso del año organiza ferias institucionales semanalmente, para lo cual se debe contar con un operador logístico que transporte y suministre los operarios necesarios para la instalación de las ferias
FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL PRODEPOR	\$ 4.116	Contrato para el apoyo a logística para ferias temporales, reintegrar saldo a favor.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

99

BOGOTÁ
HUMANA

FERRETERIA DICA FER LTDA	\$ 26.400	Contrato para el apoyo a logística para ferias temporales. Reintegrar saldo a favor.
<i>Arrendamiento de Inmuebles</i>		
APARCAR LTDA	\$ 40.716.000	En cumplimiento de la misión institucional , para garantizar la feria de las aguas en la localidad de santa fé la entidad toma en arriendo un parqueadero para la realización de las ferias todos los domingos, este contrato vence en el mes de junio de 2014, y sus pagos se hacen mensualmente
<i>Alquiler de Baños (Servicios Sanitarios) para Ferias Temporales y Transitorias</i>		
SISACOL S A S	\$ 86.720.308	Para garantizar que las ferias institucionales y temporales cuenten con servicio de baños para ser utilizados por los vendedores, el IPES, suscribió contrato para alquiler de estos baños, derivado de un proceso de subasta inversa, que se publicó en tres ocasiones, y solo se pudo adjudicar en el mes de diciembre de 2013.
<i>Apoyo para el Emprendimiento Empresarial del Sector Informal y en Poblaciones Específicas</i>		
ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI	\$ 298.800.000	Convenio realizado para fomentar la participación de los comerciantes del sistema distrital de plazas de mercado mediante fortalecimiento empresarial, social y cultural. Pendiente pagos de noviembre y de diciembre.
ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL - ANDES	\$ 264.000.000	Convenio de asociación para unidades de discapacitados, se firmó en septiembre tiene plazo de 10 meses.
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A	\$ 62.158.600	El censo a realizar por parte del centro nacional de consultoría requería la autorización de los administradores de las bodegas, autorización que fue negada por estas en el mes de noviembre, argumentando que hasta que no se tuviera conocimiento del proceso de licitación del centro comercial cielos abiertos no se daba la autorización. En el mes de diciembre se decidió no adelantar el proceso dada la temporada navideña que dificultaba el levantamiento de la información en campo.
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS	\$ 2.500.000.000	Convenio de Asociación para realizar fortalecimiento, impulso y/o creación empresarial de unidades productivas de la economía popular, así como del desarrollo de su potencial, se desembolsó el 50%, está firmado por 5 años.
CORPORACION PROMOTORA CIVICO CULTURAL ZURORIENTE	\$ 100.000.000	Convenio realizado para promover la lectura y el fortalecimiento socio cultural en las plazas de mercado. Con cuenta pendiente de pagar, del mes de diciembre.
FUNDACION ESCUELA TALLER DE BOGOTA	\$ 306.097.400	Fortalecer las capacidades empresariales, sociales y de autogestión de las unidades productivas de los sectores campesinos y cocinas en tres plazas de mercado Cuenta pendiente de pagar, del mes de noviembre y de diciembre.
FUNDACION JUGANDO EN SERIO CON SENTIDO SOCIAL	\$ 1.900.000	Contrato para ferias y logística, esta para liquidación.
FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE COLOMBIA	\$ 210.000.000	Convenio de Asociación para emprendimientos culturales, Cuenta pendiente de pagar y liquidación.
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico		

11.4 RESERVAS CON RELACIÓN AL PROYECTO 414

<i>Formación y capacitación para el empleo de población objetivo de la entidad</i>		
VINCULACIÓN DE GUIAS AL PROYECTO MISIÓN BOGOTÁ HUMANA	\$ 10.581.509.860	El personal vinculado al proyecto MISIÓN BOGOTÁ HUMANA entra como beneficiarios a un modelo de formación e intervención en la ciudad por un año toda vez que esta se realiza con un modelo continuo de formación de 1360 horas a lo largo de un año con el SENA, otras de validación según la Formulación y ficha EBI del proyecto se orientan a un año en cada ciclo de vinculación, de esta manera las vinculaciones adelantadas en el 2013 desde el mes de Junio tendrán progresivamente reservas de 6 a 11 meses de compromisos de pago con las personas vinculadas.
<i>Arrendamiento De Inmuebles</i>		
MARIA ESPERANZA GUERRERO NOGUERA	\$ 81.200.000	Arrendamiento de los salones de formación del personal beneficiario del proyecto Misión Bogotá hasta Junio 15 de 2014
<i>Atención a víctimas de la violencia armada- 414</i>		
VINCULACIÓN DE GUIAS AL PROYECTO MISIÓN BOGOTÁ HUMANA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA ARMADA	\$ 789.251.635	El personal vinculado al proyecto MISIÓN BOGOTÁ HUMANA entra como beneficiarios a un modelo de formación e intervención en la ciudad por un año toda vez que esta se realiza con un modelo continuo de formación de 1360 horas a lo largo de un año con el SENA, otras de validación según la Formulación y ficha EBI del proyecto se orientan a un año en cada ciclo de vinculación, de esta manera las vinculaciones adelantadas en el 2013 desde el mes de Junio tendrán progresivamente reservas de 6 a 11 meses de compromisos de pago con las personas vinculadas.
<i>Arrendamiento De Inmuebles</i>		
FUNDACION AGUA TRES MIL	\$ 1.500.000	Contrato de arrendamiento de salones para formación de los guías de Misión Bogotá Humana. Este saldo es para la liquidación.
<i>Combustibles y lubricantes para el vehículo del proyecto Misión Bogotá</i>		
INVERSIONES FAJARDO RONCANCIO LTDA	\$ 210.672	Contrato de combustibles, el cual se encuentra en liquidación.
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico		

11.5 RESERVAS CON RELACIÓN AL PROYECTO 604

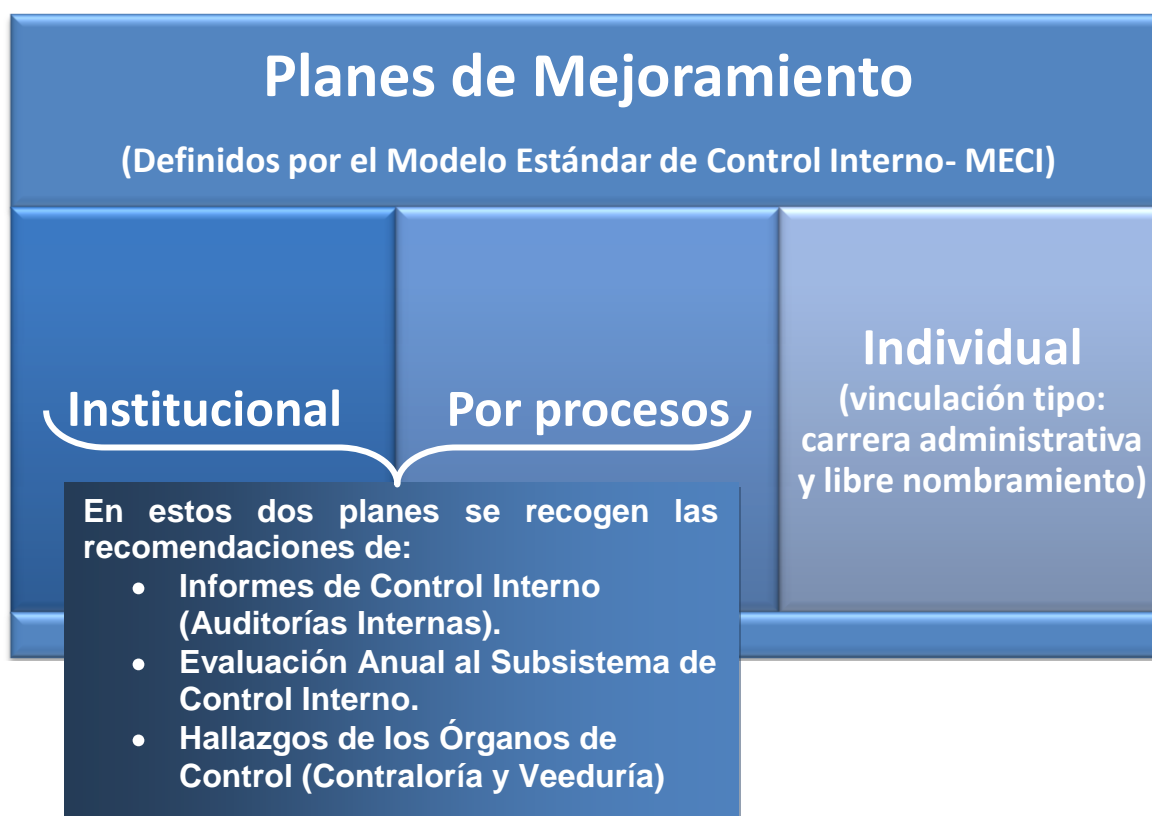
<i>Formación y capacitación para el empleo de población objetivo de la entidad - 604</i>		
COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR	\$ 208.000.000	El convenio se firmó el 31 de diciembre de 2013 y se ejecutará durante el 2014.
CORPORACION COLOMBIANA DE FORMACION EMPRESARIAL LA CONCORDIA S.A.S.	\$ 115.000.000	El convenio se inició en septiembre de 2013, su plazo de ejecución es de un año y se realizó una adición de \$ 46.000.000 en diciembre de 2013.
DU BRANDS SAS	\$ 28.161.413	Contrato realizado para el seminario de economía popular. Saldo a favor de la entidad, reintegro.
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI	\$ 92.000.000	El convenio se inició en septiembre de 2013, su plazo de ejecución es de un año y se realizó una adición de \$ 46.000.000 en diciembre de 2013.
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE	\$ 92.000.000	El convenio se inició en septiembre de 2013, su plazo de ejecución es de un año y de acuerdo a la forma de pago la mitad de los recursos quedaron para ejecutarse en el 2014.
INSPECTORIA SOCIEDAD SALESIANA JUAN BOSCO OBRERO	\$ 460.000.000	El convenio se inició en diciembre de 2013, su plazo de ejecución es de un año y de acuerdo a la forma de pago la mitad de los recursos quedaron para ejecutarse en el 2014.
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL	\$ 230.000.000	El convenio se inició en octubre de 2013, su plazo de ejecución es de un año y los recursos se estarán desembolsando en el 2014.
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	\$ 138.000.000	El convenio se inició en noviembre de 2013, su plazo de ejecución es de un año y se realizó una adición de \$ 46.000.000 en diciembre de 2013.
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTA	\$ 230.000.000	Se hizo una adición al convenio 918 el 31 de diciembre de 2013, Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá.
<i>Atención a víctimas de la violencia armada-604</i>		
ASOCIACION COLOMBIANA DE CALL CENTERS	\$ 250.000.000	El convenio de formación para víctimas del conflicto armado, tuvo una adición y prórroga firmada en el mes de octubre de 2013.
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico		

12. ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

12.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos del IPES se desarrollen en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas orientadas al mejoramiento continuo.

El Modelo Estándar de Control Interno –MECI, establece el componente Planes de Mejoramiento de la siguiente manera:



Por su parte el Plan de Mejoramiento Individual, recoge los compromisos de cada servidor vinculado al proceso, como resultado del ejercicio de autoevaluación del control y de la gestión, de las auditorías, evaluaciones del desempeño y de los acuerdos de gestión, los cuales deben estar alineados y tener coherencia con el plan de mejora de cada proceso.

El estado del plan de mejoramiento por Procesos del IPES es el siguiente:

PROCESO DEL IPES	No Conformidades	
	2012	2013
Planeación estratégica y táctica		13
Gestión de Comunicaciones		5
Identificación, Caracterización y registro	16	Seguimiento
Potenciación del Capital Humano	7	Seguimiento
Desarrollo Alternativas Comerciales	42	Seguimiento: REDEP, Plazas y Puntos Comerciales
Apoyo a iniciativas productivas	9	Seguimiento
Servicio al Usuario		8
Gestión Recursos Físicos	10	Seguimiento.
Gestión Recursos Financieros	20	Seguimiento: Cartera y Contabilidad
Gestión Documental	3	Seguimiento
Gestión Recursos Tecnológicos	4	Seguimiento
Gestión Talento Humano		10
Total No Conformidades	117	36

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Como resultado de la auditoría en modalidad regular, realizada por la Contraloría de Bogotá, se presentó el siguiente resultado:

PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2013
AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR - PERIODO AUDITADO 2012 -

TIPO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR (En pesos)
Administrativas	20	NA
Con Incidencia Fiscal	5	\$ 613.685.004
Con Incidencia Disciplinaria	16	NA
Con Incidencia Penal	0	NA
TOTAL	41	

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

12.2 ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI



12.2.1 Subsistema de Control Estratégico

Avances Ambiente de Control:

Código de Ética: contiene los valores, principios y normas éticas para el logro de la misión, visión y objetivos del IPES.

Campaña Interna “Transparente me ven mejor”: el 90% de los servidores de la entidad firmaron el pacto por la transparencia.

Publicación en la web de: Plan de acción IPES 2013, Resolución No. 092 de 2013 “Por la cual se adopta el Plan Estratégico IPES 2013”, Plan anticorrupción y atención al ciudadano y sus seguimientos, Plan de compras 2013 y Estados Financieros 2013.

Sistema Distrital de Quejas y Soluciones–SDQS: con la finalidad de atender los requerimientos en general del ciudadano, su seguimiento y hacer más fácil su solicitud.

El consolidado 2013 por tipo de requerimiento se presenta en el acápite 13 de este documento.

Frente al estilo de la alta dirección, reflejó el cumplimiento del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, y la actualización de procedimientos como de mapas de riesgos. Además dio prioridad a las metas en los procesos misionales.

Si bien existen Acuerdos de Gestión, estos no se socializaron a los órganos respectivos.

En cuanto a los controles, se efectuó el seguimiento en coordinación con las dependencias, mediante un diagnóstico donde se identificaron las causas, debilidades y amenazas de los procesos y procedimientos, estableciendo los riesgos de corrupción y se plantearon algunas estrategias en este sentido.

Se elaboró y publicó el mapa de riesgos por procesos, relacionados con corrupción sus controles y acciones a 30 de diciembre de 2013.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se llevaron a cabo las campañas para el autocontrol: “*gomoso está de moda*”, que fueron enfocadas en la transparencia honestidad y respeto de los servidores de la entidad. Esta primera campaña se publicó entre el 10 y el 14 de mayo de 2013, donde a través de una encuesta, se evaluaron aspectos relacionados con el auto control. Así mismo, se realizó la campaña “*Observador eres tú*” y tuvo como objetivo hacer énfasis en los principios del MECI, especialmente en auto regulación y auto gestión; se implementó entre el 9 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2013.

Avances Direccionamiento Estratégico:

El IPES cuenta con el plan estratégico institucional, donde se presenta la misión, visión, principios, objetivos, estrategias y la armonización presupuestal. El proceso de planeación estratégica y táctica para el reporte de cumplimiento de metas de los diferentes proyectos de la entidad emplea la herramienta gerencial de Cuadro de Mando y se define como un instrumento que permite, en primer lugar, combinar indicadores financieros y no financieros, adelantar tendencias y realizar una política estratégica proactiva y en segundo lugar, ofrece un método estructurado para definir los indicadores guía que le permitan a la Dirección de la organización tomar decisiones acertadas. Se tiene acceso a través de la página web de la entidad por el link “cuadro de mando”. Sin embargo en la vigencia 2013, continúa evidenciando un nivel de desactualización, ya que el último reporte es de junio 30 de 2012.

Avances Administración del Riesgo:

Es de anotar, que existe un plan de acción anticorrupción, el cual se encuentra en la página web y su objetivo principal es implementar acciones encaminadas a prevenir actos de corrupción, racionalizar trámites innecesarios existentes en la entidad y mejorar el servicio al ciudadano. La Asesoría de Control Interno, participó activamente en la identificación de los riesgos de corrupción de la entidad, en la evaluación y el

seguimiento a la construcción del mapa de riesgos de corrupción, según consta en el formato de seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

La Alta Dirección generó lineamientos, orientados a la actualización de los mapas de riesgos por parte de los responsables de los diferentes procesos.

12.2.2 Subsistema de Control de Gestión

Avances Actividades de Control:

El IPES estructuró las políticas de Calidad, Administración del Riesgo, Talento Humano, Comunicaciones, Sistemas y Política Ambiental. Sin embargo, es importante señalar que aún requieren ser actualizadas a las necesidades, procesos, procedimientos y funciones de la entidad.

Existe un mapa de riesgos de algunos procesos que igualmente deben actualizarse; sin embargo, el mapa de riesgos de corrupción fue ajustado y publicado en el mes de diciembre de 2013.

Frente a los procesos y procedimientos, se debe realizar un trabajo de actualización, que no alcanzó a completarse en el 2013.

Así mismo, los proyectos de inversión continúan en deuda para generar indicadores de impacto.

El plan de acción del Sistema Integrado de Gestión-SIG, no cumplió algunas actividades, presentando por ende atraso y poca efectividad de las acciones implementadas, debido en parte a la rotación de personal en el área.

En este sentido se adoptaron medidas por parte de la Dirección, para impulsar con mayor celeridad el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.

Avances Información:

En relación con los sistemas de información, se maneja página intranet y web, el sistema SIAFI, y mecanismos a través de correo electrónico. Además se actualizan continuamente los sistemas tecnológicos para facilitar la gestión.

Se logró adelantar procesos de rendición de cuentas con ciudadanos a partir de diferentes reuniones, pero no una audiencia general en el 2013.

Como ya fue mencionado, la entidad cuenta con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS, que tiene por finalidad atender los requerimientos en general del ciudadano, su seguimiento y hacer más fácil su solicitud.

Existe vía web un link sobre sugerencias, quejas y reclamos (www.bogota.gov.co o a través de la línea de atención gratuita 195), y un defensor del ciudadano (defensorciudadano@ipes.gov.co). Se encuentran publicados los planes de acción y operativos, como la planeación financiera y plan de compras.

La atención se presta con eficacia en las ventanillas, inclusive la ventanilla única atiende con prioridad.

A través de las redes sociales (Twitter-aproximadamente 7865 líderes de opinión), Youtube y Facebook (aproximadamente 2000 seguidores dirigidos a juventud) fue posible dar a conocer aún más el Instituto para la Economía Social, llegando a varios públicos, siendo una estrategia externa de comunicaciones.

Avances Comunicación Pública:

Buscando posicionar la imagen de la entidad en la ciudadanía, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó una estrategia de Free Press, con los medios de comunicación para divulgar la gestión de la entidad, logrando que el mensaje llegara a la población objeto de atención, sin costo alguno para la entidad.

Se mantuvo una comunicación interna en la institución que permitió conocer aspectos generales de la Administración.

La Oficina Asesora de Comunicaciones, trabajó un proyecto de caracterización del proceso, al cual debe dársele continuidad, con apoyo de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, y en un plan de mejoramiento institucional.

Otras campañas a resaltar fueron mencionadas dentro de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto 611 de fortalecimiento institucional.

12.2.3 Subsistema de Control de Evaluación

Avances en Autoevaluación:

Los avances se reflejan en las campañas sobre el autocontrol: *“gomoso está de moda”* y sobre los principios del MECI: *“Observador eres tú”*, especialmente en auto regulación y auto gestión, las cuales ya fueron mencionadas en líneas anteriores.

Avances en Evaluación y seguimiento:

De acuerdo al procedimiento establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, el cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad correspondiente al año 2013, se elaboró y se envió.

Frente a las Auditorías Internas, según acta del Comité de Control Interno de fecha 5 de marzo de 2013, se aprobó el programa anual de auditoría para el año 2013, donde se relacionó la auditoría a los siguientes procesos: planeación estratégica y táctica; seguimiento a los procesos de apoyo de iniciativas productivas y comerciales; desarrollo de alternativas Comerciales (Plazas de mercado y Puntos comerciales); potenciación del capital humano e identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención; servicio al usuario; gestión de recursos financieros y seguimiento a los planes de mejoramiento, institucional y por procesos.

Al realizar las respectivas evaluaciones el promedio de avance por proceso arrojó un resultado del 88% de cumplimiento. Presenta un resultado del 50% el seguimiento al proceso de apoyo a iniciativas productivas, comerciales y laborales. Se efectuaron también auditorías especiales al proceso de gestión del talento humano y gestión de comunicaciones.

En relación con el acompañamiento y asesoría, durante la vigencia, se realizaron dos reuniones del Comité del Sistema Integrado de Gestión, con fechas 5 de marzo y 28 de agosto de 2013. En la primera se presentó para aprobación el programa anual de auditorías tomando como criterios para auditar, los procesos que en la anterior vigencia no fueron auditados. De igual forma se realizó la presentación de los grupos operativos del SIG. Para la segunda reunión se presentó el trabajo de los consultores acerca del sistema de seguridad de la información de la entidad. Se indagó sobre la gestión del equipo operativo frente al SIG y el estado de los mapas de riesgos.

Avances en Planes de Mejoramiento:

De otro lado y en cuanto a la relación con entes externos, se realizó seguimiento a la rendición de la cuenta consolidada mensual, intermedia y anual a través del SIVICOF. En los periodos establecidos por los entes de control, la Asesoría de Control interno realizó los seguimientos frente a la oportunidad y al cumplimiento en la entrega de los informes de la entidad. Así mismo se efectuó el seguimiento y rendición de informes sobre Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría.

En cumplimiento al estatuto anticorrupción Art. 9, la Asesoría de Control Interno ha publicado durante la vigencia 2013, tres informes pormenorizados de acuerdo con la Ley 1474 de 2011, de la siguiente manera: a marzo de 2013, julio de 2013, y noviembre de 2013.

En la revisión y fortalecimiento de sus procesos, procedimientos, formatos y controles, el Instituto ha avanzado en lo siguiente:

Proceso	Planeación Estratégica y táctica	Potenciación de capital humano y social	Gestión Documental	Identificación, caracterización y registro de la población sujeto de atención	Evaluación Integral	Gestión de Recursos Financieros
Políticas de Operación	Se modificó la resolución de adopción del Sistema Integrado de Gestión. Resol 373 de 2013.	Se encuentra en actualización el diagrama de caracterización del proceso		Se encuentra en actualización el diagrama de caracterización del proceso		
Procedimientos	Se modificó el portafolio de servicios de la entidad. Elaboración del plan de acción de la implementación de los requisitos de la Norma Técnica Distrital del SIG		Se modificó la norma básica de documentos IN-001. Se elaboró la propuesta de tabla de retención documental de la entidad.			Manejo de las cajas menores. Adopción del Manual Distrital para el manejo de las cajas menores
Formatos	Se modificó el formato de plan de acción FO-267, incluyendo el seguimiento al mismo y el cálculo del indicador de avance. Se modificó la planilla de reporte mensual de resultados FO-102.			Se aprobó la ficha de caracterización sociodemográfica de la población FO-201 y se creó la ficha de caracterización de unidades de negocio.		Formato- 366 Control mensual de gastos por caja menor y Formato 367 Recibo provisional de caja menor Resolución 368 de 2013
Controles	El cuadro de mando integral se encuentra en proceso de actualización.				Actualización del formato de Plan de mejoramiento Institucional y por procesos FO-307 y del informe de auditorías FO-175	

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

12.2.4 Dificultades y limitaciones

De acuerdo con la Oficina Asesora de Control Interno se tienen las siguientes:

- Falta mayor interacción entre los procesos y procedimientos de la entidad.
- Procesos y procedimientos desactualizados, conllevando a posibles cuellos de botella en la operación de la entidad.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

110

BOGOTÁ
HUMANANA

- Seguimientos esporádicos a las metas del plan de acción de la vigencia 2013. Lo anterior, limito que los resultados de los indicadores se documentaran y actualizaran. Dar prioridad al desarrollo de los indicadores y a la Información institucional ubicada en la página web e intranet que en algunos casos se encuentra desactualizada.
- Aunque se toman acciones correctivas, éstas no han sido efectivas en la medida que la entidad no ha podido eliminar las causas de ocurrencia de los hallazgos, que en algunos casos podrían interpretarse reiterativos.

12.3 ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG

Según resolución 676 de 2013, se modifica la resolución 373 de 2013 y se definen los niveles de responsabilidad y autoridad para el Sistema Integrado de Gestión en el IPES.

Establece la resolución que el SIG estará enmarcado dentro del Sistema de Desarrollo Administrativo –SISTEDA y los requerimientos de los Subsistemas de Gestión de Calidad, Subsistema de Control Interno, Subsistema de Gestión Ambiental, Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Subsistema Interno de Gestión Documental y archivo, Subsistema de Gestión y Seguridad de la Información y Subsistema de Responsabilidad Social.

El Sistema Integrado de Gestión tiene como objetivo garantizar un desempeño institucional articulado y armónico que busque de manera constatable la satisfacción de los grupos de interés de la entidad, a través del cumplimiento de los requisitos normativos y de la dirección estratégica de la entidad.

Las principales fortalezas son:

El compromiso de la alta gerencia y del representante de la dirección frente al Sistema Integrado de Gestión con la jornada de inducción y re inducción realizada el pasado 27 de agosto de 2013, con la participación de 90 funcionarios de la entidad.

La implementación de estrategias para la mejora del Sistema Integrado de Gestión, entre ellas, la reorganización del equipo operativo, las actividades desarrolladas, en un intento por aportar a la oportunidad de mejora del sistema y la capacitación en curso del programa en Sistemas de Gestión Integrado dictado por el ICONTEC para el equipo operativo, con el ánimo de fortalecer el SIG.

La orientación frente al diseño del plan estratégico y los planes de acción de las áreas de la entidad y los aportes para su seguimiento y evaluación.

La oportunidad en los reportes para los avances de las metas, programas y proyectos, a pesar de las dificultades por la información suministrada en las diferentes Subdirecciones.

En cuanto a debilidades se tienen las siguientes:

El plan de acción para el Sistema Integrado de Gestión, presenta un retraso en la implementación de las actividades de acuerdo con el cronograma respectivo. De igual forma el seguimiento a la efectividad de las acciones del plan, no ha sido efectivo debido a la rotación de personal en el área.

La desactualización de la documentación del SIG, en formatos, registros y caracterizaciones puede generar reproceso por la utilización de aquellos que no corresponden, lo que también incide en realizar actividades que no se encuentran formalizadas, desactualizadas o no cumplen con las necesidades actuales de la población sujeto de atención.

Las oportunidades de mejora que se presentan son:

El proceso de reestructuración de la herramienta del cuadro de mando que se está desarrollando para modificar y unificar la unidad de medida de los indicadores y socializar en las diferentes subdirecciones sobre la importancia de la información actualizada, oportuna y a tiempo para la toma de decisiones.

Capacitación integral sobre indicadores dirigido a las diferentes áreas, para establecer con claridad la importancia de medir y evaluar los objetivos y las metas que son de su responsabilidad.

La continuidad de estrategias tendientes a fortalecer el SIG y el compromiso para cumplir con el cronograma de implementación. La designación de funcionarios que sean responsables de la sostenibilidad y mejora continua del SIG y la actualización de las caracterizaciones y de los formatos del SIG que se han realizado con el acompañamiento de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

12.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Actualmente las acciones que se llevan a cabo dentro de la entidad para garantizar la participación ciudadana en la gestión del IPES, se impulsan de una parte desde la ejecución del proyecto 947 ya presentado, y de otro lado, a partir de las diferentes reuniones que sostiene la población objeto de atención al interior de cada subdirección, donde se maneja el formato de asistencia, y las actas respectivas cuando así se requiere.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

12.5 PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD

La planta de personal de la entidad en la actualidad está distribuida así:



12.5.1 Vinculación y Evaluación Meritocrática

Durante el año 2013 el IPES a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, realizó un concurso público para la vinculación de una planta temporal de 170 funcionarios-as, proceso que se desarrolló como expresión meritocrática de la política de empleo digno y decente establecida en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”.

Esta estrategia permitió mejorar las condiciones laborales de muchas personas, el fortalecimiento del equipo de servidores que contribuye al cumplimiento de las metas de la entidad, buscando vincular a personas que cuentan con amplia experiencia y conocimiento sobre la administración pública y distrital.

13. TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO

13.1 CLASIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS

13.1.1 Tipo de requerimientos, principales asuntos y frecuencia

En la vigencia 2013 se atendieron 6.792 requerimientos, entre quejas, reclamos, derechos de petición, solicitudes de información y consultas, como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE REQUERIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Quejas	67	0,99%
Reclamos	8	0,12%
Sugerencias	0	0,00%
Derechos de Petición	5184	76,33%
Solicitudes de información	204	3,00%
Consultas	1329	19,57%
Total	6792	100,00%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Frente a las 67 quejas discriminadas por asunto se tiene:

Quejas discriminadas por asunto		
Descripción	Cantidad	Participación Porcentual
Generalidades de gestión local	40	59,70%
Asuntos disciplinarios de funcionarios y contratistas	5	7,46%
Temas administrativos, ambientales, infraestructura, y cartera de plazas de mercado	3	4,48%
Certificados de ingresos y retenciones	2	2,99%
Generalidades de gestión comercial	2	2,99%
Solicitudes servicios generales	2	2,99%
Asesoría para el emprendimiento empresarial	1	1,49%
Reposición de los elementos de las carpas	1	1,49%
Quejas en contra de funcionarios de la Subdirección de Formación y Empleabilidad	1	1,49%
Solicitud de inscripción como vendedor informal	1	1,49%
Respuestas no oportunas	1	1,49%
Solicitudes de asesoría para creación de empresas	1	1,49%
Adjudicación y solicitud de Quioscos - REDEP	1	1,49%
Atención de un contratista	1	1,49%
Temas relacionados con administración REDEP	1	1,49%

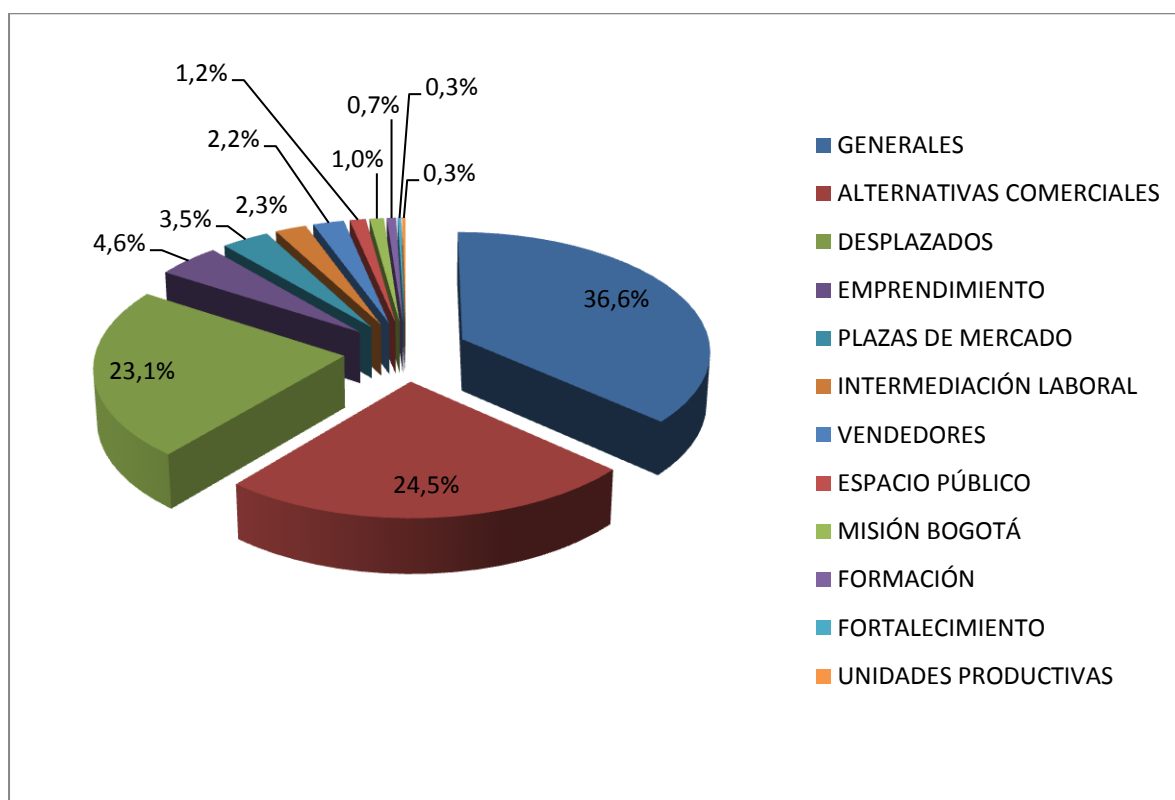
FO-069

V-05

Quejas discriminadas por asunto		
Descripción	Cantidad	Participación Porcentual
Guías de Misión Bogotá que aún no han sido registrados en el área de intermediación laboral	1	1,49%
Usuarios ya inscritos en intermediación laboral que aún no han sido citados a charlas informativas o talleres de intermediación laboral	1	1,49%
Información histórica de vendedores informales	1	1,49%
Queja por insatisfacción de las alternativas brindadas en la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad	1	1,49%
Total general	67	100,00%

Fuente: Servicio al Usuario

En cuanto a los 5.184 derechos de petición, se presenta la siguiente agrupación por tema:



Fuente: Elaborado a partir de información de Servicio al Usuario

Dentro de los derechos de petición generales, los más frecuentes se relacionan con la gestión local y comercial (1.508), la solicitud de visita domiciliaria (106), la impuntualidad en las actividades programadas (53), y la información sobre convenios (51).

En relación con los derechos de petición acerca de las alternativas comerciales (1.268), predomina los referentes a la adjudicación y solicitud de quioscos (291), solicitud de proyectos para mecatro social, discapacidad y mayores de 60 años (256), solicitud de proyectos productivos (159), temas de administración de REDEP (147), y participación en ferias (102).

13.2 CONSULTA DE TEMAS ESPECÍFICOS DE INTERÉS CIUDADANO

13.2.1 Servicios más solicitados

A continuación se resumen los servicios más solicitados:

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ALTERNATIVAS COMERCIALES	Adjudicación y solicitud de Quioscos - REDEP	291
ALTERNATIVAS COMERCIALES	Solicitud de proyecto mecatro - discapacidad y mayores de 60 años	256
ALTERNATIVAS COMERCIALES	Solicitud de proyectos productivos	159
EMPRENDIMIENTO	Asesoría para el emprendimiento empresarial	146
INTERMEDIACIÓN LABORAL	Servicios de intermediación laboral.	117
GENERALES	Solicitud de visita domiciliaria	106
PLAZAS DE MERCADO	Solicitud de puesto local o bodega en plazas de mercado	104
ALTERNATIVAS COMERCIALES	Solicitud para participar en Ferias Institucionales	102
EMPRENDIMIENTO	Solicitudes de asesoría para Creación de Empresas	92
ALTERNATIVAS COMERCIALES	Solicitud de alternativas temporales	64
ALTERNATIVAS COMERCIALES	Solicitud de puntos de encuentro	60
VENDEDORES	Solicitud de inscripción de vendedor informal en base de datos	52
Fuente: Elaborado a partir de información de Servicio al Usuario		

13.2.2 Resultados encuesta previa a la audiencia de rendición de cuentas

De manera previa al evento de rendición de cuentas, el IPES habilitó un link en la página web, para que la ciudadanía tenga un medio de comunicación con la entidad a través de responder una encuesta y así se logre conocer los temas que son de mayor interés.

- Plan de Acción Entidad
- Presupuestos y Estados Financieros
- Plan de Compras



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HEMI

Herramienta Misional del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

ipes
Instituto para la Economía Social

Esta encuesta tiene el propósito de conocer su opinión y necesidades en materia de información, sobre la Primera Rendición de Cuentas que realizará el Instituto para la Economía Social, en el marco del programa de transparencia y defensa de lo público del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Para resolver cualquier tipo de inquietud por favor escribir al correo electrónico rendicioncuentas@ip.es.gov.co

Nota: Todos los campos son de diligenciamiento obligatorio.

1. ¿Conoce usted los servicios del Instituto Para la Economía Social - IPES? *

2. ¿Ha sido beneficiario(a) o usuario(a) de estos servicios? *

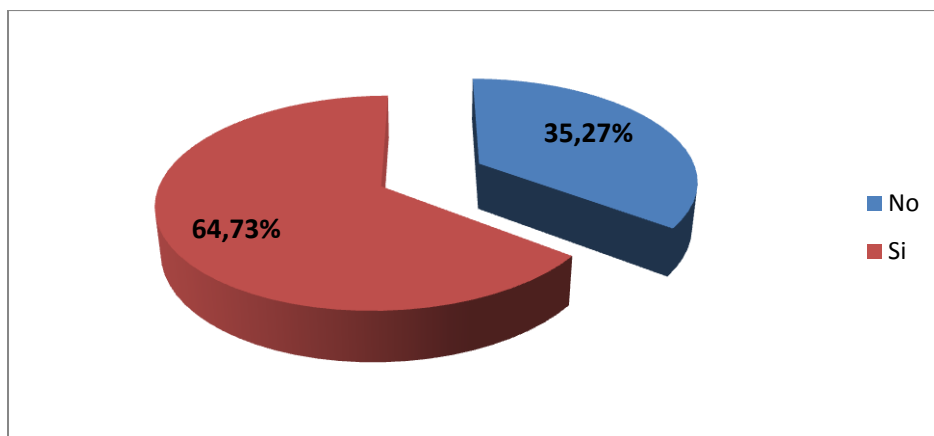
Seleccione una opción

Seleccione una opción

GUARDAR CANCELAR

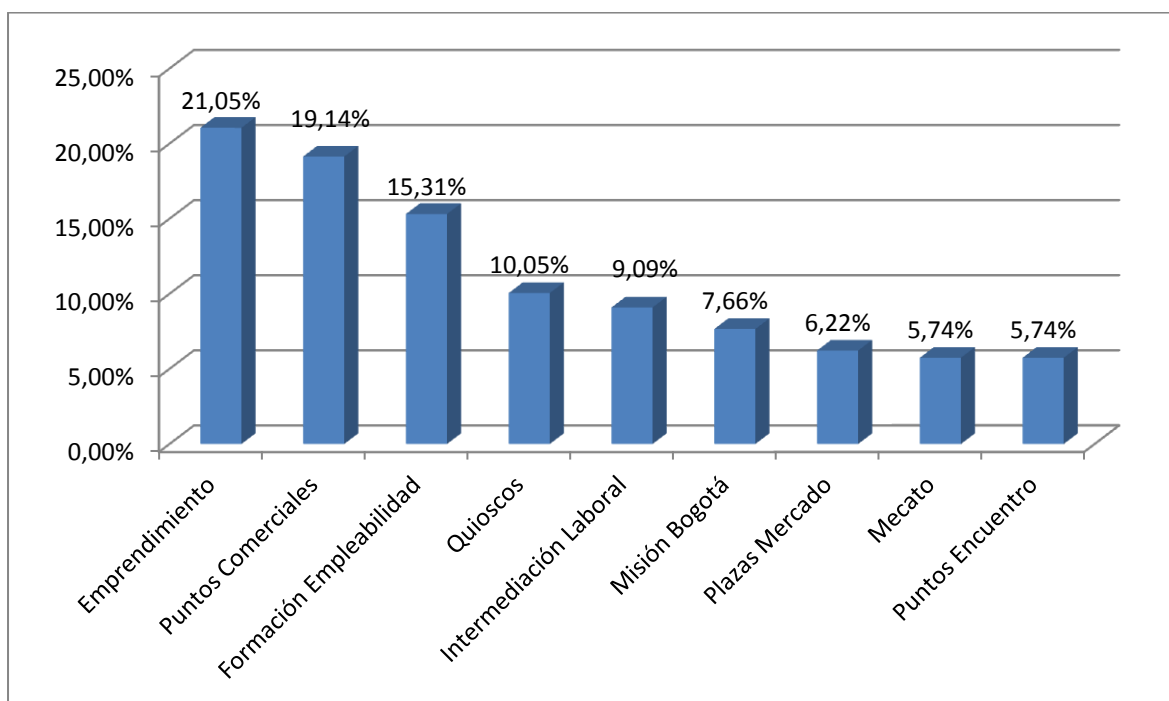
Los resultados que se presentan a continuación tienen fecha de corte del 16 de marzo de 2014, con un total de 355 encuestados.

De las personas que respondieron la encuesta, el 35.27% **no** conocían la entidad, mientras que el restante 64.73% **si** conocían los servicios ofrecidos por el IPES, como se muestra en la siguiente gráfica:



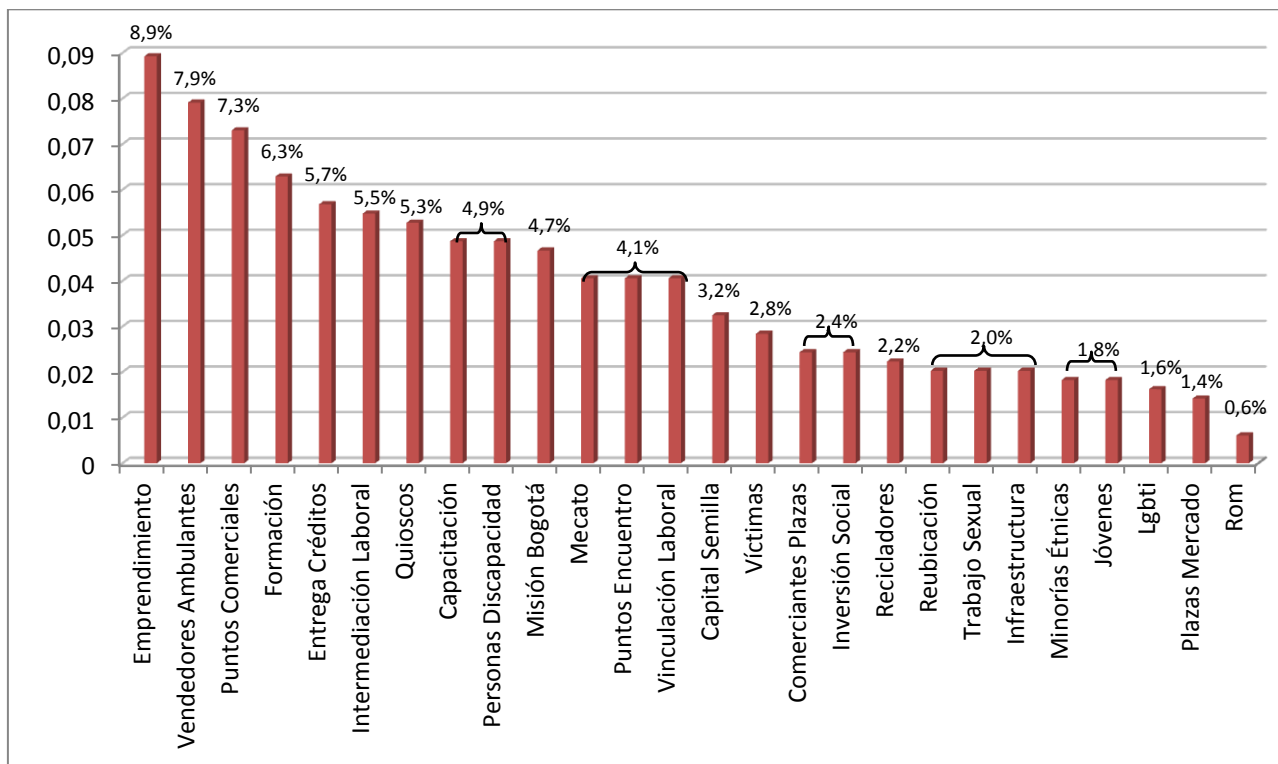
Fuente: Elaborado a partir de información de SDAE-Sistemas

A quienes no conocían la institución, se les explicó la misión y los principales proyectos de la entidad, y posteriormente se les formuló la siguiente pregunta: ¿Si tiene oportunidad de solicitar al IPES que le brinde mayor información sobre su gestión sobre cuál de ellas quisiera profundizar?, los resultados obtenidos se muestra a continuación:



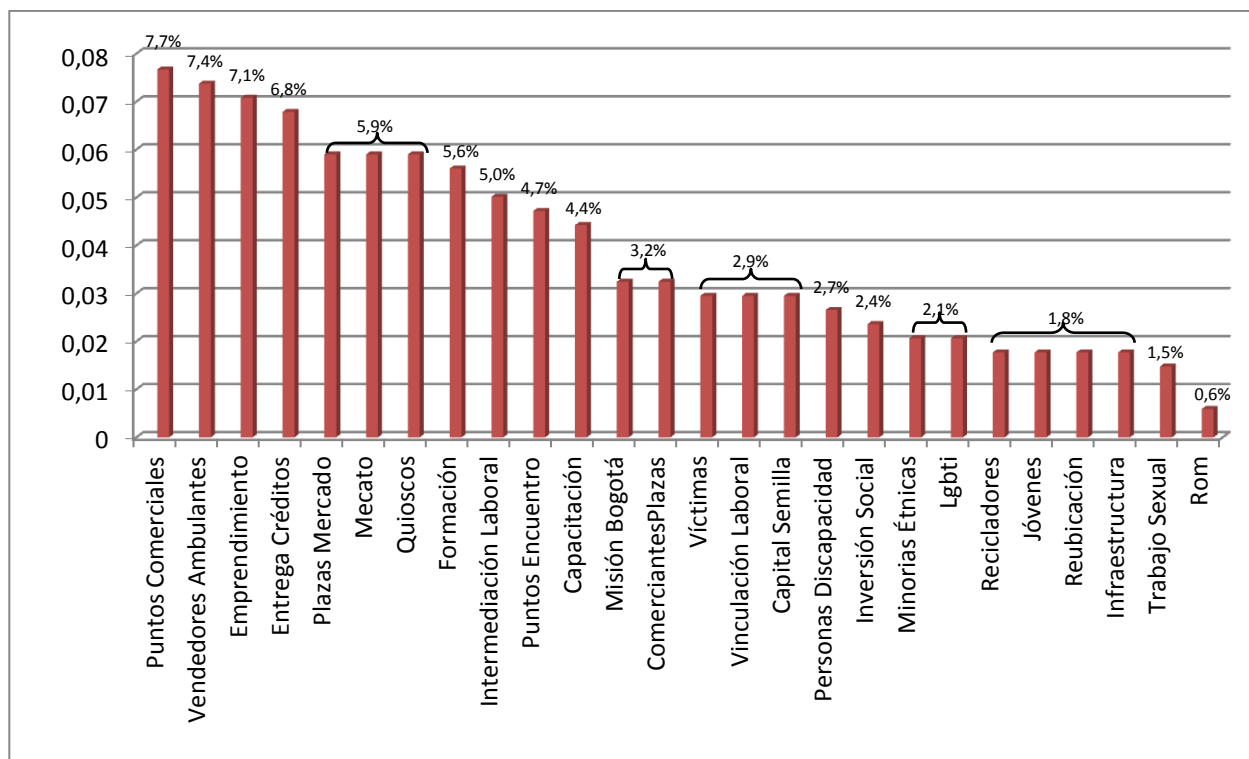
Fuente: Elaborado a partir de información de SDAE-Sistemas

De otro lado y en relación con quienes **conocen los servicios del Instituto**, se presenta a continuación la gráfica de los ítems, sobre los cuales le gustaría que el IPES le brindara mayor información sobre su gestión:



Fuente: Elaborado a partir de información de SDAE-Sistemas

Dentro de este mismo grupo, se presenta una tendencia similar entre quienes **conocen los servicios del Instituto y han sido beneficiario(a) o usuario(a)** de los mismos:



Fuente: Elaborado a partir de información de SDAE-Sistemas

En resumen, los ítems **más seleccionados** para que el IPES brinde mayor información, por quienes conocen los servicios de la entidad son:

- Vendedores Ambulantes
- Emprendimiento
- Puntos Comerciales
- Formación
- Mecato
- Intermediación Laboral
- Entrega Créditos
- Quioscos
- Plazas de Mercado
- Puntos de Encuentro
- Personas con discapacidad
- Misión Bogotá
- Vinculación laboral
- Capacitación

FO-069

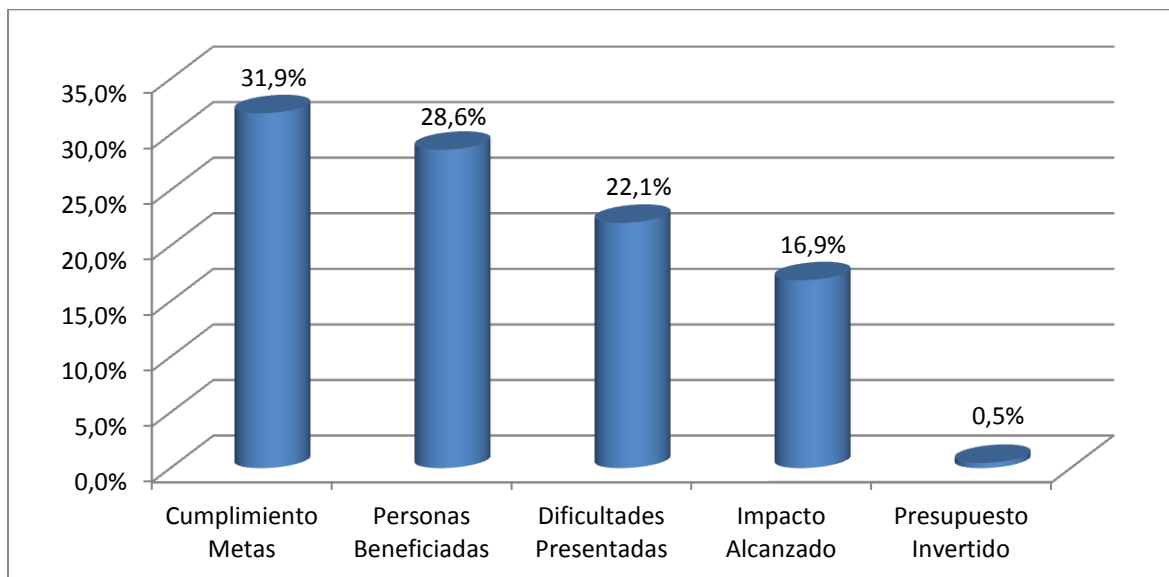
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

120

BOGOTÁ
HUMANANA

Y de ellos, se está más interesado en profundizar en los siguientes aspectos:



Fuente: Elaborado a partir de información de SDAE-Sistemas

De los encuestados, 39 anotaron puntos específicos sobre los cuales están interesados en que el IPES les brinde mayor información, los cuales se anotan a continuación:

Otros puntos específicos sobre los cuales están interesados	Número de encuestados
¿Cómo aplicar a los servicios de la entidad?	9
¿Cuánto dinero dan en créditos, cuánto prestan?	2
¿Qué ha pasado con los recursos destinados para el IPES y cómo se hará la reubicación de los vendedores del barrio las ferias y qué posibilidad hay de aplicar una ZAERT?	2
Todo lo concerniente sobre el capital semilla	2
Abandono por parte del IPES a Corpoveracruz, Se ve un detrimento de los recursos en general y anomalías por tanto compromiso que el IPES no cumple. Había 87 millones para inversión y no se invirtió, que pasó?	1
¿Cómo funciona el convenio con las empresas para las vacantes de trabajo?	1
¿Cómo ser parte de la capacitación y vinculación laboral?	1
¿Cuáles son los créditos para microempresas?	1
¿Cuáles son las políticas de fortalecimiento por parte del IPES para los puntos comerciales?	1
En Veracruz estamos olvidados y cansados de tanta promesa sin cumplir por parte del IPES.	1

En Veracruz hace días se tuvo reunión con Codive, representante de los puntos comerciales, se presentó un diagnóstico de Veracruz el 6 o 7 de febrero, y no enviaron el acta nunca. Porque incumple el IPES?	1
Sobre formación empresarial y cursos básicos para artesanos.	1
Información para el adulto mayor y para una inversión social	1
Conocer opciones de lugares donde se pueden realizar ferias.	1
¿Qué oportunidad hay para vendedores nuevos?	1
¿Qué planes y programas hay para personas con discapacidad?	1
¿Quisiera saber sobre la capacitación del personal a cargo, qué hacen para que se preocupen por el cargo que desempeñan?	1
¿Por qué llevo esperando 2 años para la adjudicación de un mecató social?	1
¿Por qué no los entregan rápidamente (puntos comerciales)?	1
Sobre programas de emprendimiento, créditos y comercialización.	1
¿Qué ha pasado con la colocación de créditos?	1
¿Qué ha pasado con la entrega de créditos, y los puntos de encuentro?	1
Sobre brindar puntos de mecató social para los vendedores ambulantes, como una reubicación	1
Sobre brindar quioscos para los vendedores ambulantes, como una reubicación	1
¿Qué presupuesto está destinado para Engativá?	1
Quiero saber exactamente cuando el IPES tomo la administración de la plaza de mercado de Las Cruces, recibió la obra de 3.000 millones que patrimonio histórico y la universidad nacional supuestamente entrego? Esa obra quedo mal realizada, y el IPES no ha intervenido en temas de garantías.	1
Quiero conocer el resultados de las ferias	1
Sostenibilidad, identificación de personas que se hacen cargo de esos planes, es decir responsables!, que no solo se haga el proyecto en la administración de turno!	1
Total	39
Fuente: Elaborado a partir de información de SDAE-Sistemas	

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia 2013, el Instituto para la Economía Social, priorizó para el **Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado**, dar cumplimiento a la meta del plan de desarrollo de *implementar en la 19 plazas de mercado instrumentos de gestión operativa y administrativa*, para lo cual se trabajó decididamente en la puesta en marcha de los Comités de Plaza y Comités de Desarrollo Integral, en donde ya estaban conformados, y crear dichos espacios de participación en las plazas donde no existían.

De esta manera, el IPES pretendía lograr una gobernanza al interior de estos espacios y en general a través del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para poder articular sus actividades económicas al Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de la ciudad, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Maestro y a su vez

FO-069

V-05

propendiendo por la productividad y emprendimiento de las actividades económicas que allí interactúan.

Por otro lado y con el objetivo de realzar un cobro efectivo de las cuentas generadas a los comerciantes por el uso y aprovechamiento económico del espacio, y recuperar la cartera de vigencias anteriores, el IPES, a través del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, diseñó estrategias de recaudo, mediante la conformación de un equipo de cobro persuasivo, coactivo y jurídico, obteniendo un recaudo en el año 2013 de \$4.094.484.403, correspondiente al 73% de lo facturado.

Así las cosas, es necesario que para la vigencia 2014, el IPES, ejecute el presupuesto (tanto lo que viene de reservas, como lo de la vigencia), destinado a las Obras de Adecuación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en las 19 plazas de mercado, toda vez que se evidencia el deterioro de la infraestructura de dichos inmuebles, lo cual está afectando actualmente tanto la inocuidad y condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos, como la apariencia física y seguridad estructural de sus instalaciones.

En otro orden de ideas, si bien es cierto que durante la vigencia 2013, se elaboró un proyecto de plan piloto para el aprovechamiento de residuos orgánicos en 3 plazas de mercado, es necesario que durante el 2014 este se ejecute y sea proyectado y formulado para un número mayor de plazas, teniendo en cuenta las cantidades generadas y las características de los residuos generados.

De otro lado y desde una perspectiva macro de la entidad, bajo la mirada del **proyecto iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular**, se tiene que el IPES dentro de su planeación, ha contemplado la puesta en marcha de proyectos que recuperen la imagen institucional en cada una de las localidades de la ciudad bajo tres enfoques, a saber:

1. Consolidar unidades especializadas en territorios
2. Lograr un riguroso acercamiento con la población objetivo de la entidad en el territorio, para mitigar el impacto negativo que generan las mafias del espacio público.
3. Fortalecer la toma de decisiones con respecto a la oferta institucional que se priorizará en los territorios, especialmente, en aquello donde habitan o trabajan, personas víctimas del conflicto armado.

Bajo estos tres enfoques, el IPES, tiene contemplado ajustar las políticas de carácter distrital, referentes a la economía popular en los territorios, y para lograrlo se hace indispensable iniciar un reconocimiento riguroso de las localidades.

Frente al proyecto **Misión Bogotá**, se trabajará por el cierre y balance final del mismo, con miras al empalme exitoso, de su transición hacia IDIPRON.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

Con relación al **604: Formación y Capacitación para el trabajo**, se tiene que el cumplimiento de metas será exitoso, en la medida en que se logre hacer un cambio en la manera de pensar de la población beneficiaria, para que sean conscientes de las ventajas que ofrece este proyecto, y en general de la importancia de la formación para mejorar, las actividades, productos o servicios que ofrecen desde sus unidades productivas.

En cuanto al componente de Intermediación Laboral, las actividades se reorientaron hacia los pactos por el empleo, y al mismo tiempo bajo el convenio firmado con el SENA se buscó el fortalecimiento de la asesoría y la referenciación individual de las personas interesadas en esta alternativa.

En este sentido, el IPES debe hacer una revisión de las actividades desarrolladas en el servicio de intermediación laboral y al respecto tomar las decisiones más pertinentes para que la entidad se articule a la luz del Decreto 2852 del 6 de diciembre de 2013 expedido por el Ministerio de Trabajo, por medio del cual se crea la “Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo”, donde pueden ser parte personas jurídicas de derecho público o privado. Así mismo, la entidad debe dar continuidad a las acciones de intermediación laboral, previstas en el marco del convenio SENA.

El Instituto a través del proyecto de **fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad**, ha encontrado una manera diferente de comunicarse con la comunidad beneficiaria, objeto de atención, o ciudadano del común, en acercamientos que han resultado importantes para generar los procesos de control social. El reto en este sentido es dar el paso, no sólo a la constitución y seguimiento del trabajo de las veedurías ciudadanas que se conformen en el marco del proyecto, sino llegar a la construcción participativa, con acciones creadas conjuntamente, que aporten a la consecución de las metas de los proyectos y su real impacto en la sociedad.

Por otra parte y en relación con el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo de **implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión en el Distrito**, el IPES dentro de la vigencia 2013 realizó el proceso de planeación para el establecimiento, documentación, puesta en marcha y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma distrital NTD-SIG 001 de 2011, para tal fin entregó a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cronograma de implementación que cubre el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Es así que los temas adelantados se refieren a la aprobación de la plataforma estratégica de la entidad y de la resolución de adopción del Sistema Integrado de Gestión. También se hizo la actualización del portafolio de servicios de IPES, el levantamiento de la documentación del Subsistema de Seguridad de la Información, y

adicionalmente, se avanzó en el proceso de construcción de las tablas de retención documental, donde se actualizó el instructivo para elaboración de documentos. Finalmente se determinaron los procedimientos para la realización de auditorías internas y acciones correctivas y preventivas.

Para la vigencia 2014, continua el compromiso adquirido con la Secretaría General, para lo cual se reforzó el equipo de trabajo, con el fin de hacer énfasis en el desarrollo de los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional, teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma estipulado, al 31 de diciembre de 2014, debe estar implementado el Sistema Integrado de Gestión.

Para el 2015 se tienen las auditorias al SIG, que permitirán tomar las acciones correctivas necesarias, para ajustarlo a los requisitos de la norma.

Sin duda la vigencia 2014 trae grandes retos para la entidad, en relación con enfocar su gestión adecuadamente al cumplimiento de sus metas, determinando indicadores de impacto que trasciendan los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, de tal manera que su quehacer se visibilice y sea tangible a la ciudadanía.

Desde su interior se requiere un Sistema Integrado de Gestión encausado, que se sume el apoyo de la Subdirección Jurídica y de Contratación, con su Modelo de Gerencia Jurídica Pública avanzando, y la articulación de las subdirecciones misionales, que permitan la total ejecución sobre lo programado, nutriéndose de la retroalimentación que la población beneficiaria y objeto de atención, transmita a través de diferentes propuestas y sugerencias, en espacios que se impulsen para ello.

15. RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Algunas imágenes de este documento fueron tomadas de:

<http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/AjusteyFortalecimientoInstitucional.aspx>

<http://xxzonacremaxx.blogspot.com/2009/04/diversidad-humana.html>

<http://www.winedefender.org/?p=956>

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

126

BOGOTÁ
HUMANANA